



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 521

Bogotá, D. C., viernes, 3 de mayo de 2024

EDICIÓN DE 46 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 022 DE 2024

(marzo 13)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C. siendo las 10:50 a. m., del día miércoles 13 de marzo de 2024, bajo la Presidencia (e) del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides, se reunieron en el Recinto de sesiones "Víctor Renán Barco López" de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La Señora Secretaria certifica la asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Presidente, honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Señora Secretaria. Por favor, abrir el registro para el día de hoy.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Gracias, Presidente. Buenos días, honorables Representantes.

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Aguilera Vides Modesto Enrique

Bermúdez Lasso Alexander Harley

Díaz Arias Gilma

González Agudelo John Jairo

Guida Ponce Hernando

Lozano Pimiento Hugo Danilo

Montes Celedón Andrés Guillermo

Parodi Díaz Mauricio

Pedraza Sandoval Jennifer Dalley

Pérez Rojas John Édgar

Rodríguez Valencia Gloria Liliana

Salazar López José Eliécer

Suarez Chadid Luis David

Velásquez Nieto Olga Lucía

Presidente, han contestado a lista catorce (14) Representantes de 29; en consecuencia, hay quórum deliberatorio.

Presidente, honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Teniendo en cuenta que, no se ha conformado el quórum, se da un receso de cinco (5) minutos, para que puedan llegar los demás Representantes.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es Presidente. Siendo las 10:53 a. m., damos un receso de cinco (5) minutos.

Presidente, siendo las 11:03 a. m., le informo que están presentes también en el Recinto.

Honorables Representantes:

Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Martínez Sánchez José Alejandro

Para un total de dieciséis (16) Representantes. Presidente, así las cosas, tenemos quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Acosta Infante Yenica Sugein

Arizabaleta Corral Gloria Helena

Cruz Casado Libardo
 Gómez Castro César Cristian
 Hoyos Franco Aníbal Gustavo
 Osorio Aguiar Carlos Edward
 Sánchez Reyes Javier Alexánder

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Aguirre Juvinao Ingrid Johana
 Cala Suárez Jairo Reinaldo
 Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
 Gómez Soto Juan Loreto
 Valencia Caicedo Jhon Fredi

Presidente, honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, señora Secretaria. Por favor, sírvase dar lectura al Orden del Día, para la presente sesión.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Gracias, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN CUARTA
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 LEGISLATURA 2023-2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024
 (Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero de 2024
 al 20 de junio de 2024)

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria Presencial del día miércoles
 13 de marzo de 2024.

Hora 10:00 a. m.

COMISIÓN CUARTA
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE

“SALÓN VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a servidores públicos

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992.

**Proposición número 038 -Aprobada-
 (Bogotá, D. C., febrero 16 de 2024)**

Proposición presentada por los honorables Representantes: *María del Mar Pizarro García, Olga Lucía Velásquez Nieto, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Jairo Reinando Cala Suárez*, acompañado por el cuestionario del honorable Representante: *Modesto Enrique Aguilera Vides*.

Cítese al señor Gerente General del Banco de la República, doctor *Leonardo Villar Gómez*

Objeto: “...con el fin de conocer cuáles son los pronósticos alrededor de las tasas de interés y el crecimiento económico...”

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Juan Loreto Gómez Soto.

La Vicepresidente,

Modesto Enrique Aguilera Vides.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente, honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

En consideración el Orden del Día leído, se abre discusión, continúa discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban los miembros de la honorable Comisión el Orden del Día?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Señora Secretaria, el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, el siguiente punto del Orden del Día:

Citación a servidores públicos. La Proposición, Presidente para el debate de control político de hoy es la Proposición número 038, aprobada en febrero de 2024, febrero 16, Proposición presentada por los honorables Representantes *María del Mar Pizarro, Gloria Elena Arizabaleta, Olga Lucía Velásquez, Reinaldo Cala*, con un cuestionario aditivo del honorable Representante *Modesto Enrique Aguilera*. Citación, Presidente, para escuchar al gerente general del Banco de la República, el doctor Leonardo Villar, quien se encuentra presente en el Recinto, Presidente, para conocer los pronósticos alrededor de las tasas de interés y el crecimiento económico. Informo, Presidente, que el gerente se encuentra en el Recinto y que las respuestas fueron allegadas por el Banco de la República y socializadas con los honorables Representantes.

Presidente, honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, señora Secretaria. Le damos la bienvenida al doctor Leonardo Villar Gómez, gerente del Banco de la República. Bienvenido a esta Comisión para que nos informe el objeto de la citación. Por lo tanto, le damos la palabra a los citantes para que intervengan en el objeto de la

citación. Si no hay intervención por parte de los Representantes, se le da la palabra al señor gerente general del Banco de la República para que haga un informe a esta Comisión. Bienvenido, doctor Villar.

Gerente General del Banco de la República, doctor Leonardo Villar Gómez:

Bueno, muchas gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial a todos los señores Representantes de la Comisión Cuarta. Es un honor estar acá y agradezco a los citantes por la oportunidad que me dan de explicar la forma como se toman las decisiones en la junta del Banco de la República y para la visión que tenemos sobre las perspectivas de la economía y sobre el futuro de las tasas de interés.

Yo quisiera empezar por decir que el período reciente, y me refiero por reciente quizás a los últimos 4 años, ha sido particularmente activo y particularmente demandante para la política monetaria y para la actuación del Banco de la República. Hay que recordar que la década empezó con una pandemia que generó una grave recesión económica, recesión ante la cual el Banco de la República respondió con una reducción de las tasas de interés de magnitudes que no tenía precedente en la historia colombiana. La tasa de interés llegó a un nivel de 1.75%, la tasa de interés política del Banco de la República, una tasa de interés de la más baja de la historia del país, claramente la más baja desde que se fundó hace 100 años el Banco de la República, y esa reducción de la tasa ayudó a que de alguna manera se pudiera sobrepasar la crisis de la pandemia e iniciar de una manera más rápida de lo previsto y mucho más fuerte de lo que todos imaginaban durante la pandemia, una recuperación económica que se dio en 2021 y 2022.

Les pido disculpas por la tos que tengo; ahora, esa recuperación, repito, se dio en buena medida por muchos factores, pero en buena medida por esa política monetaria fuertemente expansiva que ayudó a que la economía creciera a un ritmo que en 2021 fue del 11% y en 2022 del 7.3%, crecimientos que nadie preveía. En 2020, el del 2021 podría entenderse simplemente como el rebote de una caída tan fuerte como lo que habíamos tenido en 2020, del 2022 fue mucho más atípico a nivel internacional. En 2021 crecimos 11%, como ya lo dije, pero muchos países tuvieron crecimientos similares; en 2022 ya estábamos con niveles de actividad económica similares a las de la pre pandemia y sin embargo seguimos creciendo y crecimos a ese 7.3% que fue mucho más alto que el crecimiento de la mayor parte de los países del mundo. El crecimiento del 2022 de 7.3% fue uno de más altos entre las economías medianas y grandes de toda la geografía mundial. Es difícil encontrar un país que haya tenido un crecimiento más fuerte que eso; eso, por supuesto, es bueno, no hay ninguna duda de que es bueno, pero ¿qué problema tuvo?

En buena medida, ese crecimiento tan fuerte se dio fuertemente jalonado por un dinamismo de la demanda que era insostenible; era insostenible

y eso lo empezamos a ver a finales del 2021 y de manera mucho más clara a mediados del 2022, porque era insostenible por varias razones: porque cuando la demanda crece mucho y de manera muy rápida, el aparato productivo nacional no es capaz de responder y de reaccionar ante esa demanda, y entonces la demanda como se empieza a satisfacer cuando todos empezamos a querer comprar cosas y no hay capacidad de producir tanto empezamos a importar masivamente productos del exterior, y eso empezó a verse en el 2022. La primera mitad del año 2022, las importaciones del país crecían a ritmos del orden del 40% anual en dólares, comparadas con el 2021 donde ya había habido una recuperación muy importante después de la pandemia. Eran crecimientos muy difíciles de sostener. En ese año tuvimos la suerte de tener unos precios de las exportaciones del café, del petróleo, del carbón, de nuestros principales productos de exportación. Tuvimos unos precios relativamente altos y esos precios altos ayudaron a mantener altos valores de nuestras exportaciones.

Sin embargo, en esas circunstancias, por altos valores de nuestras exportaciones, lo que tuvimos en 2022 fue un déficit en nuestras cuentas externas de magnitudes históricas. El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, que, puesto en términos burdos, de pronto inexactos pero aproximados, es el exceso de importaciones de bienes y servicios con respecto a las exportaciones de bienes y servicios. Son déficits del orden de 6.3% del producto interno bruto. Eso es un déficit realmente insostenible, un déficit difícil de mantener. Era un déficit que solo había sido alcanzado con un nivel prácticamente igual en el año 2015, pero con una gran diferencia. En el año 2015, se tuvo ese déficit en el contexto de una caída dramática de las de los precios de nuestras exportaciones. En ese año, las exportaciones de petróleo, por ejemplo, cayeron porque el precio del petróleo se desplomó de 100 dólares el barril a 30 dólares el barril.

En 2022, tuvimos un déficit equivalente, a pesar de que el precio estaba nuevamente en las órdenes en el orden de los 100 dólares el barril. Eso generaba unas preocupaciones grandes, generaba la preocupación de que ese déficit que surgía de una demanda que crecía a ritmos anuales de más 10% real y que se manifestaba por supuesto en un crecimiento importante de la producción se convirtiera en una crisis potencial hacia adelante. Ahora, desde el punto de vista más cercano al Banco de la República, ¿qué problema adicional veíamos en ese momento de 2022? Ustedes me perdonan que me vaya un poco atrás para explicar lo que ha pasado más recientemente. En 2022 empezó a haber a verse que estos excesos de demanda no eran exclusivos de Colombia. En Colombia fueron particularmente grandes, pero hubo un crecimiento de la demanda a nivel mundial muy fuerte que empezó a presionar los precios de los productos, y los precios a nivel mundial empezaron desde finales del 2021, desde

mediados del 2021 y claramente durante 2022 empezaron a subir presionados por la demanda.

Cómo se manifestaba esa demanda, muchos decían: no es por un problema de oferta porque es que los puertos no están funcionando. En realidad, no era que los puertos no estuvieran funcionando, es que los puertos no daban abasto para satisfacer una demanda que crecía a nivel mundial a tales ritmos y a ritmos tan inesperados frente a lo que se preveía un tiempo atrás. Que simplemente se formaban colas en los puertos, se formaban colas para cruzar los canales de Panamá, el canal de Suez, y el comercio internacional estuvo a punto de colapsar por la presión por llevar muchos productos que no alcanzaban a llegar a su destino.

Lo cual empezó a aumentar los precios internacionales de muchos bienes, y en ese contexto se empezaron a generar presiones inflacionarias en parte sobre productos que nos convenían. El precio del petróleo, del carbón para nosotros aumentaron; el café aumentó bastante, pero también aumentaron muy fuertemente el precio del acero, los precios de muchos productos que nosotros importábamos, y que afectaron nuestros mercados internos porque esos productos que estábamos importando masivamente venían a unos precios particularmente altos. Y en ese contexto empezamos a ver que había presiones a la devaluación, perdón, presiones al aumento de los precios de nuestros productos por esos aumentos de los precios internacionales, presiones que se aceleraron porque teníamos en 2021 y 2022 una devaluación del peso que fue muy peculiar, mucho más fuerte que la que tuvieron otros países de la región. El peso colombiano se devaluó muy fuertemente, tuvimos un incremento en el precio del dólar gigantesco en 2021 y 2022, nos alejamos del comportamiento de otros países parecidos a Colombia como eran típicamente México, Brasil, Perú, Chile, ellos se devaluaron un poco, pero nosotros devaluamos muchísimo.

¿Qué pasó con eso? Empezamos a ver productos importados que crecían masivamente, pero cuyo precio subía muy fuertemente, porque los precios internacionales y porque la tasa de cambio estaba subiendo. Ustedes recuerdan que llegamos a tener la tasa de cambio por encima de los 5000 pesos por dólar, eso que generó presiones sobre los precios internos que, en un entorno de grandes excesos de demanda, se convertían en presiones inflacionarias muy fuertes. Ante eso, ¿cuál era la posición que tenía que asumir el Banco de la República? Al principio, con mucha cautela y muy suavemente, pero después con más fuerza, tuvo el Banco de la República que empezar a subir las tasas de interés y hacer la política monetaria mucho más restrictiva, cada vez más restrictiva de lo que había sido esa muy expansiva que habíamos tenido en 2020 y comienzos del 2021.

Desde septiembre del 2021, empezamos a subir la tasa de interés, a subirla al principio lentamente de 25 puntos básicos. Algunos nos criticaron porque, por ejemplo, Chile había empezado un mes antes que nosotros. Ahora, muchos argumentan que el

problema fue que nos demoramos mucho, y algunos dicen que fue que nos quedamos dormidos. Sí, es cierto, Chile empezó un mes antes que nosotros, Brasil había empezado 3 meses antes a subir las tasas de interés. Colombia en ese momento no veía que los precios estuvieran subiendo tan rápidamente como en Chile y Brasil o Perú o México, en parte por un factor que después vinimos a pagar con costos importantes porque en esa época se tomó la decisión por parte del Gobierno nacional de no ajustar el precio del petróleo, el precio de la gasolina, el precio de los combustibles internos al ritmo que se ajustaban los precios internacionales del petróleo.

Se tomó la decisión de congelar el precio del petróleo, de congelar para propósitos internos el precio de la gasolina y dejarlo quieto. Entonces, mientras otros países como Brasil, Chile veían que los precios de la gasolina subían fuertemente y eso les generaba presiones inflacionarias adicionales, en Colombia eso estaba relativamente congelado durante un tiempo, con un problema que se iba generando un déficit grande en las cuentas fiscales, un poquito escondido porque ese déficit es un déficit que se ve en las cuentas del FPEC, pero no en las cuentas del Gobierno nacional, excepto cuando hay que pagar la deuda por el FPEC.

Y entonces, eso durante un tiempo tranquilizó un poco los ánimos y hacía que incluso las primeras subidas de tasa de interés en el 2021, en septiembre, en octubre, en diciembre del 2021, que subieron las tasas de interés, muchos salieron a criticar y a decir: “Ustedes no deben subir las tasas”. Muchos que hoy nos critican porque nos demoramos, varios columnistas de prensa que hoy critican fuertemente al Banco de la República, para decir “es que ustedes se demoraron en subir las tasas”, ellos mismos en ese momento decían “por qué las suben, por qué las suben si aquí tenemos la inflación por razones puramente de oferta, aquí no hay problemas de demanda y el problema tenemos la inflación además bastante más bajita que Chile, que Brasil o que otros países de la región”.

Lo empezamos a hacer lentamente y tuvimos que acelerar fuertemente el aumento de la tasa de interés más adelante en 2022, cuando este problema inflacionario colombiano e internacional se estaba exacerbando por las presiones que surgieron por la guerra en Ucrania. Ahora, desde un comienzo, cuando subíamos las tasas de interés, empezamos a decir “la política monetaria tiene un problema que la hace muy impopular” y posiblemente uno de los elementos que en Colombia y en la mayor parte de los países del mundo condujo a que la política monetaria fuera manejada por un ente autónomo y separado de la política partidista y de la política y de los Gobiernos de turno.

¿Por qué? Porque cuando se toma una decisión de política monetaria restrictiva, lo primero que pasa es que todo el mundo la crítica, obviamente, porque es muy dolorosa. Es dolorosa y eso lo sabemos muy bien en el Banco de la República, no crean que nosotros no nos damos cuenta de lo doloroso que resulta el

aumento de las tasas de interés. Pero además, porque tiene un problema muy grave que el impacto de una política monetaria restrictiva se siente con un rezago muy fuerte sobre la inflación por allá a mediados del 2022, cuando habíamos subido bastante fuerte la tasa de interés y la seguimos subiendo en el segundo semestre del 2022, muchos empezaron a decir “fijense que esto no sirve para nada, fijense que ustedes están subiendo la tasa de interés y no baja la inflación” Y la respuesta fue: es que el rezago de la inflación con respecto a la política monetaria es un rezago que típicamente toma entre un año y un año y medio. Entonces, la reducción de la inflación viene más adelante. Desafortunadamente, porque nosotros no es que fijemos los precios, nosotros fijamos unas condiciones macroeconómicas con las tasas de interés que ayudan a que en algún momento los precios empiecen a crecer menos.

Ahora, cuando empezamos a ver que los precios dejaron de subir en abril del 2023, empezamos a ver que la inflación había subido muchísimo. Llegó a 13.3% - 13.34%, llegó en abril del 2023, y en ese momento estábamos, además, llegamos a un tope ya habían alcanzado otros países un poco antes. Varios meses antes, Brasil había llegado a más de 14%, Chile había llegado a casi 14% también, otros países un poquito menos, pero nosotros llegamos a ese tope de 13.34% en abril del 2023 y a partir de ahí empezamos a ver una inflación a la baja significativa, una inflación que fue a la baja de manera significativa durante 2023, a pesar de algo que ya mencioné, de que ese año fue un año difícil para la inflación porque el Gobierno, y yo digo en este punto, el Gobierno de manera responsable dijo: nosotros no podemos seguir dando un subsidio a la gasolina como ese que se fue armando en el período anterior, porque es demasiado costoso para las finanzas públicas.

Pagaron la deuda, lo cual se pudo registrar como gasto público, pero además empezaron a subir el precio de la gasolina de una manera significativa. El precio de la gasolina se aumentó durante el año 2023 en más de 50%, más del 50%. Es un aumento realmente muy fuerte y, obviamente, en el corto plazo no ayuda a bajar la inflación, el impacto inmediato de corto plazo es subir los precios, pero era indispensable para ajustar la economía y para complementar una política de ajuste a la economía que, unido al aumento de la tasa de interés, unido a una reducción en el déficit fiscal, ayudara a crear unas condiciones más adecuadas para que la inflación fuera bajando posteriormente.

A pesar de ese aumento del 50% en el precio de la gasolina, la inflación empezó a bajar y empezó a bajar de manera significativa, digamos, de ese punto 13.34% en abril, en marzo perdón, del año 2023 empezó a bajar y ustedes saben que hoy tenemos la inflación en un nivel de 7.7%, 7.74%, o sea, 5.6 puntos porcentuales por debajo de lo que llegamos a tenerlo hace menos de un año. Eso es una reducción muy sustancial, es un proceso que viene bien encaminado, que responde a políticas que no

se tomaron en marzo del año pasado, ni durante ni siquiera, solamente durante el año pasado, se tomaron en buena medida durante 2022, pero que tenía ese efecto rezagado que empezamos a ver ahí.

Ahora, hay un indicador que nosotros miramos mucho, que es el indicador de inflación básica, donde excluimos los precios regulados, por ejemplo, la gasolina, pero excluimos también el precio de los alimentos que tienen un comportamiento que es muy específico que responden a fenómenos muy particulares. Entonces, decimos ¿qué está pasando con el comportamiento de los precios de la mayor parte de los bienes de la canasta familiar, excluyendo a estos que tienen comportamientos atípicos, como los regulados por el Gobierno y los asociados a los alimentos? Eso es lo que llamamos inflación básica, la inflación sin alimentos y sin regulados. Esa, como habíamos previsto realmente y lo dijimos en el informe al congreso que presentamos en marzo del año pasado, dijimos: eso va a seguir subiendo temporalmente y esperamos que en el segundo semestre del año empiece a bajar.

Nos equivocamos en el sentido de que no siguió subiendo, ya en el segundo trimestre del año pasado se estabilizó la inflación básica y sí empezó a bajar a partir de julio, llegó a un tope de 10.5% en julio del año pasado, julio de 2023, y empezó a bajar, y los datos de febrero recientes muestran que ha bajado hasta un nivel de 7.3%. En ese sentido, la inflación total, ayudada por los alimentos, pero, a pesar del precio de la gasolina, se ha venido reduciendo en más de 5.6 puntos porcentuales. La inflación básica ha venido reduciéndose en más de 3 puntos porcentuales desde julio del año pasado. En ese sentido, la situación ha venido mejorando, ha reaccionado a esa política dolorosa, impopular, dura que el Banco de la República ha tenido que adoptar y va comportándose en la dirección correcta.

Ahora, ¿cuál es la situación actual? La situación actual es que la inflación viene bajando, pero sigue estando fuertemente por encima de la meta de inflación que, con mucho trabajo, habíamos logrado antes de la pandemia y habíamos estabilizado durante más de una década alrededor de la inflación, alrededor de esa meta realmente en un proceso que comenzó a comienzos de este siglo y que se logró de consolidar en la segunda década de este siglo y que tenía la inflación alrededor del 3%. Esa es nuestra meta, y esa sí lo ha sido desde hace varios años y sigue siendo la meta, y regresar a esa meta es muy importante ¿por qué es importante? Porque tener una inflación alrededor de 3% esa meta, es muy parecida a la meta que tiene Brasil, a la que tiene Chile es la misma, en efecto, es un poco superior a la que tiene Perú, es superior a la que tienen varios países avanzados que es 2% Estados Unidos, Europa tienen la meta en 2%, nosotros la tenemos en 3%, pero porque es importante Volver al 3%, por muchas razones, porque tener la inflación baja, a quién ayuda de entrada, a las personas que tienen menos protección, a las personas menos favorecidas que son las más sacrificadas por la inflación, pero

también a quién ayuda, a todos los que dependen de la tasa de interés.

Cuando algo tiene una inflación baja y estable alrededor del 3%, las tasas de interés pueden ser bastante bajas, como llegamos a tenerlas en algún momento. Las tasas de interés de los créditos hipotecarios, de los créditos para inversión, pueden ser mucho más bajas cuando la inflación no solo en el momento sino la inflación esperada para varios años hacia Adelante, es menor del 3%, los Bancos pueden tener tasas de interés mucho más bajitas y se pueden dar créditos hipotecarios, por ejemplo, a nivel a tasas de un solo dígito, como llegamos a tenerlos en Colombia en un momento antes de que tuviéramos este rebote de la inflación, se pueden dar créditos para inversión a tasas bajitas.

Eso no se puede hacer de manera sostenible si la inflación es alta. En ese sentido, estamos en una situación que es difícil de describir porque tenemos el vaso medio lleno en el sentido de que la inflación viene bajando, tenemos la inflación respondiendo a las políticas adoptadas, pero la inflación sigue estando en niveles muy superiores a esas metas que tenemos, a las cuales queremos llegar, y lo dijimos en noviembre del año pasado, hacía a más tardar hacia mediados del año entrante queremos llegar gradualmente, no queremos hacer una reducción dramática que vaya a afectar de manera demasiado fuerte la actividad económica, pero si en un lapso razonablemente rápido a ese nivel alrededor del 3% que establecimos, que ese lapso debe ser a mediados del año entrante, en esa dirección vamos y en esa dirección nos estamos moviendo, pero nos falta y tenemos que ser conscientes de eso y eso obliga a tener una política monetaria que sigue siendo relativamente restrictiva.

Ahora, que vamos a mantener una política restrictiva, muy probablemente sí, eso quiere decir que la tasa de interés nominal no va a bajar, no, no quiere decir eso. La tasa de interés nominal puede bajar y de hecho ya empezó a bajar la tasa de interés de política desde diciembre del año pasado. ¿Por qué? Porque en la medida en que baja la inflación, podemos bajar la tasa de interés nominal. En diciembre bajamos en 25 puntos básicos, en enero volvimos a bajar. Muchos podrán decir con razones muy válidas ¿y por qué no baja más rápido? En diciembre y en enero con la información que teníamos en ese momento, consideramos que lo adecuado era ser muy cautelosos en la bajada de la tasa de interés. ¿Por qué? Porque nos daba temor de que una bajada más fuerte podría conducir a situaciones en las que eventualmente tuviéramos que devolvernos, en las que eventualmente tuviéramos que volver a subir la tasa de interés, o en la que el proceso de reducción de la tasa de interés tuviéramos que frenarlo. Esas situaciones tenemos que evaluarlas en cada una de las decisiones, en cada uno de los momentos en que la junta se sienta a decidir sobre su tasa de interés.

Desde enero, que fue la última decisión, hasta la decisión que tendremos en marzo, ha habido información nueva, información importante que

obviamente va a ser tenida en cuenta en la decisión de marzo, y muy probablemente en las decisiones subsiguientes. Yo quisiera argumentar sobre por qué tenemos que seguir siendo muy cautelosos, con la claridad de que muy cautelosos no significa que las reducciones tengan que ser siempre de 25 puntos básicos, puede que sean un poco mayores, puede que no, yo no puedo adelantar en este momento una decisión que se toma por una junta directiva, de la cual yo tengo un voto. Entonces, espero que esa junta directiva vaya a tener en cuenta muchos factores y fue expresa en las últimas decisiones en decir nosotros estamos siendo cautelosos, pero vemos la posibilidad hacia adelante de acelerar el ritmo de reducción en la tasa de interés si las condiciones son apropiadas para ellos y si se puede hacer eso en un contexto en que vemos que la inflación está moviéndose en la dirección de cumplir con la meta.

Ahora, ¿qué elementos se tienen en cuenta en todo ese proceso? Un elemento fundamental que tenemos en cuenta es qué está pasando con la demanda agregada y qué está pasando con la actividad económica en el país. Y créame que eso es algo que miramos permanentemente, tanto como el mercado laboral, lo miramos permanentemente en las discusiones de la junta. Que ha pasado, ha habido una desaceleración muy fuerte de la economía que nos tomó por sorpresa la desaceleración, yo diría en parte sí y en parte no, a mediados del 2022. Y por eso me devolví a esa parte un poquito histórica que ustedes pueden ver ahorita.

Pero ¿por qué está hablando por allá de una cosa tan vieja? A mediados del 2022, el Banco explícitamente dijo nosotros tenemos que hacer una política monetaria contractiva, y nuestra proyección para el año 2023 es que el crecimiento de la economía va a ser mucho más bajo que lo que estamos observando en 2022. A mediados del 2022, cuando ya estábamos viendo que la economía iba a crecer cerca de 7.3%, porque creció, íbamos a tener un crecimiento gigantesco, íbamos a tener ese déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos que tuvimos, dijimos la economía no puede crecer a ese ritmo sin generar desequilibrios y presiones inflacionarias fuertes como las que ya estábamos observando.

Y la proyección del Banco para el crecimiento del 2023 fue la más baja de todos los analistas del mercado. Mercado, muchos no nos creyeron y lo que dijimos fue nosotros creemos que el año 2023, el equipo técnico del Banco, el año 2023 la economía va a crecer alrededor del 1%. La desaceleración se dio, muchos de los otros analistas fueron bajando, bajando, bajando las proyecciones y se fueron acercando a la proyección nuestra al final del año, incluso comienzos de este año cuando no se conocía todavía las cifras del 2023, las cifras finales, todos estábamos, ya convergiendo a que la economía haya crecido alrededor del 1%, y salieron las cifras del DANE y debo ser franco nos sorprendieron a todos.

Nos sorprendieron a todos, La mayor parte de los analistas habían bajado sus proyecciones, pero tenían

proyecciones un poco superiores a las nuestras, un poco superiores al 1% de crecimiento. Nosotros nos manteníamos alrededor del 1%, y resultó que la economía en el último trimestre, donde creíamos que también íbamos a crecer al 1%, había crecido al 0.3%, y que el dato del año completo 2023 fue 0.6%. Eso fue una sorpresa, es un elemento importante para tener en cuenta, obviamente, en las decisiones futuras no lo teníamos en mente, pero yo quiero matizar un poquito o explicar un poquito los detalles de la sorpresa.

Cuando uno mira el crecimiento de la economía en 2023 y que descompone qué fue lo que creció más o menos de acuerdo con lo que le estábamos previendo y qué fue lo que definitivamente se desplomó, encuentra que hay 2 cosas muy distintas, el consumo por un lado, el consumo de los hogares que en 2022 venía creciendo muy rápido y que nos preocupaba porque venía creciendo a crédito, al debe, que nos estaba generando preocupación sobre sus prioridades, se desaceleró fuertemente pero creció en 2023 al 1.1%. El equipo técnico del Banco proyectaba que iba a crecer al 1% y creció 1.1%. Yo diría, lo mismo, un poquitico más creció, ahí no hubo una sorpresa, no hubo ninguna sorpresa. Si hubo sorpresa, yo no llamaría una sorpresa importante, es que creció un poquitico más, pero se desaceleró, se desaceleró de acuerdo con lo previsto, de acuerdo con probablemente algo que se necesitaba en la economía colombiana porque había crecido demasiado en 2022.

El consumo a pesar de ese crecimiento tan bajo de 1.1%, está por encima del nivel de consumo que habríamos tenido si a partir del 2019 hubiéramos seguido creciendo a los ritmos pre-pandemia, o sea, si no hubiéramos tenido pandemia y después hubiéramos crecido a ritmo normal, hubiéramos crecido en 2020 y en los años subsiguientes a ritmos parecidos a los de antes, está por encima de eso significativamente por encima de eso, entonces no estamos en una crisis de consumo desde el punto de vista desde la perspectiva histórica, el consumo se ajustó más o menos a límites razonables, ahí lo contribuyó por la política monetaria restrictiva, ahí lo contribuyó en esa política monetaria restrictiva obligó a un freno en el crédito de consumo que venía creciendo a ritmos de más del orden de 23-24% a mediados del 2022, y que hoy está cayendo en términos nominales, eso no se desconoce, pero no fue una sorpresa desde el punto de vista de lo que estaba proyectando el Banco de la República.

Donde hubo un desplome muy fuerte en la economía, y que digamos en su magnitud si fue sorpresivo, en la inversión, la inversión por los datos que tuvimos a finales del año pasado, o mejor los datos que tuvimos en febrero Presidente el mes pasado, sobre el año pasado, y que nos lo suministró el DANE en febrero pasado, la inversión cayó un 25%. La inversión está en niveles más bajos como porcentaje del PIB de los que ha tenido Colombia en los últimos 15 años o estuvo. En 2023, en niveles más bajos de lo que había tenido como porcentaje del

PIB, en cualquier momento de los últimos 15 años. Eso fue de una magnitud sorprendente, realmente fue una sorpresa. Y ahí yo no puedo desconocer que en parte haya influido de manera significativa el aumento de la tasa de interés, por supuesto que sí. Pero la tasa de interés aumentó igual o más en Brasil. En Brasil, las tasas de interés aumentaron mucho más fuertemente que en Colombia, pues la tenían en 0% y llegaron a tenerla por encima del 14%.

Y la inversión se redujo, pero sigue siendo razonablemente alta, la economía está creciendo al 3% en Brasil. En ese sentido, la caída de la inversión tiene elementos importantes que no pueden ser explicados con el aumento de la tasa de interés, hay elementos que pueden tener que ver con políticas sectoriales, con incertidumbres, con muchos factores que hicieron que la caída en inversión en maquinaria de equipo, que la caída en la inversión en vivienda, tanto en vivienda de interés social como en vivienda no vis, que la caída en términos generales en la inversión pública y muy particularmente en obras civiles, tanto en las ejecutadas por el Gobierno como las ejecutadas a través de procesos de concesión, todo eso haya tenido una caída tan fuerte. En parte puede ser explicable por el aumento de la tasa de interés, pero la experiencia de otros países sugiere que aumentos similares en la tasa de interés no condujeron a sus países en caídas tan fuertes de la inversión, y creo que ahí hay que tener una visión digamos un poco más global, de que fue lo genero esa caída tan fuerte de la inversión y hasta qué punto podemos hacer cosas para que eso se recupere.

Ahora, hacia futuro, ¿qué vemos? Las proyecciones del equipo técnico del Banco de la República sugieren que este año tendríamos un crecimiento todavía bajo en la economía, pero que posiblemente iría ajustándose al alza semestre tras semestre, y que el año entrante veríamos un crecimiento relativamente alto más acorde con el crecimiento potencial. El equipo técnico del Banco de la República, que no se ha caracterizado por pintar escenarios digamos ilusorios, como dije antes, proyectó que la economía se desaceleraría dramáticamente en 2023 y que también proyecta un crecimiento bajo en 2024, inferior al 1%. Proyecta para 2025 un crecimiento del orden de 3.5-3.6%, un crecimiento significativo y un crecimiento que surge en parte de que la política monetaria va a poder, en principio y dependiendo de muchos factores, bajar la tasa de interés a niveles mucho más acordes por impulsar el crecimiento económico.

¿Cómo va a bajar la tasa de interés? En primer lugar, puede bajar la tasa de interés nominal porque la inflación baja, inflación observada, inflación esperada, han ido bajando y esperamos que siga bajando de manera importante y en la medida en que lo haga, la tasa de interés nominal puede ir bajando. Ahora, la tasa de interés real puede bajar además tiene la medida en que vayámonos acercándonos a la meta y que tengamos de tranquilidad de que vamos a ir llegando meta en el primer semestre del

año entrante, eso nos puede conducir a una tasa de interés real y nominal más baja que seguramente va a impulsar la demanda nuevamente, va a normalizar la economía y va a ayudar a que la economía crezca más.

Pero eso no puede garantizar que la inversión se recupere automáticamente, la inversión va a depender de muchas cosas adicionales y no solamente la reducción de la tasa de interés esperada, depende de que se despejen los panoramas en sectores específicos, de que haya mayor certidumbre, etcétera. Y en ese sentido, no podemos garantizar la proyección básica del equipo técnico del Banco es como digo un crecimiento relativamente alto en el año entrante de 3.5% del 2025, pero obviamente sujeta a incertidumbres y con riesgos a la baja si no se dan circunstancias favorables para que la inversión se recupere, que no son solamente la bajada de la tasa de interés.

Ahora, termino volviendo al tema de la cautela en la bajada de la tasa de interés, como ya lo dije, el Banco ya empezó a bajar la tasa, la bajó de manera muy cauta y eso hay que decirlo en diciembre y en enero de alguna manera ha dicho nosotros vamos a estar revisando las circunstancias para previsiblemente poder bajar la tasa de interés, en la medida en que las circunstancias lo permitan, en las próximas sesiones en las que tenemos en las próximas sesiones de junta en las que tenemos decisión de tasa de interés, esa hay en marzo y nuevamente en abril. Pero eso no significa, y esto lo voy a decir con relativa fuerza, que uno puedes salir y decir entonces bajemos radicalmente la tasa de interés. ¿Por qué? Porque una bajada demasiado fuerte puede conducir a situaciones que vayan en contra de la posibilidad de que esa reducción de la tasa de interés sea sostenible a futuro, y ahí actúa de manera muy importante el hecho de que todavía la inflación está alta, de que todavía falta por bajar la inflación de manera importante, de que nosotros nos quedamos en América Latina rezagados frente al resto de países en el proceso de reducción de inflación.

Si vemos la inflación de hoy de Colombia, ha bajado bastante, 7.74%, es una reducción muy importante, es un nivel bastante bajo del que teníamos hace un año. Pero si comparamos con nuestros pares, los países con los que mejor los podemos comparar, con Chile, con Brasil, Perú, con Uruguay, con Costa Rica, todos ellos que vienen bajando la tasa de interés de manera importante, tienen una inflación significativamente por debajo del 5%, o sea, han bajado la inflación mucho más fuertemente que nosotros. Varios de ellos, entre ellos Chile, Perú, ya la tienen en niveles que están dentro del rango admisible, alrededor de la meta, algunos como Brasil están en esos niveles y sin embargo mantienen la tasa de interés por encima del 11% de la tasa de interés de política. Entonces, ellos se han ido con cautela, han bajado más que nosotros, pero han ido más rápido en la reducción de tasa de interés, entonces tenemos que ir con mucho cuidado en ese proceso.

Ahora, hay elementos de riesgo también en las circunstancias internacionales, hay un elemento que nos ha ayudado mucho en el período reciente, y es primero que Colombia ha logrado recuperarse de esa devaluación tan fuerte que tuvimos en 2021 y 2022, coincidiendo con la pérdida del grado de inversión que hubo para la deuda colombiana y que generó cambios en la percepción del mercado sobre Colombia. Colombia dejó de ser un país de grado de inversión y lo perdió en esos años, explicó en parte esa devaluación tan fuerte y de eso nos hemos recuperado, y la apreciación del peso ha sido muy importante, ha sido del 20% del último año, en realidad, desde octubre del año 2022 venimos apreciando la tasa de cambio de una manera significativa, se viene apreciando en el mercado la tasa de cambio de una manera significativa.

Pero hay que tener mucho cuidado con que una reducción de tasas de intereses demasiado alejada de lo que los mismos mercados esperan, de lo que los mismos mercados consideran consistente con el logro de las metas de inflación en el futuro, de lo que consideran sostenible para que no haya situaciones de crisis en un país como Colombia. Si no somos consistentes con eso, podría haber una situación en que la tasa, en que los capitales reaccionen ante una reducción excesiva de la tasa de interés, y podría haber situaciones en las que ese proceso de reducción se vuelva más difícil de sostener hacia futuro. No estoy diciendo con eso que no podamos bajar la tasa de interés, no estoy diciendo con eso que la reducción de tasa de interés no pueda ser eventualmente más audaz de lo que fue en diciembre y en enero, pero eso hay que evaluarlo con mucho cuidado.

Y lo que ha dicho el Banco es tenemos que mirarlo con la última información disponible el día que tomemos la decisión, ese día está definido, es el último día hábil, bueno, perdón, este mes por casualidad no es el último día hábil, es el 22 de marzo por cuestiones de Semana Santa.

Pero en esas decisiones que toman en esas sesiones en que se toman decisiones de tasa de interés, se mira todo el espectro de posibilidades, se mira hasta qué punto ese mercado internacional que nos ha venido ayudando a que la tasa de cambio de peso se aprecie, a que los márgenes de riesgo de Colombia se vengán ajustando a la baja en un sentido favorable para Colombia en los últimos meses, pueda persistir hacia futuro, todos esos elementos que nos puedan ayudar a tomar una decisión sigan dándose y sigan siendo parte del panorama que vemos hacia futuro, que las expectativas de inflación estén alineadas con lo que necesitamos.

Y esas expectativas han estado parcialmente alineadas cuando les preguntamos a los analistas de mercado, ellos están viendo una inflación que baja el año entrante a niveles acordes más o menos con nuestras metas. Pero cuando vemos unos indicadores de mercado que no entro en tecnicismos, pero que surgen de la comparación entre la tasa de interés de la tasa fija y la tasa variable en los mercados

financieros, ahí no se ve una credibilidad tan fuerte, que la inflación va a hacer, va a bajar de manera significativa después de la bajada que se espera para este año, hacia más adelante, hay dudas en los mercados. Cuando se ven ciertas decisiones como la decisión de ajustar salarios, como las decisiones de ajustar tarifas en ciertos sectores, pareciera verse que no es suficiente, no es suficiente la conciencia de que la expectativa es que la inflación siga bajando a ritmos muy fuertes como lo que ya estamos observando.

Pero, por ejemplo, cuando se tomó la decisión de ajustar el salario mínimo, era muy poca la discusión que había, y nosotros tratamos de insistir, miren lo que va a ser la inflación el año entrante. No miren solamente lo que fue el año pasado en ese momento se miraba el dato de noviembre que estaba por encima de 10%. Nosotros insistimos, miren que todos, la mayor parte de los analistas están previendo que la inflación va a ser inferior al 6% en 2023, en 2024. Perdón, miren eso para tener, y ténganlo en cuenta para el ajuste del salario mínimo. Cuando se aumenta 12% el salario mínimo, no es tan fácil que la reducción de la inflación se dé con costos moderados en la economía, todas esas cosas hay que tenerlas en cuenta y obviamente se tendrán en cuenta en las decisiones futuras de tasa de interés.

Y repito, no estoy, mucho menos, descartando las decisiones, digamos, de reducción, incluso eventualmente de reducciones más audaces que han tomado en el pasado, pero sí estoy diciendo que de todas maneras esas decisiones hay que tomarlas con mucha cautela. No se puede ser alegre al tomar la decisión de tasa de interés. Y tal vez termino con un tema que me parece fundamental: la tasa de interés del mercado, la que realmente le importa a la gente, no es la del Banco de la República. La del Banco de la República es muy importante porque afecta las tasas de interés del mercado, las tasas de interés, por ejemplo, de los créditos, la tasa de interés de los certificados de cuenta a término. Esas tasas de interés son las que le afectan al común de la gente. Ellas dependen de lo que haga el Banco y dependen de lo que los Bancos creen que va a hacer el Banco de la República en el futuro.

Y qué ha pasado con esas tasas, y creo que es muy importante destacarlo, las tasas de interés de los CDT hace un año se movían alrededor de 16 o 17%, los CDT a un año, un certificado de cuenta de término, se movían entre 16-17% anual. Esa tasa ha caído alrededor del 11% 10 y pico por ciento, ¿por qué? Porque los Bancos dicen, yo estoy pidiendo una bajada, obvio no tan rápida pero sostenible en la inflación y en las tasas de interés del Banco de la República, y eso me permite a mí confiar en que las tasas van a ir bajando y yo no me voy a poner a pagar una tasa de interés de CDT tan alta que después quede pagando unos costos altísimos cuando las tasas de interés estén mucho más bajas en el mercado, hay una credibilidad en que las tasas de interés van a bajar. Están bajando lentamente, sí, pero esa credibilidad se manifiesta en una reducción

mucho más fuerte que las tasas de interés de los CDT. Esa tasa de interés de los CDT, como digo, ha bajado más de 5 puntos porcentuales, más de 500 puntos básicos cuando el Banco de la República ha bajado la tasa en 50 puntos básicos.

Creo que eso es un éxito de la política y hay que entenderlo de esa manera. Ahora, la tasa de interés de los créditos, si ustedes ven los indicadores de tasa de interés de créditos, la tasa de interés de crédito del consumo en promedio, el último indicador que tengo aquí para créditos de consumo y para el mes de febrero, era del orden de 25%, con una reducción de más de 500 puntos básicos frente a un año atrás. Para créditos comerciales, 16%, con más de 400 puntos básicos de reducción frente a lo que teníamos en febrero del año pasado. En ese sentido, el ajuste a las tasas de interés relevantes las tasas de interés a plazo, las de los CDT, la de los créditos se viene dando, se viene dando de manera significativa y obviamente queremos que se fortalezca hacia el futuro y que se ratifique en lo que pueda ser el Banco de la República. Pero eso requiere que el Banco de la República lo haga con credibilidad y de una manera suficientemente cauta para que no vaya a haber la percepción de que está haciendo locuras. Y que ahí va a tener que empezar a devolver, lo peor que puede hacer el Banco de la República es crear condiciones que generen el miedo de que la inflación va a retornar, de que la tasa de cambio se va a disparar por culpa de una organización apresurada, de falta de cautela, y por eso tenemos que ser tan cuidadosos.

Es una decisión que ustedes dirán a veces, pero por qué se demoran tanto, porque son tantas discusiones alrededor si son 25.50 puntos, 25.75 puntos básicos, son décimas de punto porcentual lo que van a mover, y lo que mueven cada cierto tiempo en el Banco de la República, por qué le dan tanta discusión a esas cosas porque lo hacen en Colombia, por qué lo hacen en Estados Unidos y todo el mundo está pendiente de eso porque esas decisiones son absolutamente fundamentales para el comportamiento de las tasas de mercado y para el desempeño de la economía.

La perspectiva en resumen es que las tasas van a la baja, van cuidado hacia la baja, las de mercado van más rápido que las del Banco de la República y la economía tiene perspectiva de recuperar el crecimiento hacia futuro con unos desbalances que se han ido corrigiendo, unos excesos de demanda que ya se han corregido de manera muy sustancial, de un déficit de cuenta corriente que no lo dije pero que yo mencioné que había sido del 6.2% del PIB y que este en 2023 ya bajó a ser 2.7% del PIB bastante menos de la mitad de lo que fue en el 2022, de lo que fue en el 2023 y esperamos que así siga en el 2024, entonces estamos en una situación mejor para que la economía retome el crecimiento, pero ese crecimiento no depende solamente en un futuro de las tasas de interés, depende también de lo que suceda en todos los elementos que afectan ante todo la inversión y la tranquilidad de los inversionistas,

para que actuar en sus diferentes sectores, hasta aquí termino y por supuesto muchas gracias nuevamente por la oportunidad de explicar nuestra visión y abierto totalmente a las preguntas que ustedes tengan.

Presidente, honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias al doctor Leonardo Villar, Gerente General del Banco de la República, por su puntualidad en esta invitación que se le ha hecho a la Comisión y por el informe que le ha dado a esta Comisión y al país. Tiene la palabra el doctor Alexander Bermúdez.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Gracias, Presidente un saludo al doctor Leonardo Villar, gerente general del Banco de la República, y a todos nuestros compañeros. Escuchándolo, doctor Villar, nos asisten bastantes preocupaciones a todos los colombianos y entendemos la independencia del Banco frente a la política monetaria de la nación, y en eso no tenemos discusión, así lo hizo la Constitución del 91 y nos parece que está bien. Lo que sí nos preocupa, gerente, es que el país sí requiere dos líneas de inversión para que se reactive la economía y esas líneas de inversión en el sector privado o en la clase normal en Colombia dependen de las tasas de interés. Y siempre lo hemos dicho, lo dijimos en esta Comisión en días anteriores: es necesario que el Gobierno del Presidente actual haga inversiones importantes en infraestructura en todo el país.

Eso es dinero circulante que genera economía en todos los sectores. Pero una preocupación que asiste a uno de las líneas más importantes de reactivación de la economía es el de consumo, es decir, aquellas personas que puedan ir o que, con un crédito, por ejemplo, en el caso de vivienda, que está bastante golpeada porque las tasas de interés de los Bancos, señor gerente, los Bancos no la están bajando al ritmo que quisiéramos, porque el Banco de la República tampoco lo está haciendo. ¿Qué están esperando los colombianos? Obviamente que el Gobierno comience a hacer inversiones en todas las líneas y que no sigan esos recursos estando en los fondos, como hemos dicho, sino que cada cartera pueda hacer inversiones en diferentes sectores de Colombia para que eso genere una economía en todos los sectores. Pero las tasas de interés, mire, no más en el tema de los vehículos, ¿por qué la gente en Colombia no quiere comprar un carro? Porque las tasas de interés son muy altas.

Entonces, prefieren seguir con su carro y eso genera que, por ejemplo, en la compra de vehículos haya bajado en más de casi un 30%. Es decir, que esos son recursos que podrían, por una bajada de la tasa, podrían mover la economía. Y en el tema de vivienda, miren, hoy se han quebrado más de una constructora porque nadie quiere comprar casas, es que ni las casas de interés social, porque este es un país en que su clase es clase media, es una clase que apunta a las viviendas de interés social.

Y en ese sentido, por ejemplo, nos decía la Ministra: hay que pedirle a nuestro Gerente General del Banco de la República que nos ayude a bajar las tasas de interés, porque el Estado está haciendo el esfuerzo de Mi Casa Ya, es decir, de dar subsidios, pero la gente dice: no voy a la tasa de interés porque está muy alta. Presidente y gerente, a mí sí me parecería importante que hicieran un esfuerzo en marzo y le bajarán no los 25 puntos que vienen haciendo, sino que fueran un poco más allá y le dieran 50 puntos de baja de tasa a nivel que permita realmente que se reactive la economía de la nación.

Usted lo decía, el consumo está estable, es decir, que ya llegamos a unos niveles que garantizan que hay consumo por parte de los colombianos, pero que requieren hoy, gerente, yo sé que usted tiene un equipo técnico, ayude a los colombianos, ayude a esta nación, 50 puntos, y créanme, el país comenzará a reactivar y ponemos la línea de las tasas bajas y el Gobierno del Presidente hace inversiones como lo ha prometido y cada Ministerio hace las inversiones que requiere el país y ponen esos recursos a circular en todas las regiones, podríamos tener un mejor futuro. Y no esa información que nos llegó del DANE del crecimiento del 0.6 que es la más baja en muchos años en Colombia, la proyección que ustedes tenían del 1%, lo escuchábamos y que tenía todo el mundo, cayó al 0.6.

Pero depende de esos dos factores, gerente, ayude a que esto se logre y hoy esta Comisión Cuarta, aquí lo que le estamos pidiendo es el nombre de los colombianos que están de a pie, los que hablan con nosotros los Congresistas, y respetando la independencia, que ojalá ustedes sean un poco más agresivos en esa recuperación rápida de la economía a través de bajada de las tasas de interés para que los colombianos comencemos también a hacer inversiones porque la gente quiere hacer inversiones pero está también temerosa porque dicen cómo está la economía de Colombia vamos a hacer inversiones y si vemos garantías y vemos oportunidades de crédito para hacer inversiones de la mano de los Bancos.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias a usted, señor Representante. Tiene la palabra el doctor Jorge Eliécer Salazar.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, muy buenos días, doctor Villar. Muy buenos días, queridos compañeros y compañeras de la Comisión Cuarta. Mi querido doctor don Leonardo, para nadie es un secreto que el Estado colombiano se ha dado la pela con el sector financiero en las peores crisis que hemos tenido en el país. Y cada vez que los Bancos tienen problemas, sale el papá Gobierno a inyectar recursos al sector financiero para que no se quiebren.

Y resulta que cuando el pueblo colombiano necesita del sector financiero, se hacen los locos o

los de la vista gorda. Yo creo, señor gerente, que llegó el momento en que el Banco de la República, en cabeza suya y de la junta directiva, se ponga la mano en el corazón y humanice las tasas de interés. Si siguen ustedes solo pensando en la política del equilibrio de la inflación e inclusive de la deflación y no tienen en cuenta el sufrimiento de esas personas, de los estratos 1, 2 y 3 especialmente, todos sufrimos, Presidente, el tema de la tasa de interés, pero especialmente esos tres estratos. ¿A dónde vamos? Yo creo que, irrespetamos los equipos técnicos y los estudiosos de la economía del Banco de la República, pero llega un momento, mi querido doctor Villar, que hay que pasar a la historia poniéndose la mano en el corazón y tomar decisiones que humanicen el manejo del sector financiero, porque si no, aquí lo que va a pasar es que van a quebrar no solo los estratos bajos, sino a todo el país.

Así que yo no creo que el Ministro de Hacienda esté loco cuando le está pidiendo al Banco de la República: bajen las tasas, bajen las tasas, bajen las tasas. Todo el país los escucha y uno no siente ese eco. Sé que vienen a hacer un ejercicio muy serio, muy responsable, pero por favor revisen, porque sabemos los que medio entendemos de esto que todavía pueden hacer ustedes ajustes a la baja a las tasas de interés. Mil gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias a usted, Representante. Tiene la palabra la doctora Jennifer Pedraza.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Muy buenos días, doctor Villar. Un saludo para usted y para por supuesto la junta directiva del Banco de la República. Bueno, a mí me gustaría poner sobre la mesa el otro objetivo del Banco de la República, que, por supuesto no es solamente el control de la inflación, sino también una preocupación por el crecimiento económico del país. Que como todos aquí lo sabemos, la meta de crecimiento del año pasado no se cumplió y tuvimos un crecimiento económico de los más bajos, el más bajo en la última década si excluimos los datos atípicos de la pandemia, 0.6%.

En ese sentido, creo yo que además hay que incluir un dato en la baraja, y es que, en diciembre, como todos sabemos, también es uno de los meses en donde se espera un repunte del crecimiento económico. Tuvimos un incremento del desempleo que rompió su racha a la baja, y a diciembre del 2023 tuvimos un desempleo que creció del 9% al 10.2%. ¿Por qué lo planteo? Porque es evidente que esa es una de las consecuencias que tiene una política monetaria tan contractiva como la que el Banco de la República ha venido implementando.

Yo me pregunto si debemos temerle tan fuertemente a una inflación de dos dígitos o sí como se le debe temer a una cifra de dos dígitos del desempleo. Porque, a mí pues, en mi perspectiva política y económica, también deben ser una

preocupación de este país, también el hecho de tener el desempleo en dos dígitos y de no haber sido capaces de disminuirlo y de recuperar la producción y el crecimiento económico. Desde mi perspectiva, yo suscribo las declaraciones del Exministro Ocampo, que ha planteado no solamente una reducción de 50 puntos en la tasa, sino también una reducción de 100 puntos a este momento, para que la tasa de interés pase a ser 11.75%. Creo que esto es necesario, sobre todo porque hemos tenido una reducción en la inversión del 25% en la formación bruta de capital.

Pero si además evaluamos el capital fijo, que es descontando inventarios y otros elementos, podemos encontrar una reducción del 8%, que a mi parecer es bastante grave. Porque ya los efectos, creo que ya los efectos que subir la tasa de interés tenía sobre la demanda, se han agotado, y lo que puede pasar es que se reduzca además la capacidad de producción y la capacidad vía oferta de la economía colombiana, como lo han planteado diferentes analistas, incluso del sector financiero. Y yo he estado sorprendida que incluso este sector hoy esté pidiendo que haya una reducción de las tasas de interés y que esté debatiendo el ritmo al cual están reduciéndose. Por eso, Ministro, yo digo Ministro, discúlpeme, director del Banco de la República, me parece que hay un espacio en la economía para contemplar y para considerar una mayor reducción o una reducción más acelerada en la tasa de interés.

También se espera que a nivel internacional la Reserva Federal continúe con una política monetaria menos contractiva, y eso le abriría paso a Colombia para poder tener una política monetaria menos restrictiva y para considerar reducir la tasa de interés, algo que también reducirla a un mayor ritmo. Porque creo que el debate hoy es al ritmo de la reducción. Creo que no hay un planteamiento de seguir incrementando las tasas de interés o de mantenerlas, pero pues yo quiero poner sobre la mesa el otro objetivo que también tiene el Banco de la República, que es el de estimular el crecimiento económico, una preocupación por el incremento del desempleo. E incluso, creo que políticamente no es un asunto del Banco de la República, pero sí del Congreso y del Presidente, también, cómo hacer para que nuestra economía sea cada vez menos frágil a los choques de la tasa de cambio, es decir, entre nosotros más dependamos de las importaciones.

Es claro que la inflación importada, que desde mi perspectiva es el principal fenómeno que ha inflado de tal manera los datos recolectados, me parece que también deberíamos apostarle a una reducción de esa fragilidad de la economía colombiana, a través no solamente de la reducción del déficit en cuenta corriente vía demanda, sino aumentando la oferta que nosotros podemos producir aquí nacionalmente, para que no tengamos una fragilidad tan grande en la tasa de inflación por el comportamiento de la tasa de cambio. También quisiera, director, pues puede ser un poco polémico, pero controvertir un poco el planteamiento sobre el incremento del diésel y de la gasolina. Yo aquí ya les he dejado clara mi

postura. Yo no estoy de acuerdo con que nosotros adoptemos de manera global el precio internacional de combustibles que producimos acá, cuando el 70% del consumo de gasolina y de ACPM que tiene nuestro país lo producimos en Colombia.

Podríamos adoptar una fórmula que ponderé el porcentaje de importaciones, y, de hecho, Brasil ha estado en los últimos años considerando una fórmula diferente para calcular el precio de los combustibles. Pero listo, en gracia de discusión, aunque partiéramos de que esa decisión, como lo ha dicho usted, fuera necesaria para el país, pues yo me pregunto por qué no considerar entonces en la meta inflacionaria los efectos que este choque va a tener. Si según el Ministro de Hacienda, el impacto del alza de la gasolina fue de 1.9 puntos porcentuales en la inflación, y se espera que, como están hablando de incrementar el diésel, vayamos a tener un incremento de 1.4 puntos porcentuales adicionales vía el encarecimiento de los insumos. Estamos hablando del transporte público, del transporte fluvial, por supuesto, del transporte de alimentos, del transporte de bienes para comercialización.

¿Por qué no considerar eso en la meta del Banco de la República, de manera que ese margen también se pueda tener con la inflación? Lo digo porque si no se contempla, lo que vamos a hacer es reemplazar estos puntos en la inflación por decrecimiento económico, por medidas que van a recortar el crecimiento económico. Entonces, si uno sostiene que esa es una medida necesaria (que no es mi postura, pero en gracia de discusión), Pues, ¿cómo no adoptar una política monetaria más flexible que contemple los efectos de esa decisión en la inflación, director? Por eso, yo realmente suscribo un poco la solicitud al Banco de la República, de manera respetuosa porque sé que es autónoma. Pero en todo caso, creo deberíamos ponderar y darle una prioridad mayor al crecimiento económico, y a reducir el desempleo y, sobre todo, aumentar la inversión, que esa es una necesidad muy clave.

También tengo un dato que me parece fundamental: ya que estamos hablando de los sectores, creo que hay una caída esencial que yo quiero resaltar en este debate, que es la reducción en el PIB industrial. Yo sé que no está muy de moda hablar de la producción industrial en Colombia, pero a mí me parece que eso debería ser una apuesta central. El Gobierno ha emitido un Conpes de reindustrialización que básicamente recoge a la industria colombiana desmantelada. Tenemos una reducción del 3.5% en el PIB industrial para el 2023 con respecto al mismo período del 2022. Y si lo revisamos por sus sectores, es muy grave: una reducción de 2.3% en alimentos, textiles menos 13.8%, maderas menos 8.7%, obviamente en el sector petrolero menos 0.5%, metales menos 6%, muebles menos 3%.

Y creo que esto puede tener que ver o puede explicarse por muchos elementos de política internacional, pero también por el incremento de la tasa de interés que, obviamente, contrae el crédito y,

vía ese mecanismo, desestimular la posibilidad de crecimiento del sector industrial. Entonces, perdón, a mi parecer, hay que evaluar hasta dónde está dispuesto el Banco de la República a contraer, ya no solamente la demanda, sino también la oferta. Si esta reducción en la tasa de interés no es un poco más rápida, puede que ya después sea muy tarde y tengamos empresas quebradas y tengamos la imposibilidad de revivir la economía colombiana por una política monetaria tan estricta y tan rígida como la que, yo creo, hemos tenido en los últimos meses. Creo que dejaría por ahí. Gracias.

Presidente, honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias, Representante. Tiene la palabra la doctora Yenica Acosta del departamento de la...

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Compañeros, hoy quiero agradecer esta oportunidad y comentarles un poco de mi preocupación y de la historia del Banco de la República en el departamento del Amazonas. 88 años de servicio desde el año 32 en conflicto colombo-peruano, y hace un año atrás hoy se cerraron las puertas de la sede del Banco de la República. Para mí es muy preocupante, teniendo en cuenta que es una triple frontera con Brasil y con el Perú. Que para nosotros era muy importante esta sede en nuestro territorio, no solamente marcando y teniendo esa soberanía con los pueblos hermanos, sino también brindándonos las herramientas. Hoy tenemos una escasez de moneda, de igual manera, billetes deteriorados. Los Bancos actualmente que están en Leticia no están cumpliendo con las expectativas. El Banco, Bancolombia era el que estaba supliendo estas necesidades, pero no da abasto.

De igual manera, no tenemos nosotros quién vigile a los cambistas en nuestro territorio. Para nosotros es algo que se nos sale de las manos, y hoy hago un llamado muy respetuoso a que podamos nosotros ver la posibilidad de ver si se puede retomar una oficina, así sea pequeña, una oficina que podamos nosotros garantizarles a los amazonenses, y no solamente a los amazonenses sino al comercio tripartito de esta región del país con Brasil y con el Perú, de tener nuestra moneda. De igual manera, pues, mi preocupación con las tasas de intereses altas, tasas de intereses en los Bancos. Nuestra población es una población que realmente está preocupada porque no puede acceder a los créditos con estas altas tasas en los Bancos que hoy tenemos en nuestro departamento.

De igual manera, los altos costos de los productos de la canasta básica familiar, porque el departamento del Amazonas realmente, sus productos llegan desde el centro del país, el transporte aéreo y fluvial son muy altos y los costos de estos insumos pues cada día aumentan más y la brecha aumenta de pobreza en nuestro departamento, no solamente Leticia, siempre aclaro que es en Puerto Nariño, en las comunidades, y ni decir en las áreas no municipalizadas. Entonces

yo creo que esto si nos está afectando, una región muy apartada del centro del país, una región a la que muy poco llegan las inversiones como debe ser en el departamento, y, es más, nosotros teníamos un intercambio comercial con Brasil y con el Perú y cada vez eso se deteriora, ¿por qué? Porque anteriormente nuestro mayor comprador eran los brasileños y los peruanos y hoy esa cara de la moneda está cambiando porque no tenemos cómo competir.

Para nosotros es muy preocupante y se lo dejo ahí de tarea, la verdad que para nosotros es de suma importancia que esa oficina vuelva a tener sede en el departamento del Amazonas. Muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias a usted, Representante. Tiene la palabra el doctor César Gómez.

Honorable Representante César Cristian Gómez Castro:

Gracias, Presidente, doctor Leonardo. Escuché atentamente la exposición que usted efectuó. Nos manifestaba que la entidad rectora, que es el Banco de la República, tomó una serie de medidas para poder equilibrar la economía y, sobre todo, para que la inflación tuviera una reducción. Consideramos que, de acuerdo a los avances y valoramos el esfuerzo de la junta directiva del Banco de la República, se ha llegado ya, digamos entre comillas, a una estabilidad. ¿Es posible evaluar por parte de ustedes que se establezca, sino en su totalidad, una reducción, como lo han sostenido aquí mis compañeros? Se pudiera hacer por sectores para que pudiéramos dinamizar la economía. Por ejemplo, el tema de la vivienda es un dinamizador de empleo y es un dinamizador económico bastante fuerte. Asimismo, Colombia está soportado sobre una economía de carácter rural.

¿Podríamos nosotros poder hacer una reducción con cierta predilección a un sector como el agrícola que ayuden a generar este dinamismo? Y, asimismo, para los emprendedores, hoy hay un sin número de jóvenes, de mujeres, de hombres que se están abalanzando a querer hacer empresa, pero que en estas circunstancias pues verían aplazado su ingreso a la economía por muchos años hasta que no tengamos nosotros una estabilidad en el país y un crecimiento económico ostensible. De tal forma que la sugerencia o la propuesta es poder que se evalúe si estas tasas pueden ser mixtas o pueden tener un crecimiento o una disminución paulatina para determinados sectores de la economía. Para que podamos observar en un corto tiempo cómo puede la reducción de tasas a ciertos sectores generar un impacto económico dentro del país.

Y, asimismo, revisar si nosotros podríamos, por parte del Banco de la República, si no se puede en su totalidad, también establecer en qué regiones del país pudiera aplicar esa dinamización. Porque hay departamentos como el departamento del Cauca, de donde yo provengo, que el tema de industria pues

no es bastante incipiente como lo existe en otras partes del país. Y se ven afectados y menoscabados el departamento nuestro porque las mismas tasas se aplican en Antioquia, se aplican en la costa, o se aplican en el centro del país. Y el sur del Cauca, donde hay un conflicto bastante alto, pues no tienen cómo surgir en torno a diferentes iniciativas. Es decir, que esta evaluación de las tasas del país, no sé, evaluación de la reducción de las tasas no se haga de manera general o global, sino que ojalá la pudieran hacer por sectores y por regiones. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias, Representante. Tiene la palabra el doctor Carlos Osorio.

Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:

Bueno, muy buenos días para todos. Señor Gerente, un saludo muy especial, un saludo afectuoso y respetuoso. Muchos colombianos valoramos la tarea que desarrolla la banca central del Banco de la República. Creo que se trata de una de las instituciones, si no la más, que goza de la mayor credibilidad y que, independientemente de las orillas políticas, los diferentes partidos ven en el Banco de la República a una instancia que goza de credibilidad. A diferencia de muchas otras entidades donde se predica la autonomía y la independencia, se me hace que en el Banco de la República si existe esa condición. Y este ejercicio en el que usted muy amablemente viene, me parece absolutamente válido y legítimo. Yo, de hecho, lo pienso más de una vez para intervenir porque estos temas me parecen exageradamente técnicos, y por eso me quiero medir en cada una de mis palabras.

Yo escucho a mis compañeros expresar que el Banco debería reducir sustancialmente las tasas y hasta hablan de unos números y de unos puntos, y pues eso me parece que es como algo del clamor ciudadano. Yo no me atrevería a llegar hasta allá, pero confío plenamente en que ustedes harán lo mejor por el bien del país, por el bien de la economía. Pero, yo Después de escucharlo y escuchar a su vez a mis compañeros, no puedo dejar de subrayar y puntualizar algo que usted ha dicho y en lo cual yo creo. Hay otros países, queridos compañeros Representantes de la Comisión Cuarta de la Cámara, que han mantenido iguales o superiores tasas de interés, y en los cuales la inversión, como lo ha dicho usted, no se ha reducido de la manera estrepitosa que ha ocurrido en Colombia.

Eso, ¿A qué se debe? Porque de golpe se reducen el próximo 22 de marzo las tasas de interés en la reunión de la junta en los términos aquí planteados y de golpe los problemas no se resuelven hoy para muchos y especialmente para muchas personas del Gobierno que quieren trasladarle la responsabilidad al Banco de la República. Hoy para muchos, el problema de la falta del crecimiento de la economía en los niveles o en las expectativas esperadas es por culpa del Banco de la República, porque no

reduce las tasas de interés y dónde nos queda todo el tema de la incertidumbre. ¿Por qué Brasil ha tenido unos niveles de inversión altos e importantes representativos y sus tasas de interés están quizás en un nivel muy similar al colombiano? Entonces, a mí me parece que es un tema bastante complejo. Usted lo ha dicho sin anticiparse y sin comprometer la posición de la junta del Banco de la República, que hay una tendencia a la baja, y seguramente eso nos sirve a todos.

Pero ¿qué logramos, ¿qué ganamos si se reducen las tasas de interés? Si el Banco de la República, ese órgano autónomo e independiente, toma decisiones inteligentes, técnicas, propositivas como la que esperamos, seguramente, que tome. En mi caso, yo no me atrevo a plantearle un número. Usted ha dicho que hay una tendencia a la baja, puede ser mayor o menor. Yo confío y creo en la sindéresis, que es la capacidad para juzgar correctamente, porque ustedes son como una especie de jueces en la economía, independientes y autónomos. Yo confío en lo que ustedes van a hacer el próximo 22 de marzo y en lo que seguirán haciendo, pero la pregunta que me planteó y que les planteó aquí a todos los asistentes es: ¿el Gobierno nacional desde el Ministerio de Hacienda, especialmente el que más presiona, me parece legítimo esto es dentro de una democracia?

Ustedes tendrán la suficiente capacidad y la altura para no dejarse, digamos, arrinconar. Ustedes escuchan, escuchan a los Congresistas, nos escuchan a nosotros, escuchan al Gobierno, escuchan la sociedad, escuchan los medios y tomarán la mejor decisión. Pero, ¿será acaso que el Gobierno nacional, el Ministerio de Hacienda que tiene tantas señales por enviarle certidumbre, que podría no jugar con el presupuesto general de la nación como lo hace, como ustedes lo han visto con los decretos de liquidación, con todo el tema de vigencias futuras, ¿además de pedirle al gerente al Banco de la República que baje las tasas interés? ¿Será que ellos no podrían también ayudar un poquito más mandando señales de certidumbre, mandando señales serias y reales en la economía? Porque de golpe ustedes mañana desde el Banco de la República reducen sustancialmente las tasas interés y se le acaba el discurso al Gobierno, ya no tienen a quién echarle la culpa, y entonces después a quién le van a echar la culpa si siguen con las medidas erráticas.

Era mi intervención, querido gerente, y la finalizo con una pregunta que le ruego por favor nos la conteste. Yo quisiera pensar en un examen hipotético: si el Banco de la República tomara una medida, digámoslo así, desmedida e irresponsable de reducir las tasas de interés hasta donde el Gobierno quisiera, ¿qué efecto contraproducente pudiera producir una medida de esa naturaleza? Yo le escuché a usted que sería muy grave para una economía ir como un pasito pa adelante y otro pasito pa atrás, son mis términos, no cómo reducir las tasas para luego tener que volver a incrementarlas, eso sería muy grave. Pero yo quisiera que usted técnicamente nos dijera en esta Comisión ¿qué efecto negativo

para la economía pudiera producir el hecho de que de pronto ustedes se equivocaran?, se redujeran las tasas interés más allá de lo que técnicamente corresponde y de golpe después tuvieran que volver a incrementarlas. Muchas gracias, señor gerente, es mi intervención.

Presidente, honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias, Representante. Tiene la palabra la doctora Olga Lucía Velásquez, citante del tema.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente y presento excusas porque estaba en la Comisión Séptima, nos estaban aprobando el **Proyecto de Ley número 014** de salud mental, y por eso estaba ausente. Lo bueno es que nos aprobaron en primer debate nuestro **Proyecto de Ley número 014**, que además se acumularon 6 proyectos sobre el matriz, que es el nuestro, el 014. Así que le pido excusas por eso. ¿Por qué se hizo la citación al Banco de la República? Porque efectivamente, nosotros lo que hemos visto es que la inflación se ha venido reduciendo. Uno de los argumentos que dio el Banco de la República fue que no íbamos, que era arriesgado no, que había incertidumbre, que la inflación estaba subiendo. De hecho, pues se cerró el año pasado con 13 puntos, pero empezó a bajar y los últimos 9 meses ha bajado. Y hoy tenemos la tasa más alta, doctor Carlos Eduardo, de los últimos 20 años, la tasa más alta de los últimos 20 años.

Entonces, uno dice, bueno, si está bajando la inflación, ¿por qué tenemos que seguir con estas tasas tan altas? Entonces, yo creo que esto no es un tema de ideologías políticas. Yo tampoco creo, como lo han dicho algunos y lo decía alguien en el periódico el domingo, es que el Banco de la República es caprichoso y la junta no quiere, por capricho ideológico. Y yo me aparto de esos comentarios porque esto no tiene nada de ideología, esto es un tema, es decir, de cifras. Por eso la pregunta es, ¿cuál es el motivo, o sea, por qué vamos a seguir si la inflación baja? Por qué seguimos con la tasa más alta de los últimos 20 años y por qué si, una tasa alta qué genera, pues también mayor costo financiero para un emprendimiento, para una inversión, mayor costo financiero para cualquier consumo también.

Entonces, si lo que yo quiero es reactivar la economía, pues una menor tasa de interés, y sobre todo por el crecimiento que se con el que terminamos, que no es el esperado. No si no fue menor de lo esperado pues uno dice, bueno, la bajar la tasa de interés es un dinamizador y no solamente dinamizador sino, decía aquí el compañero Cristian, de pronto también se puede tenga que hablar ahora de tasas diferenciales dependiendo si es para inversión, si es para consumo. Si es, tenemos que empezar dependiendo la región. Yo sí creo que el tema es cómo hacemos, cómo hacemos y aquí sin ningún tema ideológico entiendo las incertidumbres porque yo por eso yo empecé estudiando economía y

terminé estudiando ingeniería industrial porque a mí me gustan más las certezas que las incertidumbres.

Entonces, yo sí le pediría al Presidente del Banco que nos explique un poco por qué, si ese es el fenómeno que nosotros esperamos, por qué la decisión todavía pues están próximos a una junta. No sé si lo que se pretenda es bajar las tasas, pero yo sí quiero decirle que uno de los dinamizadores de la economía sería bajando las tasas. Lo creo además porque creo que también el Gobierno ha hecho un enorme esfuerzo, porque la inflación no se baja sola. Aquí también hay una inversión que se ha hecho en materia de alimentos, en el tema del transporte, en el tema de los servicios públicos, que yo sí creo que tenemos que trabajar articuladamente. Entiendo la independencia del Banco de la República y tiene que ser así, independiente, pero que sea independiente no significa que trabaje también articuladamente con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A veces pareciera como si hubiese una pelea permanente entre el Banco de la República y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Y una cosa es la independencia y la autonomía que tiene el Banco, y otra la responsabilidad de trabajar mancomunadamente con el sector que es rector, que es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Entonces, Presidente, esas son las preguntas que nosotros nos hacemos, y sobre todo porque el mayor interés es que efectivamente, así como si se bajan las tasas de interés, también que haya un compromiso del gasto público, es decir, de la inversión de gasto público. ¿Cómo se va a ajustar el presupuesto? ¿Cómo se van a dinamizar en las diferentes regiones? O sea, esto tampoco es un cheque en blanco, no. Sino que haya compromisos de parte y parte, compromisos también para poder tener claridades frente a nuevas inversiones.

Que yo sí creo que hay mucho capital que está pendiente de llegar, que ese capital que hace inversiones requiere también de financiamiento de la banca, y cuando las tasas de interés se hacen pues más altas o están altas comparadas con otros países, pues deciden invertir en otro lugar. Entonces, pues, esas son esas son las inquietudes, con el total respeto, porque lo que queremos aquí es sacar adelante al país. Yo siempre he creído que la economía no es de ideologías, la economía es para poder beneficiar a las familias, para que las personas tengan empleo, para que las personas puedan tener inversiones, para que haya certezas. Entiendo como mencionó usted que la economía, y por eso no soy economista, tiene proyecciones es conservadora, razón por la cual creo que, si debemos darle una mano al Ministerio de Hacienda y entender que esto no es una rivalidad, sino que esto es para sacar el país adelante, que es el país de todos y de todas. Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el doctor Hugo Danilo Lozano.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente, gracias. Un saludo muy especial para todos los Representantes, y agradecerle al gerente del Banco de la República, el doctor Leonardo, por su presencia y por su informe técnico. Es solo para hacerle 2 preguntas, doctor Leonardo, entendiendo que el Banco de la República, pues en su autonomía, pues tiene la competencia de buscar siempre a través del aumento o la disminución de las tasas de interés el control de la inflación. La pregunta es dos: ¿El Banco de la República puede o adopta o tiene alguna política de reducción de tasas de interés diferencial regionalizada para ayudar a aquellas economías locales de algunos departamentos, por ejemplo, de frontera? ¿Si la tiene o no tiene competencia?

Y la segunda pregunta: si el Banco de la República, ¿cómo hace el Banco de la República para controlar, por ejemplo, la inflación o hiperinflación que se ven en aquellas regiones del país donde tienen economías locales muy pobres? Entonces digamos que, la oferta y demanda está controlada por lo que se compra desde el interior del país para suministrar digamos los bienes y servicios que demandan aquellas regiones donde definitivamente la empresa es muy exigua, muy deficiente.

Son esas dos preguntas: Si, ¿tiene o no la competencia o si tiene las políticas para esas zonas diferenciales?

Presidente, honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Representante. No habiendo más intervención por parte del honorable Representante, le damos la palabra al gerente general del Banco de la República, doctor Leonardo Villar, para que responda las inquietudes que han planteado los honorables Representantes en esta Comisión.

Gerente General del Banco de la República, doctor Leonardo Villar Gómez:

Muchas gracias a todos por los comentarios y las inquietudes. Creo que oír los comentarios en este tono constructivo es absolutamente fundamental y hace parte, digamos, de la democracia y de la función del Banco de la República. Y de golpe, yo empiezo por comentar sobre lo que dice la Representante Olga Lucía Velásquez acerca del trabajo armónico con el Ministerio de Hacienda, diciendo con absoluta confianza y sinceridad que es un trabajo absolutamente armónico. Donde hay diferencias, puede haber diferencias, y el Ministerio a veces se percibe desde afuera como si hubiera una gran discusión porque plantea una tasa que se debe bajar o un número específico al cual se debe bajar la tasa de interés. Después, la decisión no necesariamente es esa porque, con total legitimidad, el Gobierno está interesado en promover una reducción de las tasas y en impulsar, por esa vía, un mayor crecimiento económico. Eso es absolutamente legítimo, es totalmente válido que exista la discusión, pero lo que yo le puedo decir es que la relación con el Ministerio, la relación con la dirección de Crédito

Público, es absolutamente fluida, es absolutamente amigable. Realmente creo que no hay ninguna queja en ese sentido, y eso sí puedo dar todo tipo de certificación de que es así.

Y para seguir de golpe con un comentario de la Representante Velásquez, que dice que se pasó de economía a ingeniería porque le gustan las certezas, creo que es un tema absolutamente crítico y va más allá de lo que pueda parecer anecdótico la preferencia de profesión. Cuál es la función principal del Banco de la República al controlar la inflación. La inflación, que es en el fondo, la inflación es la desvalorización del valor de la moneda, es decir, se va perdiendo el valor de la moneda y se va perdiendo de una manera gradual. Y cuando se pierde el valor de la moneda colombiana, eso se convierte en inflación, porque se convierte en aumento de precios del conjunto de los bienes. Ahora, eso quiere decir que nosotros controlamos el precio relativo del arroz, del azúcar, o del acero. No, nosotros no controlamos nada de eso.

Nosotros que sí podemos controlar es el precio del dinero, y el dinero es uno solo, es el que emite el Banco de la República y el que se transmite a la sociedad a través del sistema financiero colombiano. Ese dinero lo emitimos, y cuál es la función que yo diría la más importante de todas las que cumple el Banco de la República, en aras de crecimiento de la economía, en aras de dar certeza sobre cuánto vale ese dinero. Certeza total no podemos dar, tratar de reducir la incertidumbre por el valor de ese dinero y cómo tratando de que ese proceso de emisión, de que ese precio del dinero, sea predecible. Sea algo donde no haya tanta incertidumbre, sino que haya algo de certeza, como la que les gusta a los ingenieros.

Y en ese sentido, es que yo creo que tenemos lo que alguno podría llamar una obsesión por mantener la inflación baja y estable. Es por dar certeza a todos los agentes que forman los precios en la economía, a todos los agentes que participan en la economía de una u otra forma, vendiendo cosas, comprando cosas, ganando un salario, pagando un salario. Todas esas cosas quieren tener ellos certeza sobre cuánto vale el dinero, y esa certeza es inflación baja, esa inflación muy baja, y que les de tranquilidad y que haga que la incertidumbre sobre la inflación no sea un elemento adicional y genere dificultades a la hora de tomar decisiones. En ese sentido, creo que comparto totalmente la inquietud y que recoge puntos que hicieron el Representante César López, por ejemplo, o el Representante Hugo Danilo Lozano. Hasta qué punto el Banco de la República puede entrar a hacer cosas diferenciales o por sectores, creo que no lo puede hacer y lo debe hacer por una razón muy sencilla: ¿cuál fue el elemento que le dio a Colombia en la Constitución de 1991, pero a muchos países del mundo, la visión de que el Banco de República podría ser un agente técnico, digamos, de alguna manera ajeno a la política electoral en el día a día y no está tomando decisiones de darle más a uno, darles menos a otros? Eso no lo hace el Banco de la República.

Si nosotros pudiéramos estar diciendo que vamos a hacer una tasa de interés más bajita para un departamento que para otro, o vamos a hacer que la tasa de interés sea bajita para esta actividad que para el otro y escoger actividades o escoger regiones, estaríamos en una situación política en el buen sentido de la palabra, y la política no la puede hacer un ente técnico, la política la debe hacer el congreso, la hace el Gobierno, el Banco de la República no debe hacer eso. Y lo que hace es, algo que, pues puede sonar muy menor pero que es absolutamente fundamental, tratar de dar certezas sobre el valor del dinero que se mete, por qué, porque facilísimo caer en la trampa de generar ilusiones con la emisión de dinero y hacer que el dinero se desvalore, simplemente creando la sensación de que uno puede repartirlo y darles a unos y darles a los otros, y que eso se desvalore y genere problemas.

Entonces, en ese sentido, la idea de generar políticas diferenciales para un sector, para otro, para una región o para otra, está muy alejada de las posibilidades del Banco y de lo que yo considero conveniente y de lo que, digamos, para ponerlo filosóficamente, justifica que el Banco sea una entidad técnica. Si el Banco de la República pudiera hacer eso, debería dejar de ser técnico, tendría que ser político. Y en ese sentido, creo que me cansaría de esa visión de que podamos hacer referencias de todas las subregiones. Solo un tema, volviendo a la doctora Velásquez, la inflación está reduciéndose, pero la tasa de interés no está al nivel más alto de la historia ni en el más alto en los últimos 20 años.

La tasa de interés la bajamos, la tasa de interés de política en diciembre y nuevamente en enero, y por lo tanto estamos debajo de la que teníamos. No, pero está bajando, o sea, está más bajita. En cualquier momento, entre diciembre... sí, por eso, en este momento está en 12.75, estuvo en 13.25 entre abril y diciembre del año pasado. Estamos de acuerdo que está a nivel mundial, en eso estamos de acuerdo, muy alto históricamente, sí, no es el más alto porque ha venido bajando a medida que empezó a bajar, que bajó la inflación pudimos empezar a bajar, digamos. Creo que, en ese sentido, el sentido de lo que la Representante quería decir, creo que lo entiendo: estamos bajitos, pero estamos demasiado altos. Estamos con una tasa de interés alta, no tan alta como la tuvimos el año pasado, pero alta.

Y entonces, aquí yo me voy a algo que está en muchos de los comentarios de varios, en particular el primer comentario del Representante Bermúdez, de que mire, la Representante Pedraza de que dijeron de bajar la tasa de interés, y yo lo que les puedo decir, mire, yo creo que si hay algo en el Banco de la República compartimos todo y lo he dicho varias veces al frente de todos los miembros de la junta, lo he dicho públicamente, es que todos queremos tener una tasa de interés más bajita, en eso no quepa la menor duda, que queremos tener una tasa de interés más bajita, es que eso es lo que quieren los demás y

nosotros no queremos oír, no, encantados de tenerla. Nada nos ha dolido más que tener que subirla en una época porque sabemos lo doloroso que es y lo impopulares que nos vuelve.

Y ahora nada que nos haga más contentos, nos pone más contentos que poder bajar la tasa de interés. Por eso quería decir que entonces pasado mañana podemos hacer 1%. No, no podemos, no podemos, ¿por qué? Y aquí viene una pregunta que hacía tal vez el Representante Osorio: ¿qué problema tendríamos si nosotros salimos y decimos que no es que nosotros nos volvimos conscientes y nos volvimos, pues, con una perspectiva más humana? Porque, como me podría decir alguien: “vamos a ser tan amables que vamos a bajar la tasa de interés al 1% mañana, como la bajamos en la época de la pandemia, ¿por qué no lo repetimos y ponemos en 1% la tasa de interés a partir de mañana?”. ¿Cuál es el riesgo de hacerlo? Y le estoy poniendo un ejemplo absolutamente absurdo y desproporcionado, es que mañana bajemos la tasa al 1%. Si es tan bueno bajar la tasa de interés, ¿por qué no lo hacemos al uno por ciento o al cero? ¿Por qué no al cero? Y no es obvia la respuesta, la respuesta no es obvia, porque ¿qué puede pasar cuando uno tiene la inflación, a pesar de la reducción en 7.7%, poner la tasa de interés en 1% qué puede generar? Puede generar una tasa de interés real negativa que simplemente genera la sensación de que hay que salir de la plata, hay que salir del dinero, hay que deshacerse del dinero.

No, eso no tiene necesidad de gastar en cosas buenas, hay que comprar otros activos, pero eventualmente comprar dólares, comprar otras monedas que sí pagan algo de interés real. ¿Y qué puede pasar ante eso? Que puede ver un inversionista que tiene la opción de salir y coger esos pesos y comprarlos en moneda extranjera, pues que se puede devaluar fuertemente la moneda colombiana, qué puede, digamos, eso es parte de la respuesta que dejaría, que puede haber una pérdida de credibilidad en esa moneda y la gente dice: “bueno, ahora se está devaluando”. Afortunadamente la tasa de cambio bajó de 5 mil y pico a 3 mil 900, pero ¿qué pasaría si de golpe, mañana, por hacer algo tan bondadoso como parecería ser bajar la tasa de interés radicalmente, terminamos generando estímulo a que la tasa de cambio se vaya a 5 mil y pico o a 6 mil o a 7 mil?

Eso sería, digamos, estoy poniendo casos, digamos, exagerados y absurdos, pero simplemente para decir las cosas hay que medirlas y ponerlas. Hubo posiciones en otros países donde se dijo, va a haber problemas financieros, por qué no financiamos al Gobierno necesita plata, baje la tasa de interés y tirársela al Gobierno, Turquía lo hizo, Argentina lo hizo. Ahora está en problemas, ahora está en problemas porque la inflación se pierde, credibilidad en la moneda y la inflación está por encima del 100% o del 200% en Argentina, del 70 y pico por ciento en Turquía. Entonces, esto, poniéndolo en un extremo, no quiero decir que

esto se va a ir de para atrás, ni mucho menos, simplemente es para poner un poquito la caricatura hace que tengamos que, bueno, hasta dónde es que podemos ir, hasta dónde no tenemos un riesgo de que se pierda la moneda, la credibilidad en la moneda colombiana, de que se pierda, de que se genere la sensación de que esa inflación que viene bajando va a volver a subir.

Entonces, tenemos que ir paso a paso y con mucha cautela en ese proceso de bajada, para que eso descarte una reducción más alta, el año pasado, tenemos que subir la tasa de interés para generar esa confianza. Hoy, afortunadamente, es posible y creo que las expectativas de todos es que pueda haber una reducción de la tasa de interés para, y eso no va a generar estos fenómenos que estoy describiendo, pero cuánto es esa reducción, tiene que ser cuidadosa y tiene que mirar muchísimos riesgos que hay si se nos va la mano. Y ahí quiero destacar tal vez alrededor, ante todo, de comentarios del Representante Salazar, eso en el papel del sector financiero, que algo que es muy importante y que lo dije al final de mi intervención inicial, nosotros hemos bajado muy poquito y aquí coincidimos, muy poquito la tasa de interés, hemos bajado 50 puntos la tasa de interés de los CDT y la tasa de interés de los créditos ha bajado más o menos 500 puntos básicos entre en el último año. De un momento crítico, cuando todavía estábamos subiendo, cuando todavía no se sentía que la inflación parara, la tasa de interés de los créditos comerciales ni de los créditos de consumo ha bajado cerca de 500 básicos, o sea, 5 puntos porcentuales.

La tasa de interés de vivienda ha empezado a bajar lentamente, como esa es tan de largo plazo, esa está a 15-20 años; los Bancos dicen: “yo no puedo quitar la tasa de interés de crédito de vivienda por lo que está pasando con la tasa de inflación de hoy o con la tasa de política del Banco de la República de hoy, tenemos que mirar la expectativa hacia el futuro”. Entonces, ahí yo quiero destacar un punto, y es que el Banco de la República, cuál es la tasa de interés, esta tasa de interés tan discutida, debatida por muchas razones válidas, hoy aquí la tasa de interés es equivalente a la tasa de interés del Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos, que todo el mundo habla de ella.

Qué es, es la tasa de interés a la cual se le presta a un día crédito a los Bancos a plazos de un día. Eso puede parecer absolutamente marginal e irrelevante, podría decir alguien, no, es absolutamente fundamental, porque esa tasa, que puede cambiar, que el Banco puede cambiar hacia el futuro, determina las tasas de los Bancos de una manera dinámica y de una manera que depende mucho de las expectativas hacia el futuro de esa misma tasa de interés, y depende mucho de las expectativas de inflación.

Entonces, cuando bajamos la expectativa de inflación, cuando empezamos a lograr que haya credibilidad en la moneda, baja la expectativa de que la tasa de interés o sea baja, o se genera una

expectativa de que la tasa de interés en el futuro va a ser bajita porque la inflación también va a ser bajita, y eso ayuda a que las tasas de interés del mercado, como los CDT, la de los créditos, empiecen a bajar. Cuando vamos a llegar a una tasa de interés de crédito de vivienda de un dígito nuevamente, yo estoy convencido de que solo se va a lograr cuando tengamos confianza, es realmente bajito. cuando realmente, no que la tasa de interés del Banco de la República se pudo durante un mes en 1% o en 2%, así como no, cuando se crea que esa es la tasa estable del Banco de la República, cuando sea consistente una inflación estable y, por lo tanto, cuando se vea que la tasa de interés va también a poder mantenerse de manera estable hacia el futuro.

Un tema de la Representante Jennifer Pedraza que quiero destacar, yo no mencioné, error mío, en mi presentación inicial, el tema del desempleo, pero yo quiero decir dos cosas que pueden parecer contradictorias. Creo que hay un elemento positivo cuando uno mira lo que sucedió el año pasado y mira lo que pasó con la tasa de desempleo. La tasa de desempleo es muy difícil de mirar a veces porque cuando uno la mira mes tras mes tiene estacionalidades muy fuertes, como lo decía la Representante Pedraza.

Entonces, típicamente la tasa de desempleo en enero o en febrero es bastante más alta que la de noviembre, por ejemplo, en noviembre es bastante bajita, en enero, febrero es bastante alta, entonces a veces la comparación mes por mes no es fácil cuando uno compara un mes con el mismo mes del año pasado, comparas diciembre, diciembre del año pasado con diciembre del año 2022, que es relativamente positivo, y es que la tasa de desempleo bajó de diciembre del 22 a diciembre del 23 de una manera no totalmente despreciable, no mucho, pero bajo a nivel nacional de 10.3 a 10 de diciembre 22 a diciembre 23 y en 13 ciudades de 10.8 a 10.2, porque digo que eso es relativamente positivo, porque la tasa de desempleo bajo a pesar de que fue un año de desaceleración profunda de la economía. Y en ese sentido, que la desaceleración se haya dado sin un costo en materia de desempleo más fuerte es, yo creo, un logro relativamente importante y un logro destacable. Ahora, ¿qué pasa cuando uno trata de mirar qué está pasando con la tasa de desempleo mes tras mes y tratamos de quitar las variaciones que responden a factores puramente estacionales? Eso lo hace el DANE, lo hacemos en el Banco de la República también, y a qué conduce a una preocupación totalmente legítima y acorde con la preocupación que ha expresado la Representante Pedraza.

A partir de septiembre, la tasa de desempleo desestacionalizada, ajustada por factores estacionales, empezó a mostrar un aumento desde entre septiembre, entre tramos de agosto y septiembre, entre septiembre y octubre, entre octubre y noviembre, empezó a aumentar lentamente la tasa. No la observada directamente ajustada por esta, curiosamente, y digo curiosamente porque

confieso que me sorprendió a mí personalmente, el dato de enero volvió a bajar entre diciembre y enero, mejoró la tasa de desempleo, la tendencia al alza que había empezado a mostrar la tasa de desempleo se revirtió un poquito. Ahora, eso no quita la preocupación y la perspectiva de que es posible que una desaceleración tan fuerte o probable, incluso vayamos a observar deterioros en el desempleo, y el Banco de la República ha salido a decir: “Nuestra proyección, en principio, es que la tasa de desempleo pueda aumentar en el 2024 con respecto al 23, y eso se refleja en eso que veníamos observando desde septiembre, que se revirtió parcialmente, ligeramente, en enero.

Pero es una preocupación y, obviamente, es algo que tenemos que tener presente. Ahora, todo eso, a donde son elementos de juicio que vamos a tener en cuenta y que con seguridad lo vamos a tener en la decisión de tasa de interés. Lo que yo quiero expresar es que la decisión de bajar la tasa de interés es de, digamos, todos, creo que no hay nadie que no esté esperando que la vamos a bajar. La magnitud de la reducción tiene que ser cautelosa y no es fácil medir la magnitud de esa cautela, cuál es el número exacto, tendremos que verlo; habrá críticas que fue mucho, que fue poco, pero tenemos que ser cuidadosos. Y porque, ante todo, porque nosotros, el Banco y la junta del Banco y el equipo técnico del Banco, estamos particularmente interesados de que esa reducción no sea una reducción por 1 mes. No, nosotros no estamos, no nos, nuestro mayor interés no es que el dato de crecimiento de dentro de 2 o 3 meses es el que podemos afectar con la política monetaria vaya a mejorarse; eso no es lo importante. Lo importante es que la reducción sea una reducción tan sostenible que el crecimiento económico de Colombia en los próximos años sea mucho mayor de lo que sería en ausencia de la reducción y una inflación baja.

En ese sentido, la idea de que desde que de que la pueda ver una que podemos ponerle una inflación más alta al país y que eso ayudará a bajar más rápido la tasa de interés y ayudar a la economía, veo que no es una interpretación correcta de lo que puede hacer el Banco de la República porque, digamos, nuevamente, vamos a poner un caso muy extremo. Nosotros podemos decir, si ustedes me dicen cómo logramos que al final de este año estemos creciendo rápido, yo no tengo duda de que el Banco de la República tiene la capacidad. Emitamos fuerte, emitamos fuerte debate para evitar una devaluación muy fuerte, reducimos, evitamos que eso se manifieste en devaluación, teniendo reservas internacionales, y logramos un crecimiento con emisión fuerte y puntajes de las tasas muy bajitas, los próximos 6 meses; lo que no hay duda de que la política tiene la capacidad de impulsar un crecimiento a corto plazo.

Ahora, ¿qué pasa el año entrante o qué pasa en dos años? Ese crecimiento es muy temporal, empieza a generar muy rápidamente una percepción de que eso es inflacionario y empieza a generar

desconfianza en la moneda y empieza a conducirnos a que después de esos posibles 3-6 meses, estamos teniendo que volver a tasas de interés más altas, volver a hacer una política monetaria contractiva, y a tener el año entrante un crecimiento mucho más bajo que el que hubiéramos tenido en otro caso. Ese crecimiento que vemos hoy como promisorio de crecer nuevamente 3.5% el año entrante, seguramente desaparecería si nosotros empezamos a dar señales de que la inflación se va a aumentar apolítica y que el año entrante, va por una vía o por la otra, las tasas de interés se van a aumentar, muy probablemente las tasas de interés Internacionales para Colombia se van a disparar, porque vamos a perder credibilidad, muy probablemente esa pérdida de credibilidad se va a convertir en que las tasas de interés de mercado, las tasas de interés que fijan los Bancos en sus CDT en los créditos se van a subir, entonces, no vamos a lograr nada, no vamos a lograr nada positivo, a corto plazo si de golpe, pero a mediano plazo, al año entrante, vamos a irnos algo que no es lo recomendable para crecer más, para crecer más lo que se necesita es esa certidumbre que usted buscaba con tanta razón.

Que es la moneda es estable, los precios se comportan de una manera predecible y estable, y eso si ayuda a que la economía crezca más, a que los inversionistas tomen unas decisiones con mayor certeza sobre lo que hay en el futuro, quiero terminar con un punto que me parece muy preocupante, y muy totalmente legítimo, y es el punto que plantea la Representante Acosta sobre la situación que describe de Leticia y de que hay deterioro en los billetes y falta de monedas. Me voy con una preocupación muy grande, pero quiero decirle que esa ha sido una preocupación que hemos tenido, por supuesto. Este es el caso más claro digámoslo así, de la preocupación de que nosotros tenemos que mirar con billetes y monedas en buen estado y en suficiente disponibilidad a todas las partes del país.

Leticia es particularmente difícil de llegar, pero entonces ¿qué estamos haciendo? Lo primero, nosotros el Banco de la República tenía sucursales prácticamente por todo el país y en el caso de muchas ciudades relativamente pequeñas, ha ido adoptando, desde hace ya muchos años, la política de cerrar las sucursales como tesorerías, y que ha hecho, no hemos cerrado en ninguna parte, hemos dicho “nos vamos de la ciudad”. En ese sentido, su primer comentario del cierre de las puertas del Banco de la República no es estrictamente correcto porque el Banco de la República no hizo, no se fue, cerró la tesorería hace ya un tiempo, pero la infraestructura del Banco de la República y el personal del Banco de la República se dedicó a actividades culturales, y lo vemos como un centro, a una biblioteca, y eso lo hemos hecho en todos los sectores donde hemos cerrado las tesorerías.

Ahora, el cierre de las tesorerías tiene unos retos importantes y, obviamente, me voy con el reto de cómo está funcionando en el caso de Leticia,

pero como e acompañado, por varias políticas que estamos implementando y estamos endureciendo ahoritica. Y es, Primero, tenemos que garantizar que las monedas y los billetes lleguen a todas las partes del país y para eso, en ciudades como Leticia, hemos contratado centros complementarios de efectivo, que se encargan de garantizar que allá se cambian billetes de alta denominación por baja, que los clientes y los Bancos pueden acceder a esos centros complementarios de efectivo y cumplen esa labor que cumplía antes la tesorería del Banco de la República. Segundo, queremos hacer que el sector financiero nos ayude en el proceso de distribución de monedas y billetes y estamos preparando y hemos compartido con el sector financiero una reglamentación del Banco de la República que obliga a que los Bancos comerciales en sus sucursales, tienen que ayudar a cambiar los billetes y monedas en mal estado por buen estado, y tiene que ayudar a cambiar los de alta denominación por baja denominación y tienen que ayudar a un Banco de la República que no puede estar en todo y cada uno de los sectores del territorio nacional, porque no damos abasto, tendríamos que tener más de mil sucursales.

Entonces, el sistema financiero que sí tiene sucursales por todo el país nos tiene que ayudar en eso. Tercero, estamos haciendo, contratando, aparte de los centros complementarios de efectivo, tenemos ya desde hace un tiempo puntos específicos de dispensación de monedas y billetes en buen estado contratados por el Banco de la República para que estén en los sitios donde eso se requiere. Eso, por ahora, lo estamos haciendo como un piloto en algunas ciudades, pero es un caso el de Leticia, que me lo llevo en la cabeza para tratar de ver algo que tengamos que corregir rápidamente. Pero el caso es que, si tenemos la voluntad, o mejor dicho, el mandato y la decisión obviamente, de ayudar de que en todas las partes del país pueda circular billetes y monedas en buen estado, y que en ese, en eso no puedo dar ninguna queja, como obviamente con toda la legitimidad la está planteando, y creo que la vamos a estudiar con mucho cuidado para ver qué es lo que está pasando y cómo podemos acelerar el proceso de transición hacia una situación en la que eso no suceda.

Como le digo, estamos trabajando en varios frentes en esta dirección. Ustedes van a conocer relativamente pronto una resolución, que ya el sistema financiero conoce porque la pusimos a discusión, el sistema financiero. Hemos recibido algunos comentarios, algunos consideramos válidos que los estamos ajustando, otros que no consideramos válidos, algunos en donde dicen, por ejemplo, es que si ellos cambian billetes en mal estado por billetes en buen estado deberían estar en derecho de cobrar por eso. Nosotros consideramos que eso no es así, ellos, eso es una obligación que está establecida en la ley que los Bancos deben ayudar al cambio de los billetes en mal estado por billetes en buen estado, y en ese proceso, la reglamentación la vamos a sacar para que, para que conjuntamente el Banco

de la República con otros centros complementarios de efectivo con otros centros de dispensación que hemos, estamos contratado como piloto en varias ciudades del país, y con este apoyo en las sucursales de los Bancos, podemos generar un mejor servicio en todo el país. Muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Gerente del Banco de la República. Tiene la palabra la doctora Jennifer Pedraza.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Doctor Villar, yo sencillamente quiero expresar un poco de insatisfacción en la respuesta porque creo yo que no, nunca podría yo plantear o proponer un crecimiento económico exclusivamente basado en un impulso monetario porque pues desde mi perspectiva es esencial la realidad de la economía, la producción, y yo entiendo que usted se refiere a nuestros argumentos como planteando qué pasaría si nos fuéramos al caso extremo y usted lo aclara muy bien en su intervención. Pero como el debate es tan concreto y cuando preparé esta intervención yo pensé, bueno, lo que quiero plantear donde creo que está el debate es en la velocidad a la cual se va a reducir la tasa de interés y en ninguna medida creo que usted lo aclara. No es mi planteamiento, pero por eso me siento un poco insatisfecha porque no propondría jamás yo que exista un crecimiento económico artificial creado a partir de una política monetaria absolutamente expansiva.

De hecho, pues hay una preocupación para mí objetiva sobre la situación de la producción colombiana en donde claramente la política monetaria sí incide. Yo entiendo que el objetivo del Banco de la República como tal es el control de la inflación y, sin embargo, teóricamente la política monetaria contempla los objetivos del crecimiento económico y el control de la inflación, es decir, entiendo los argumentos que usted ha planteado, yo sé que hay una prudencia o característica del Banco de la República en Colombia. Yo sencillamente quería poner sobre la mesa otros argumentos para que ustedes los puedan ponderar. Entiendo que no va a pasar de un día para otro, entiendo que, además, pues escuchándole, yo me siento mucho como en las clases de economía y en general sé que esto es un escenario para discutir teóricamente sobre qué pasaría si tuviésemos una política monetaria absolutamente expansiva sin sustento real, sin un incremento de la productividad, por ejemplo, sin un incremento en la inversión, sin un incremento en el capital de las inversiones de capital.

Pero pues creo yo que pues mi tesis es que hay un rango y un margen de acción para que quizás la velocidad de la reducción de la tasa de interés pueda ser un poco mayor. Sé que ustedes lo van a evaluar y siempre he sido muy respetuosa del papel del Banco de la República. Pero quiero poner esto sobre la mesa porque entiendo que para explicar sirva mucho un escenario extremo, pero en ninguna medida estaría

alguna de mis propuestas. Por el contrario, creo que es una buena herramienta para intervenciones en la economía real y sé que no son responsabilidad del Banco de la República sino principalmente del ejecutivo. Ahí, por ejemplo, yo he planteado que la política de reindustrialización es insuficiente, que hay que apostarle. Pero pues quería hacer ese planteamiento más en términos académicos porque pues yo también soy economista y tengo mucha claridad sobre que no se puede crear un crecimiento o generar crecimiento económico solo a partir de la política monetaria, pero creo que ponderar ambos criterios e incluso bajo los conceptos de inflación objetivo podría haber espacio en términos del PIB potencial y el PIB que efectivamente estamos observando para que una reducción pueda ser mucho, no sé si mucho, pero quizás un poco más rápida.

Presidente, honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Representante. Si tiene la palabra el doctor Leonardo.

Gerente General del Banco de la República, doctor Leonardo Villar Gómez:

No, simplemente para decir si en algún momento se entendió como esa comparación absurda que hice, como si fuera una respuesta a su intervención, pido total excusas porque no fue la intención, no en lo absoluto. Creo que la conozco políticamente y conozco su seriedad, y entonces no me refería en lo absoluto a sus comentarios. Digamos explícitamente me estaba refiriendo a la pregunta de cuáles podrían ser unos impactos de una bajada de tasa de interés exagerada, digámoslo así. Entonces lo puse en esos términos de una exagerada. Sé que no era lo que estaba planteando. El planteamiento es totalmente legítimo, totalmente válido. Conozco su seriedad y pido excusas si se entendió algo diferente.

Y simplemente para reiterar, si hay algo en lo que el Banco de la República puede ayudar es en el estímulo de la actividad, es generar que la política sea contra cíclica, y cuando hay deterioros en la actividad productiva, se pueda, con menores tasas de interés, ayudar a que la economía crezca un poco más cerca de su potencial que si está creciendo más del potencial y está generando desequilibrio, crezca un poco menos con un aumento en la tasa de interés con política restrictiva. Y en ese sentido, la política monetaria tiene un papel, y en eso coincidimos, creo que su discusión es totalmente consistente con la forma como lo vemos nosotros.

No me da mucha pena si en algún momento se pudo haber entendido como una respuesta a su comentario, en lo absoluto no era, y creo que los comentarios son totalmente válidos. El punto es que tenemos que ser cautos, tenemos que mirar con mucho cuidado de dar los números específicos en el momento de la decisión, y eso era todo lo que quería decir. Y de alguna manera, el ejemplo lo puse extremo, para el ejemplo extremo cuál sería un caso que hagamos una locura, digámoslo así, era

simplemente para ilustrar como tiene que haber un punto de equilibrio que obviamente no es el extremo que estaba poniendo, que tampoco es que nos quedemos quietos necesariamente por un momento que estamos todos posiblemente de acuerdo y que la política está a favor de una reducción de la tasa de interés.

Presidente, honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias, tiene la palabra la doctora Olga Lucía Velásquez.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Dicen, Presidente, doctor Villar, que a veces las cosas no solamente tienen que ser, sino parecer. Entonces, pareciera que las relaciones entre el Ministerio y el Banco de la República no son de trabajo en equipo. Por eso, por eso mi invitación, porque es una invitación. Entiendo la independencia, nuevamente valoro, además, reconozco la independencia del Banco de la República. Pero si el llamado es a que la relación con el Ministerio de Hacienda, ¿por qué? Porque el afán, ¿cuál es el afán del Ministerio de Hacienda? Pues claramente que se pueda ejecutar el presupuesto, que se dinamice la economía. Es un logro que para algunos no pareciera mínimo, pero es un logro que se haya sostenido una tasa de desempleo que claramente tiene que disminuir aún más. Pero para mí, hoy, es un logro con todas las dificultades que se han tenido.

Pero también creo que, y mi otra invitación es, hay que hacer un poco de creatividad sin ser arriesgado y hacer una simulación. Les decía el doctor Carlos Eduard, ¿qué pasaría? No, y ese ¿qué pasaría? Pues hay que simular hasta donde podemos y el Banco de la República tiene la posibilidad de retraer y de decir, venga, no vamos a hacer esto, pero si esto funciona, si no funciona de esta manera como esperamos, volvemos otra vez. Aquí es un poco como darnos la posibilidad de no. Es mi invitación.

Entiendo que esto no es jugar, ¿no? Cierto, y tirar los dados a ver qué resulta. No es que podamos hacer unas simulaciones y que podamos hacer unas simulaciones en el entendido que necesitamos una reactivación económica y que evidentemente, disminuir la tasa de interés nos va a generar esa reactivación. También entiendo que, claro, a corto plazo, es rápido, pero que luego no nos genere un arrepentimiento. Por eso, mi invitación es a ser creativos, a mirar esas simulaciones, y tampoco, no sé, tampoco ir al extremo, es decir, vamos a cero (0). No, pues a cero (0) no, pero sí que podamos generar unas alternativas, sobre todo pensando en el crecimiento económico y, obviamente, en la sostenibilidad y más que la sostenibilidad, en la disminución de la tasa de desempleo, pero también en reducir la inflación. Yo creo que esos son los elementos que nos mueven, ¿no? Y para reducir la tasa de inflación también tiene mucho que ver las políticas del Gobierno. Entonces, por eso, mi

invitación a que trabajemos articuladamente con el Ministerio. Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Representante. Tiene la palabra la doctora Liliana.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias Presidente. Y es que solamente quiero dejar, es como reflexión, no. Cuando hablamos de supuestos, pues ya nos pasó de pronto con el director de la DIAN, el doctor Luis Carlos Reyes, y creo que la Comisión Cuarta, pues, no podemos dejar pasar muchas cosas en supuestos porque trae consecuencias finalmente. Y decirle, Presidente que gracias por su compromiso con la nación, pero que hoy no podemos desconocer lo que está pasando. Es el tema de la inseguridad a nivel nacional, influye en todo, en todo lo que tenga que ver con la economía del país, más con la moneda del país, porque estamos haciendo seguimiento a nivel nacional de noticias en lo local, y esto es algo que, de verdad, su señoría, le pido que socialice desde allá, porque hoy estamos como los países, otra vez más peligrosos para el turismo, para todo, y esto va a traer consecuencias. Gracias, doctor.

Presidente, honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Representante, gracias al doctor Leonardo Villar, el gerente general del Banco de la República, a todos los Representantes. Este ha sido un debate constructivo, pero tengo que preguntar de acuerdo a las voces del artículo 252 de la Ley 5ª de 1992, por favor, señora Secretaria, sírvase a la Comisión si se declara satisfecha con la explicación que ha dado el doctor Leonardo Villar en el día de hoy en esta Comisión.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Presidente. Le pregunto a la Comisión si se declaran satisfechos con las respuestas dadas por el director del Banco de la República, perdón, del gerente del Banco de la República. Así lo declara la Comisión, Presidente se declaran satisfechos.

Presidente, honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias, muchas gracias. El siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, lo que propongan los honorables Representantes, no hay proposiciones radicadas.

Presidente, honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

No habiendo ninguna Proposición, se levanta la sesión. Se le da gracias a todos los Representantes, al gerente del Banco de la República, y se cita por Secretaría la próxima sesión. Muchas gracias.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidente, Siendo la 01:24, se levanta formalmente la sesión.



MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
Presidente (E)



DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General

* * *

COMISIÓN CUARTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 023 DE 2024

(abril 3)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:51 a. m. del día miércoles 03 de abril de 2024, bajo la Presidencia del honorable Representante *Juan Loreto Gómez Soto*, se reunieron en el Recinto de sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La señora Secretaria certifica la asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Señora Secretaria, por favor hacer llamada a lista y verificación de quórum.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidente. Buenos días, honorables Representantes y demás asistentes.

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Arizabaleta Corral Gloria Elena
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Bermúdez Lasso Alexánder Harley
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
Cruz Casado Libardo
Díaz Arias Gilma
Gómez Soto Juan Loreto
Guida Ponce Hernando
Hoyos Franco Aníbal Gustavo
Martínez Sánchez José Alejandro
Méndez Hernández Jorge
Montes Celedón Andrés Guillermo
Parodi Díaz Mauricio
Pérez Rojas John Édgar
Rodríguez Valencia Gloria Liliana

Salazar López José Eliécer

Silva Molina Gildardo

Suárez Chadid Luis David

Valencia Caicedo Jhon Fredi

Presidente, han contestado a lista diecinueve (19) Representantes de 29; en consecuencia, hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Acosta Infante Yenica Sugein

Aguilera Vides Modesto Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

González Agudelo John Jairo

Lozano Pimiento Hugo Danilo

Osorio Aguiar Carlos Edward

Velásquez Nieto Olga Lucía

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Aguirre Juvinao Ingrid Johana

Gómez Castro César Cristian

Sánchez Reyes Javier Alexánder

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Secretaria. Por favor, hacer lectura al Orden del Día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Orden del Día, para la Sesión Ordinaria.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN CUARTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

LEGISLATURA 2023-2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024

(Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero de 2024 al 20 de junio de 2024)

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria Presencial del día miércoles 03 de abril de 2024.

Hora 10:00 a. m.

COMISIÓN CUARTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

“SALÓN VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a servidores públicos

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992.

**Proposición número 032 -Aprobada-
(Bogotá, D. C., diciembre 05 de 2023)**

Proposición y cuestionario presentada por las honorables Representantes: *Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Leider Alexandra Vásquez Ochoa.*

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*; Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora *Yesenia Olaya Requene*; director del Departamento Administrativo de la Función Pública, doctor *César Augusto Manrique Soacha.*

Objeto: “...con el fin de que se discuta sobre las actuaciones misionales y planeación estratégica del Ministerio, así como las condiciones y denuncias de naturaleza laboral que se han presentado en la entidad...”

III

**Lo que propongan los honorables
Representantes**

El Presidente,

Juan Loreto Gómez Soto.

La Vicepresidente,

Modesto Enrique Aguilera Vides.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

¿Aprueba la honorable Comisión el Orden del Día leído?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Señora Secretaria, por favor, lea el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Siguiente punto del Orden del Día:

Citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135 Numeral 8 de la Constitución Política y en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992, y en desarrollo, Presidente la Proposición número 032, aprobada en diciembre 5 de 2023, en la cual se cita al Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor Ricardo Bonilla; a la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, la doctora *Yesenia Olaya*; y al director del Departamento Administrativo de la Función Pública, el doctor *César Augusto Manrique.*

Le informo, Presidente, que en el Recinto se encuentra la Ministra de Ciencia, Tecnología

e Innovación y el director del Departamento Administrativo de la Función Pública; el Ministro de Hacienda y Crédito Público ha presentado excusa y ha delegado al Viceministro, el doctor Diego Alejandro Guevara, quien no se encuentra presente en el Recinto; Presidente, si usted lo tiene a bien, sometemos a consideración la excusa presentada.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Señora Secretaria, abramos el debate para que los Representantes se manifiesten acerca de la excusa presentada por el señor Ministro de Hacienda. Secretaria, por favor, lea la excusa que ha presentado el señor Ministro de Hacienda para no asistir al debate.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Presidente. Excusa del Ministro de Hacienda y Crédito Público; control político sobre las actuaciones misionales y estratégicas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Respetada Secretaria, reciba un cordial saludo, ruego le manifieste a los honorables Congresistas y demás asistentes a la sesión la importancia que tienen las citas que hacen a esta cartera; sin embargo, pido excusa al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor Ricardo Bonilla González, por no poder asistir a la citación que se llevará a cabo el miércoles 3 de abril de 2024 a partir de las 10:00 a. m., y que tendrá como propósito adelantar el control político sobre las actuaciones misionales y planeación estratégica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; lo anterior debido a que el señor Ministro se encontrará atendiendo compromisos previamente adquiridos. No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, el doctor Diego Alejandro Guevara Castañeda, Viceministro General, asistirá en representación de esta entidad cordialmente. Nasly Jennifer Ruiz, Secretaria General.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Se abre la participación por parte de los Representantes para manifestarse con respecto a la excusa presentada por el señor Ministro de Hacienda. Representante Eliécer Salazar, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, Presidente. Muy buenos días a todos mis colegas, a la señora Ministra. Presidente, yo creo que es válido la delegación que hace el señor Ministro de Hacienda en cabeza del Viceministro de Hacienda, que no se encuentra aquí aún, ahora, okay, porque finalmente el control político, Hacienda va a ser un soporte para el control político, que finalmente es para el Ministerio de la Ciencia, Tecnología e Innovación; entonces creo que no tendría ningún inconveniente, siempre y cuando el Viceministro apoye y respalde a la Ministra de Ciencias, en lo que ella requiera.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

¿Está de acuerdo la honorable Comisión con lo expuesto por el Representante Eliécer Salazar? Entonces, bueno, damos inicio al debate de control político con los presentes, esperando que pueda llegar el Viceministro, el doctor Diego, para hacer su aporte a la intervención de la Ministra de Ciencia. La organización del debate de control político la vamos a hacer de la siguiente manera: vamos a darle el uso de la palabra a la citante, para que exponga y presente a la honorable Comisión sus inquietudes y requerimientos; posteriormente, la Ministra y los otros asistentes podrán responder a las inquietudes; y luego, la honorable Comisión decidirá si se siente satisfecha con la participación y la argumentación de los citados. Entonces, damos el uso de la palabra a la Representante Jennifer Pedraza por un término de 20 minutos. Adelante, Representante.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Hola, muy buenos días colegas. En mi despedida de esta Comisión, lamentablemente no los acompañaré más de aquí en adelante porque haré parte de la Comisión Primera. Me alegra mucho que esta última participación mía en la Comisión de Presupuesto pueda ser un debate de control político a uno de los sectores más estratégicos para el desarrollo, para el cambio y la transformación de nuestro país. Para empezar, quiero contarles que hace poco estuve revisando una de las investigaciones que está indagando sobre cuál fue el factor que hizo que nosotros como seres humanos, como Homo Sapiens, sobreviviéramos a diferencia de especies cercanas a nosotros, como la Australopitecos o como el Paranthropus. Esta investigación se desarrolló en Francia y encontró que lo más probable es que esto tenga que ver con el tiempo en el cual amamantamos a nuestras crías los seres humanos, con todas las dinámicas sociales que de allí para abajo se desarrollaron y con el fortalecimiento del sistema nervioso central de nuestras crías, que permitió que pudiésemos desarrollar herramientas con las que no contaba ni el Australopitecos, ni el Paranthropus.

Así fue que nuestra especie no se extinguió, a diferencia de nuestros primos antepasados, que hace millones de años no habitan más en esta tierra. Es decir, ese factor diferenciador para que hoy los seres humanos sigamos existiendo. Hoy hay una posible respuesta a esa pregunta, gracias a la financiación decidida de la Ciencia y de la Tecnología. Hace pocos años, en 2019, en África Occidental se desarrolló una vacuna para enfrentar el ébola, que de hecho en los últimos años se ha probado que tiene consecuencias para prevenir y para tratar el VIH y el Sida. Hemos tenido, como humanidad, avances fundamentales en las últimas décadas, como poder tomarle una fotografía a un agujero negro, entidad además que hoy está refutando, hoy que es lo que pasa con los agujeros negros, se está refutando gran parte de las leyes de la física.

En eso está el mundo que, en la última década, a partir del colisionador de hadrones, identifico al bosón de higgs, que es la partícula fundamental, que es un asunto que llevaba estudiando la humanidad desde 1960 gracias a la cofinanciación de todos los países de la Unión Europea, de un proyecto de investigación como el colisionador de hadrones, en ciencias básicas, en ciencias humanas, ustedes pueden encontrar colegas, que la humanidad está dando pasos agigantados, para poder resolver problemas esenciales, ya sea de nuestra necesidad de conocer el universo o ya sea de problemas, por ejemplo como las enfermedades. Hay gente que cree que Colombia está destinada a estar apartada por siempre de estas grandes discusiones, yo no soy parte de esa gente, yo creo que Colombia tiene cerebros y tiene genios y tiene personas a las que les apasiona el conocimiento y que de manera disciplinada se dedican a este tipo de tareas, por ejemplo, la Universidad Nacional hace poco estaba investigando en el veneno del escorpión para hallar una cura contra el cáncer, ha venido trabajando la profesora Lucy Gabriela Delgado, en un tratamiento para la leishmaniosis.

La Ciencia y la Tecnología no son asuntos abstractos generales o alejados de la humanidad en general, sino que nos permiten satisfacer nuestro interés sobre la curiosidad acerca del universo y resolver problemas que le cuestan vidas a nuestras comunidades. Por eso es que este debate sobre la Ciencia y la Tecnología en Colombia no es un debate secundario, nuestro país ha dado cerebros increíbles, pero que lamentablemente la mayoría de los casos tienen que dejar Colombia, porque no encuentran aquí un proyecto para desarrollar sus investigaciones y sus vidas, todo lo que hacen los colombianos y las colombianas, lo hacen con las uñas, no con el respaldo de los pésimos Gobiernos que hemos tenido en el pasado, pero lamentablemente tampoco con el apoyo de este Gobierno, yo creo que si el Presidente Gustavo Petro estuviera acá yo no tendría por qué explicarle todo esto, él se la pasa trinando que si tuviera que sintetizar que es la potencia mundial de la vida, diría que es la ciencia aplicada, en la segunda vuelta para convencer a los científicos de que no votaron por Rodolfo, se reunió con la academia colombiana de ciencias exactas físicas y naturales, a las que ahora ya ni les contesta el teléfono.

Prometieron, en su plan nacional de desarrollo, que el presupuesto para Ciencia y Tecnología iba a incrementar al 0.5% del producto interno bruto, meta que ya es mediocre, porque la misión de sabios ha planteado que tenemos que apuntarle al 1% del producto interno bruto, pero bueno, aunque la aceptáramos, eso no se ha venido cumpliendo. El Presidente Petro llamó a los doctores que están en el exterior de Colombia, para que se devolvieran a Colombia a trabajar en su Gobierno, no ha pasado, esa promesa no se ha concretado, de darle la a la Ciencia y la Tecnología una prioridad, por el contrario colegas ustedes no me lo van a creer, pero si medimos el presupuesto dedicado al Ministerio de

Ciencia y Tecnología como porcentaje del producto interno bruto, Petro le ha dado menos plata que Santos, Duque y Uribe a este Ministerio; que tipo de, mejor dicho que demagogia tan bárbara la que se ha venido aplicando en este sector, apenas el 0.021%, esto es realmente una vergüenza porque además en el escenario internacional entre los países de la OCDE.

Colombia es el penúltimo país a la hora de medir cuántos recursos se invierten en Ciencia y Tecnología y penúltimo porque quedamos empatados con Costa Rica o sea podemos decir que casi que somos el último, el promedio de la OCDE en inversión de Ciencia y Tecnología es 3.25% y hoy Colombia si mezclamos inversión pública y privada es 0.29%; o sea una desfinanciación crónica del sistema de Ciencia Tecnología, que no sé compadece con las grandes tareas que el plan nacional de desarrollo lea puesto sobre los hombros al Ministerio de Ciencia y Tecnología, dirigir transición energética, garantizar la alimentación y el derecho humano a que no exista hambre en nuestro país, innovación en agro, salud, producción de vacunas, bioeconomía, diversidad natural, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, entre varias otras misiones que aquí están una fotografía de lo que plantea el plan nacional de desarrollo, como usted le pone todas labores al Ministerio de Ciencia y Tecnología y procede a recortarle el presupuesto en un 25% en términos reales que fue lo que paso para este año.

Pero, ¿por qué citamos a la Ministra? Obviamente, me gustaría tener al Presidente aquí, pero bueno, citamos a la Ministra porque increíblemente es muy difícil encontrar un Ministro que se pare y defienda que le recorten a su cartera el presupuesto. Muy difícil, ustedes lo saben, y eso es lo que ha hecho usted, Ministra Ángela Yesenia Olaya. Usted defendió que le recortaran el presupuesto al Ministerio de Ciencia y Tecnología, alegando que la plata de la regalía será suficiente para financiar la Ciencia y la Tecnología. Colegas y científicos y científicas que nos acompañan en público, la plata de las regalías son recursos inestables, asociados al precio de los commodities del sector de hidrocarburos del que supuestamente este Gobierno quiere salir. Son recursos que tienen un tiempo límite a mediano plazo y que además no se enfocan en la financiación, por ejemplo, de ciencias básicas y ciencias sociales. Y ustedes lo saben muy bien, no son de dirección absoluta del Ministerio de Ciencia y Tecnología, sino que son recursos de las regiones. Eso sería como que la Ministra de Vivienda y la Ministra de Educación dijeran que, porque reciben plata de regalías, entonces no van a pelear plata para su Ministerio.

Pero quizás lo más descarado fue que usted dijo ayer, Ministra, en la Comisión Tercera de Senado, cuando la llamaron a rendir cuentas por la falta de ejecución de este poco presupuesto, que usted dice es que para interpelarle presupuesto al Gobierno nacional tenemos que saber qué queremos hacer y en eso hemos estado trabajando. Pues le doy una

noticia, ya casi se van a cumplir 2 años de este Gobierno, usted fue Ministra nombrada desde el 1 de mayo, pero venía desde el 11 de noviembre del 2022 como Viceministra y si usted no sabía qué hacer con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, léase el Plan Nacional de Desarrollo. Y si después de leerse todavía no sabe qué hacer, pues no acepte un cargo para el que no está preparada o con el que no tiene claridad de qué es lo que hay que hacer, porque eso no puede ser una excusa para defender el recorte al presupuesto y para asfixiar presupuestalmente un sector que es lo que hoy está pasando con el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Es realmente inadmisibles que, una Ministra haya defendido el recorte al presupuesto de Ciencia y Tecnología con la excusa de que, ella no sabe qué hacer con esa plata. O sea, si no le digo, le doy un consejo, publiqué en redes sociales hace 15 días y recibí más de 10 testimonios de científicos y científicas que han tenido que dejar Colombia porque no tienen cómo financiar sus proyectos de investigación. Convoque al sector de la Ciencia y Tecnología, convoque y haga un plan de desarrollo con ellos y con ellas. Pero lamentablemente, hasta se acaban de enterar de que el viernes y el sábado hay un evento de la CEPAL, en donde ni siquiera han invitado a la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ni al sector de la ciencia, a quienes sí representan los científicos y las científicas para que intervengan.

En materia de presupuesto, ya que tanto citan a Mariana Mazzucato, Mariana Mazzucato señala que, si el sector público no invierte en sectores con alto riesgo como la ciencia y la investigación, el sector privado de manera muy difícilmente lo va a hacer. Si realmente la leen, no deberían desfinanciar la Ciencia y la Tecnología. Usted dice en una entrevista en el tiempo que no que pobrecita que usted no podía hacer nada, porque usted llegó el 1° de mayo y que supuestamente al 1 de mayo, porque a la Ministra le encanta mentir en los medios de comunicación, ya estaba anteproyectos del Presupuesto General de la Nación, y que incluso se habían adelantado debates en el Congreso. Esta es la Comisión de Presupuesto, que puede fácilmente refutar a la Ministra y decirle que, hasta octubre del año 2023, se discute en el Congreso el Presupuesto 2024, y que, nosotros presentamos una Proposición para incrementar el presupuesto de Ciencia y Tecnología, que fue negada por su Gobierno.

En las respuestas que usted nos da y me gustaría que hubiera llegado ya el Viceministro Diego Guevara, usted dice que su ejecución es tan baja, que porque el Ministerio de Hacienda no le aprobó el PAC, me gustaría que el Ministerio de Hacienda nos diera una respuesta de esa afirmación, porque para los científicos y las científicas que nos ven, a pesar de que además de que el presupuesto es poco, de que es inestable, de que está amarrado a las regalías, que no las dirige la Ciencia y la Tecnología, ni siquiera han ejecutado la poca plata que tenían. El Ministerio de Ciencia y Tecnología

apenas tuvo una ejecución del 65.92% en inversión. No vengan a hablar de funcionamiento, porque el funcionamiento todos saben que para no ejecutarlo tendrían que echar a todos los trabajadores, que seguramente usted tiene ganas porque las denuncias de acoso laboral son constantes. Pero pues lo que nos interesa es el presupuesto de inversión, que ni siquiera han ejecutado de manera acertada y el peor dato, colegas, ustedes saben que la Ministra dijo que no como era el presupuesto más alto de regalías, entonces no se necesitaba más plata.

A este momento, cuando restan apenas 8 meses para terminar la vigencia de los 2.9 billones de pesos que hay en el fondo de Ciencia Tecnología regalías, apenas se ha pagado el 6% de esa plata, colegas, 6% y quedan ocho meses para gastar los 2.9 billones de pesos, o sea se han gastado \$480.000 millones y son 3 billones y no han sido capaces de ejecutar esa plata al fondo de Ciencia y Tecnología y cuando interpelamos a la Ministra nos responde que no ejecuta para que no haya corrupción, que vea que los Gobiernos anteriores se ejecutaban mucho, pero había cuestionamiento sobre las convocatorias. Es que su deber es ejecutar y ejecutar de manera transparente, no asfixiar presupuestalmente al sector, para qué decir que no hubo corrupción, pues si no se gastan la plata obviamente que no se la roban, pero al tiempo los científicos y las científicas no tienen cómo financiar sus proyectos de investigación, que es la realidad del país.

Paso al segundo punto. Las convocatorias cuestionadas en el Ministerio de Ciencia. Entonces ya les dije, la plata que hay es poquita, incumplieron su promesa de campaña de incrementar el presupuesto de Ciencia y Tecnología. La poca que hay no la ejecutan y la que ejecutan, la ejecutan en convocatorias muy cuestionables como las que les voy a presentar a continuación: Primera convocatoria jóvenes en ciencia para la paz que tiene 2.800 millones de pesos, que está orientado a financiar emprendimientos de jóvenes en Tumaco, Chocó y Quibdó. En principio suena bien, pero quiero aquí aclarar y citar de nuevo a Mariana Mazzucato y es que a las ciencias no se le pueden aplicar las lógicas del emprendimiento, porque la ciencia no siempre es rentable y no es rentable en el corto plazo, hay investigaciones que fracasan, pero a partir de lo que se aprenda de esas investigaciones, se avanza en otro tipo de investigaciones, mucho menos en un período de 18 meses, lo cual está planteado en esta convocatoria.

Así que, muy bien que se financien apoyos de emprendimientos, además en zonas apartadas del país, pero estas son responsabilidad fundamentalmente de Min Comercio, del Ministerio de la Igualdad, del Sena, de Impulsa, pero que la poca plata de la Ciencia y la Tecnología termine financiando, por ejemplo, porque aquí les tengo las convocatorias, lo que terminaron financiando, que terminen financiando, por ejemplo, rellenas, jugos de borjón, jugos de chontaduro, maquillaje, productos de belleza, crochet, entre varios otros tipos de este

estilo. Como les digo, muy bien que se financien, yo no quiero tener ningún, no siento ningún tipo desidia frente al conocimiento y los saberes del Pacífico Colombiano, que hay que estimular, que hay que apoyar, que han estado abandonados en el pasado, de acuerdo, pero no a punta de desfinanciar la plata de la Ciencia y la Tecnología, porque además esta convocatoria ni siquiera contó con la participación, mentira que dice la Ministra en redes sociales de las Universidades, enviamos un derecho de petición a la Universidad Nacional de la sede Tumaco, a la Universidad del Valle sede Pacífico que es la que tiene sede en Buenaventura y nunca participaron de manera activa en esta convocatoria, que ese es problema, que esta convocatoria ni siquiera tuvo una relación con ninguno los actores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación.

Quien sí participó de forma decidida fue una de las funcionarias de la Cámara de Comercio que a través una puerta rotatoria, una puerta giratoria pasó en 15 días de la Cámara de Comercio de Buenaventura al Ministerio de Ciencia y Tecnología, aquí no hay un énfasis en garantizar la innovación y mucha gente me ha dicho en, pero es que si queremos estimular la ciencia y la innovación en el Chocó solamente podemos financiar jugos de borjón, mentira, les traje unos ejemplos, el IPT de la Universidad del Valle tuvo que recolectar con las uñas 40 millones de pesos para competir en el Torneo Internacional de Física de Suiza y no recibió un solo peso de apoyo de este Gobierno, el Team Robotics del Pacífico que compitió en México, tuvieron que hacer una lechona robótica para venderla y para poder financiar su viaje a México, porque después el Gobierno los condecoró, pero nunca vino con plata, ni con apoyo decidido a proyectos de innovación tan esenciales como los que hoy se están haciendo en el Pacífico, es decir que en el Pacífico sí hay ciencia, sí hay tecnología y sí hay innovación pero lamentablemente nunca fueron el énfasis de esta convocatoria, aun así no me quiero quedar ahí, hablemos de otras convocatorias.

La convocatoria de Colombia Robótica, que está orientada a formar docentes y estudiantes y a fortalecer colegios públicos, imagínense que no tiene ningún tipo de sinergia con el Ministerio de Educación, la Ministra que tanto habló ayer en la Comisión Tercera del Senado de las sinergias, no tiene ninguna relación con el Ministerio de Educación. Colombia Inteligencia Artificial que es la que lanzaron hace 4 días, no tiene una articulación directa con el Ministerio de las TIC y el Ministerio de las TIC hace 15 días lanzó casi la misma propuesta, es realmente crítico que no exista, que ni siquiera se llamen, que ni siquiera se comuniquen, cuando son asuntos esenciales. En la convocatoria de hambre y derecho humano a la alimentación, por la negligencia de su Ministerio, Ministra Ángela, se demoraron un año de retraso, tuvo un año de retraso esta convocatoria, porque no fueron capaces de responder un derecho de petición sobre los términos de convocatoria, o sea realmente una negligencia increíble que tiene a los científicos y las científicas

desfinanciadas, la convocatoria 33 presenta irregularidades y es por 200 mil millones de pesos y eso precisamente está a punto discutirse en el país, la convocatoria de investigación fundamental, en la que hay más de 675 iniciativas y saben cuántas han financiado? 12, 12 iniciativas de 675, que fueron seleccionadas en la lista de elegibles y ahí sí salen a decir que puede ser porque no hay plata suficiente, no me digan, pues no me digan, obviamente que no hay plata suficiente, pero necesidades sí hay, necesidades sobran por donde sea que ustedes toquen en el sector de la Ciencia y la Tecnología.

Pasamos al tercer tema del debate que es el acoso laboral y la violencia de la que han sido víctimas los trabajadores y las trabajadoras del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Cada vez que levantan la mano y dicen que no están de acuerdo con este manejo del Ministerio de Ciencia y Tecnología, saben qué les dicen, “ustedes lo que son, son cuotas de David Luna y de la oposición”, “ustedes lo que son, son enemigos del cambio”. La Ministra se la pasa diciendo todo el tiempo en redes sociales que se ha encontrado mucha corrupción en el Ministerio, ¿cuántas denuncias ha puesto en los entes de control? Ninguna, Ministra, ninguna denuncia ha puesto usted y en cambio sí ha sido esta la excusa perfecta para acosar a los trabajadores del Ministerio y para maltratarlos. Se han presentado, escúchenme esto colegas, 30 renuncias al Ministerio de Ciencia y Tecnología en los 11 meses que la Ministra lleva siendo Ministra. De hecho, una trabajadora lamentablemente falleció después de haber denunciado sobrecarga laboral y estrés por el trabajo. Hasta los familiares pidieron que nadie del Ministerio fuera al funeral. Aquí estamos ante cosas realmente graves y críticas.

Tenemos 30 cartas, bueno, tenemos varias de esas renuncias, varias cartas motivadas, en donde todas coinciden o la mayoría de ellas, 7, en maltrato verbal recibido de parte de la Ministra Ángela Yesenia, en consecuencias físicas y psicológicas del acoso laboral sobre su salud, renuncias por miedo a represalias de parte de la Ministra y del Gobierno nacional. Y para no decirlo con mis palabras les quiero leer unas cartas sí, el Presidente me lo permite, unas cartas de la renuncia, de la renuncia que han presentado.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Representante, léalas.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Primero, esta renuncia la presentó porque después de su salida, esta fue una carta dirigida al Exministro Luna. El enfoque liderazgo y sobre todo el ambiente laboral se verán comprometidos, ocasionando un impacto directo en la Ciencia y Tecnología del país y un decaimiento anímico de los equipos de trabajo, lo cual se está viendo reflejado en las renuncias anticipadas, o sea las trabajadoras y los trabajadores renunciaron, desde que se supo que la Ministra Yesenia iba a ser nombrada en su cargo. De

ahí en adelante, cito esta decisión la de renunciar, se debe a que la calidad de mi vida personal, familiar y emocional se ha visto notablemente afectada. La carga laboral exige dedicar mucho más tiempo de lo establecido, en este momento es una situación insostenible, estoy atravesando por una situación familiar bastante compleja y no he podido estar apoyando a mi familia, como es necesario. Si cito de nuevo, con todo respeto considero que Min Ciencias tiene dos oportunidades de mejora importante: equilibrar la sobrecarga de las funciones, mejorar su cultura organizacional, encontrando los medios y canales de solución. Ha sido el año más retador que he tenido profesionalmente hablando, donde el costo que tuve que pagar fue mi salud física, emocional y mental y testimonios de este estilo nos han llegado más de 10 testimonios, de varios trabajadores señalando esta situación.

Vuelvo a leer, con el pasar de los días no entendía por qué era necesario que en cada interacción explicar que había procedimientos y normas que debían cumplir y que no era discrecionalidad un simple capricho personal por cumplimiento de las leyes, ósea los mismos trabajadores cuando tenían que explicar que había normas que regían el sistema, recibían malos tratos, entre muchos otros elementos que voy a plantear, lo más grave de todas estas cartas motivadas, es que dentro del Ministerio hay un miedo latente de los funcionarios por su bienestar, debido a la partida de Elizabeth, que fue la trabajadora que lamentablemente falleció, en donde todavía tenemos muchas incógnitas sobre su carga laboral y la no radicación de una carta de renuncia, al día de hoy, esto sigue afectando el funcionamiento del Ministerio de Ciencia y Tecnología y ha derivado en una altísima rotación de los cargos directivos del Ministerio.

Ustedes pueden creer que los cargos directivos del Ministerio que son 10, han rotado 38 veces desde que la Ministra está en su cargo, 38 veces colegas, en 11 meses. ¿Cómo se garantiza la unidad, la consecutividad de una política pública? En promedio duran mes y medio, no alcanzan hacer el empalme y ya o los están cambiando o están renunciando por presuntos maltratos y de una vez le digo Ministra, si después de este debate los trabajadores anuncian que usted los está persiguiendo yo la responsabilizó a usted, porque desde que citamos este debate de control político que ustedes saben que se aplazó, los trabajadores nos han contado que ha aumentado la presión sobre ellos, qué les quitan los celulares, los computadores antes de entrar al despacho de Ministra.

¿Qué diría la Ministra de trabajo de un Gobierno que en teoría defiende el derecho a la sindicalización, que es el otro punto, este Ministerio que se había comprometido a recuperar la prima técnica que el Gobierno del ex Presidente Iván Duque les quitó a los trabajadores de Min Ciencias, no lo ha hecho? Es una prima técnica que tiene sustento porque depende de los títulos, de la formación de los trabajadores y que representa hasta el 50%

del salario de los trabajadores de la entidad, se las quitaron en el Gobierno pasado y quienes se habían comprometido a recuperarla no lo han hecho, se la pasan tirándose la pelota entre el Ministerio de Ciencia y el Ministerio Hacienda y al día de hoy no han garantizado recuperar esa prima técnica, después dicen no, que muy difícil, que es imposible, que hay un concepto del Consejo de Estado.

Pues aquí les tengo las entidades que han recuperado esa prima técnica en este Gobierno: Aéreo Civil, Min Defensa, Dapre, Dian; no será esto más bien parte de una estrategia para desestimular que los trabajadores de Min Ciencias se sindicalicen, porque había una persecución muy clara contra los trabajadores sindicalizados del Ministerio de Ciencia y Tecnología. ¿Qué diría la Ministra de Trabajo que en teoría defiende el derecho a sindicalizarse de los trabajadores de este tipo de maltrato laboral? Es inadmisibles. Y cierro el debate con el último punto que es la idoneidad de la Ministra en su cargo.

Yo revisé la hoja de vida de la Ministra y encontré que para que, todo lo que ella planteaba en sus dos hojas de vida, porque son dos hojas de vida, una como Viceministra y una como Ministra, para que esa información fuera cierta, la Ministra tendría que ser omnipresente. Tendría que haber estado en la Ciudad de México, en Argentina, en Magdalena, en Bogotá y en Boston durante, mejor dicho, al mismo tiempo. Me llamó muchísimo la atención como puede ser una profesora de cuatro Universidades al tiempo, todas en lugares diferentes del planeta, al tiempo, además que trabaja en su investigación postdoctoral en Harvard. ¿Cómo puede ser esto cierto?

Así que enviamos una carta a cada una de estas Universidades preguntándoles si la información reportada por la Ministra en su hoja de vida referente a su experiencia laboral como docente, porque bueno voy a hablar de esto más adelante, para preguntarles si su experiencia laboral como docente era cierta. Y solamente una de esas cinco Universidades señaló que la información reportada por la Ministra era cierta. Las otras cuatro refutaron la información presentada en Función Pública de parte de la Ministra de Ciencia y Tecnología. Esto es un debate ético y bien la ley no exige una experiencia ni una formación particular para ser Ministra, aquí estamos hablando de que el Ministerio de Ciencia y Tecnología debe ser un faro de comportamiento ético y moral para los profesores, para los investigadores, para los estudiantes de este país.

Y por eso le criticamos a Tito su plagio comprobado y por eso criticamos la falsificación de títulos y por eso critico la falsificación de experiencia laboral docente en la hoja de vida de la Ministra Ángela Olaya, en Harvard. La carta que nos responde desde la Universidad de Harvard señala claramente que ninguna de sus vinculaciones a la Universidad de Harvard ha sido como docente, la Ministra hizo un doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México y una estancia postdoctoral en la Universidad de Harvard, pero nunca tuvo una vinculación laboral

docente a Harvard como señala por un año en su hoja de vida.

Para ser profesor de Harvard, hay que, pasar un concurso hay que conseguir un *tenure*, que es realmente un proceso crítico y difícil de lograr. Los profesores y profesoras que nos escuchan saben cómo es conseguir una plaza de planta o una plaza en una Universidad o como se reporta si uno es profesor de cátedra, pero ni profesora de cátedra fue la Ministra.

Imagínense que a mí me llamaran y me dijeran, oiga, dicte no sé unas clases en unos seminarios en la Universidad Nacional de 48 horas, yo podría decir que me volví automáticamente profesora de la Universidad Nacional, por supuesto que no, por supuesto que no. Ahí les estoy compartiendo en este momento, les paso cada uno de ustedes, mi equipo me hizo el favor de pasarles las dos hojas de vida de la Ministra, las cartas de la Universidad de Harvard en donde muestran que la Ministra nunca fue vinculada como docente, como lo afirma en su hoja de vida, en Harvard, pero tampoco lo fue durante el período que ella afirma estuvo vinculada por ejemplo a la Universidad Javeriana, tuvo una vinculación a la Universidad Javeriana durante el segundo semestre del 2022 o 2021, dudo ahí el año ahí ustedes lo pueden ver, ella certifica en su hoja de vida de la Universidad Javeriana 7 meses y 25 días, la Javeriana nos certificó que el tiempo que de verdad la Ministra estuvo asociada a la Universidad fueron 90 horas, equivalentes a 11.25 días.

Lo grave de este caso es que la carta en la que la doctora María Camila Díaz certifica que ella estuvo vinculada, en teoría en el período falso a la Universidad Javeriana, pues fue firmada por la doctora María Camila Díaz, que fue nombrada posteriormente Viceministra de Ciencia y Tecnología y que nos acompaña hoy en el Recinto. Viceministra usted sabe que, si esta información es falsa, como sospechamos, usted podría estar incurriendo en un delito por falsedad en documento público, por certificar experiencia que no es verdad de la Ministra Ángela Olaya. En la Universidad del Magdalena, la Ministra señala que trabajó 7 meses como docente en la Universidad de Magdalena. ¿Cuánto trabajo de verdad? 12 horas, equivalentes a 1.5 días.

En la Universidad Nacional de San Martín es la única que coincide. La Unam nos responde, esto es importante en la primera hoja de vida que ella presentó para posicionarse como Viceministra, ella infló la experiencia en la Unam, después cuando se posiciona como Ministra la corrige, pero lo que la Unam nos dice es que el tiempo que ella reportó inicialmente que era de 3 años, 5 meses 7 días, realmente fue de 7 meses y 25 días. En total la Ministra infló su experiencia laboral docente en su hoja de vida en 4 años y 26 días. Ministra usted que tanto acusa a sus trabajadores de ser corruptos, no le parece que esto también es corrupción, si no son los carros tanques de La Guajira, pero es un mensaje muy crítico para el país que la Ministra de Ciencia

del Gobierno del cambio mienta en su hoja vida, como usted lo hizo.

No tiene la necesidad de hacerlo Ministra, no tiene la necesidad de hacerlo y en cambio sí puede estar exponiendo como le estoy diciendo a otras personas y pregunto como ustedes saben que ya se ha hablado de que uno de los funcionarios altos del Ministerio de Ciencia y Tecnología es el arrendatario, es el arrendador de la Ministra, quisiera saber yo si la fiadora de su contrato de arrendamiento es la Viceministra María Camila Díaz, como una información relevante para el debate. Por eso y todos estos argumentos yo creo que usted Ministra Yesenia, Ángela Yesenia debería renunciar a su cargo como Ministra de Ciencia y Tecnología y permitir que una persona que de verdad representa el sector de la Ciencia y la Tecnología asuma las riendas de un Ministerio tan importante.

Porque le reitero que convocatorias que por su negligencia se han frenado, ascienden al monto de 100 mil millones de pesos o sea casi que duplicaría el presupuesto ejecutado al día de hoy en regalías y no se han ejecutado por su negligencia, quizás el único proceso que puedo rescatar acá, es el proceso de orquídeas, con el que llenaron un montón de titulares y a las que llevaron, a las que trajeron acá al Congreso mujeres muy trabajadoras investigadoras tremendas, muy buena convocatoria pero eso es una flor en el medio del desierto que ha sido su Ministerio y la dirección suya del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muchas gracias Representante, vamos a darle el uso de la palabra a la Ministra para que haga su exposición sobre lo presentado por la Representante Jennifer Pedraza.

Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Ángela Yesenia Olaya Requene:

Perfecto, muy buenos días para todas y todos honorables Representantes, es un gusto compartir con ustedes y agradezco este espacio de debate político porque justamente estos espacios son una gran oportunidad para mostrarle al país lo que el Gobierno nacional ha venido desarrollando tanto, en la transformación de las instituciones, como en la articulación de una agenda científica nacional que logre vincular a la sociedad y a todos los actores del sistema nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. La política, al igual que la ciencia, debe basarse en la evidencia. La evidencia es el dato que nos permite explicar la realidad social y accionar hojas de ruta para hacer las transformaciones adecuadas. Cuando la política y la ciencia se basan en rumores, en falsas afirmaciones que incluso resaltan los poderes y la división de poderes del Estado, pues ahí ya tenemos un problema que lo que va a generar es una acumulación de discursos, de desinformación que alimentan una opinión pública y atentan contra la honorabilidad de los funcionarios, pero también contra el trabajo.

El tema de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación no es un problema estructural de Colombia, es un problema histórico y les voy a explicar por qué. Vamos a colocar por favor la presentación que hemos preparado.

El Ministerio de Ciencias Tecnología e Innovación antes Colciencias, es una entidad que se crea a costo cero, hace 4 años, al transitar del departamento administrativo de ciencias a Min Ciencias a costo cero ya tiene unos desafíos apremiantes para el país, en materia de su estructura organizativa, en materia de su planta laboral pero también en materia de su misionalidad y de la articulación de una agenda científica nacional que logre responder a los retos nacionales. Si nosotros y quiénes hemos estado en la academia y hemos investigado a profundidad estas temáticas analizamos cuál ha sido el éxito de los países desarrollados y que tienen una mayor inversión en ciencia, es porque ha habido una claridad, desde los Gobiernos nacionales hacia donde se deben destinar los recursos de los Ministerios de Ciencias, a qué temas y prioridades nacionales se deben responder. Colciencias trabajó bajo una lógica y lo voy a decir de manera muy certera dispersión de recursos en la ciencia, apoyar proyectos.

Vicepresidente, honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Perdone, perdone Ministra perdone, perdone que la interrumpa, perdone que la interrumpa porque parece que se nos pasó de darle la palabra a una de las Representantes citantes a este debate y en el orden tendría ella que tener la palabra yo le agradezco para que usted no vuelva a intervenir sobre el mismo caso, entonces tiene la palabra Alexandra Vásquez.

Honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Muchas gracias, Presidente, buenas tardes, días para todas y todos, gracias por permitir el espacio a el debate de control político. Ministra me alegra que Hacienda esté aquí presente porque también hay cositas que preguntar, bueno, yo creo que voy a tomar a partir de lo último que habló Jennifer, que es la convocatoria del programa orquídeas mujeres de la ciencia y agentes para la paz, creo que es algo rescatable digamos dentro de la investigación científica y dentro de todos los procesos que venimos adelantando en el país como ciencia y yo como mujer de ciencia aplaudir en su momento y me pareció importante poder resaltar esta convocatoria y este programa, sin embargo, no significa que elimine las brechas de género tan amplias y tan grandes y tan cuestionables que hay en el sector de la ciencia, siempre para nosotras las mujeres a pesar de que somos la mayoría de que nos presentamos, digamos a carreras de ciencia e investigación, cuando llegamos a niveles doctorales nuestras clasificaciones dentro del sistema de evaluación y puntaje siempre siguen siendo menores, es mucho más difícil poder resaltar y subir.

Ya que dentro del programa orquídeas hay 11 alianzas, 10 programas, donde las metas son 119

proyectos de investigación desarrollo e innovación, unos encaminados a bioeconomía, que me parecen supremamente importante poder tocar estos temas, viendo que hay desarrollo tecnológico y demás, otros en ciencia para la paz, derecho humano a la alimentación y hay 119 estancias postdoctorales, 119 jóvenes investigadoras e innovadoras, apoyadas en la vocación científica y 109 productos con alcances, competencias nuevamente para la innovación y desarrollo del país; yo quisiera preguntar Ministra ante todo estas metas que están dentro del programa de orquídeas, ¿cómo vamos a poder garantizar el aseguramiento de este tipo de metas?, son metas supremamente ambiciosas, donde también nuevamente muchos investigadores e investigadoras, principalmente jóvenes han llegado con muchísimas quejas de que la mayoría de estas convocatorias están llevando investigadoras que tienen bastante campo de acción y que han tenido un reconocimiento mucho más grandes dejando por fuera las investigadoras nuevas que están tratando de emerger dentro de este campo de investigación, investigadores de Universidades Privadas con dos o tres contratos, llevándose los 10 millones que puedan ser de la convocatoria, mientras que muchos de las jóvenes siguen haciendo fila para poder hacer este fortalecimiento digamos desde la investigación y desarrollo y segundo en relación a los temas y las causas temáticas que están.

Por ejemplo, tenemos temas conflictos y consecuencias para el bienestar de los colombianos dentro de las temáticas reconocimiento de la experiencia de procesos de paz, comprensión de diversas formas, escalas y niveles de conflicto local regional nacional, construcción de soluciones socio técnicas que fomenten y fortalezca la convivencia pacífica, en condiciones de equidad y justicia social, yo creo Ministra que muchos de estas investigaciones pudieron y esta convocatoria pudo haberla sacado otro Ministerio, yo creo que hay que potenciar realmente la ciencia y lo que veíamos nosotros con el programa de jóvenes, de jóvenes en paz no vemos una progresividad científica dónde están los semilleros de investigación vinculados a este programa, están por fuera, están por fuera y ellos son los que realmente deberían estar cargando la batuta de la investigación y desarrollo en estas zonas de conflictos y de necesidades del país.

Si bien hay una deuda histórica con estos lugares, los semilleros siguen raspando con uñas lo que pueda quedar de una convocatoria de un gran proyecto de investigación para poder hacer obviamente sus mínimos pinitos y muchos de ellos lo que hacen es abandonar los semilleros de investigación porque no hay recursos para sus proyectos, otro punto importante si bien las Universidades Privadas son un eje supremamente importante dentro de la investigación, las Universidades Públicas están quedando a un lado, vimos nosotros que se han publicado varios procesos de apoyo económico a Universidades Privadas, por ejemplo voy a citar

algunos, el proceso 126 del 2022 otorgar apoyo económico a la entidad Universidad Simón Bolívar en modalidad de financiamiento y recuperación contingente para fomentar la vocación científica y la vinculación de jóvenes investigadores, innovadores y doctores; el proceso número 48 del 2023 entidad ejecutora la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, el Cauca tiene Universidad, el Valle tiene Universidad Pública que permitiría o podría estar investigando o fortaleciendo digamos la institucionalidad; plataforma tecnológica de soporte a la comercialización y desarrollo empresarial que fomente la articulación de la oferta y demanda de leche y sus derivados en el departamento del Cauca.

Proceso 102 del 2022, otorgar apoyo económico a la Pontificia Universidad Javeriana en la modalidad de financiamiento, recuperación contingente para fomentar la vocación científica, con la vinculación de jóvenes investigadores e innovadores, por un precio estimado de 50 mil millones de pesos; proceso 116 del 2022, otorgar apoyo económico a la entidad de la Universidad del Bosque, financiación, recuperación también de la vinculación científica de jóvenes investigadores por un monto de 50 mil millones; otorgar apoyo económico a entidad ejecutora Universidad Tecnológica de Pereira, también está otro proyecto de apoyo económico a la Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de la Sabana; esto quiere decir que si realmente queremos hacer innovación e investigación científica, ¿qué pasa con las Universidades Públicas?, vemos una desfinanciación grandísima en la Universidad Nacional y más aún en las Universidades Públicas territoriales como la Universidad de Cundinamarca, que es la Universidad de mi departamento, una Universidad que no puede subir en el ranking científico, que no puede tener un reconocimiento, cuyos grupos de investigación les cuesta mucho trabajo poder llegar al menos aún reconocimiento o a un B y toda la financiación del recurso del Gobierno nacional en Ciencia Tecnología e Innovación va para las Universidades Privadas.

Ni siquiera, se ha hecho un programa de acompañamiento de Universidades grandes con Universidades pequeñas que permitan el fortalecimiento de estas pequeñas Universidades, no existe, no se ha hecho, las convocatorias están saliendo todas al tiempo y eso también, es un factor complejo que se debe tener uno como investigador, uno quiere estar todo el tiempo en vanguardia, pero es que, no tenemos tantos investigadores como para aplicar a tres cuatro cinco seis convocatorias al tiempo, donde los tiempos son limitados, donde a uno muy difícilmente y más en una Universidad pequeña le dan 20 horas de investigación, en un salario, un contrato máximo a 10.5 meses, entonces, si no, visualizamos la manera de fortalecer la investigación de estos grupos pequeños pues las Universidades Públicas y más las regionales pues van a seguir mucho más en descenso y demás.

Otro punto importante que, también se tocó acá, que fue lo de los recursos, si bien no se pelearon los recursos, nosotros solicitamos y me incluyo con la Representante Jennifer en la Proposición para poder fortalecer el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, quedamos en una viabilidad de Mesa técnica con el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Ciencia, para el fortalecimiento presupuestal de Colombia, me acuerdo tanto que hasta mi compañero de bancada David Racero mandó un trino hablando de la importancia al Ministro Bonilla, de revisar el presupuesto corriente del Ministerio de Ciencia y conformar una Mesa donde incluía al Representante Óscar Darío del Centro Democrático, Jennifer y estaba yo por parte del Pacto Histórico y David, ¿qué pasó con la Mesa Viceministro?, aquí estoy todavía esperando la citación de la Mesa, aunque, igual me preocupa porque vamos a buscar dinero para financiar la ciencia, pero no hay una ejecución presupuestal, ¿qué bien si es que se quiere o qué se requiere ese recurso?. Entonces, yo sí me estoy preocupada porque, muchísimas, muchísimas quejas, por parte de los investigadores, mi pregunta es nuevamente, ¿por qué se redujo el Ministerio, el presupuesto de inversión del Ministerio de Ciencias Tecnologías e Innovación?

Casi un 20 o un 20, 27% del año pasado a este año y es la queja de muchos de los que yo he escuchado en el Ministerio es, es que tenemos el presupuesto en Colciencias y nos volvimos Ministerio no hay plata para tanto y uno dice, oiga posiblemente sí, porque cuando uno hace el parámetro y revisa la trazabilidad durante los años es el mismo presupuesto que tiene el Ministerio cuando era una entidad llamada Colciencias, pero si a esto, a esta reducción presupuestal pues no peleamos recursos y no nos interesa vincular recursos y nos apalancamos tras la transversalidad de que es que los proyectos se pueden hacer de la mano del Ministerio de Educación, que fue lo que yo le dije al Ministro Bonilla, ojo Ministro, la ciencia no se hace solamente con la educación, también se realiza ciencia en los centros de investigación, también hay lugares que no están relativamente anclados a la academia o que hacen articulación en ocasiones con la academia, pero también pueden presentarse en convocatorias de investigación y las amarran al Ministerio de Educación muy difícilmente muchos de estos centros de investigación que no forman parte de las Universidades, pues no van poder seguir generando desarrollo tecnológico.

El principal atraso que tiene Colombia es en Ciencia Tecnología Innovación y nosotros no creamos ciencia si no tenemos patentes, de nada no sirve hablar de competitividad, de nada nos sirve hablar de un desarrollo económico, Necesitamos empezar a fortalecer los patentes en este país, no hay patentes y aparte que es un trabajo riesgoso, difícil, complejo, donde muchos a mitad camino dejan la maleta tirada porque todo lo que piden eso es una utopía y tras del hecho no hay un fortalecimiento patentes tampoco, dentro de los proyectos de

investigación que hay, entonces yo creo que aquí si hay que empezarnos a cuestionar del sector científico, hay que empezar a hablar de ciencia en el Congreso, yo lo viví, soy maestra, fui investigadora, tengo grupo investigación, lidere, ha sido muy difícil poder al menos tener un reconocimiento en el grupo de investigación en Universidad Pública de bajos recursos como la Universidad Cundinamarca que fue donde yo trabajé, entonces si hay que hablar de ciencia y más en una Comisión cómo esta.

Hay que empezar a pensarnos la ciencia de otra manera porque el desarrollo de grandes potencias que fueron arruinadas posterior a la guerra, fue a partir de la Ciencia, la Tecnología en la Innovación, nosotros no podemos seguir creyendo o pensando que si bien la creación de una empanada tiene un método científico ya estamos hablando de ciencia y la ciencia aplicada ni se diga, porque si no tenemos ciencias básicas, pues mucho menos podemos estarle apuntando a ciencia aplicada que beneficie a las comunidades que tanto nos preocupan en él Choco y en la Costa Atlántica y la Costa Pacífica, entonces yo creo que ya es hora de poder tocar este tema y pues no, muchas gracias por escucharme.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muchas gracias, Representante. Representante Alexander Bermúdez tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Gracias, Presidente. Yo sí quisiera, es que cuando inició la Ministra hablar y una diapositiva y bueno ese será el trabajo que explicará la Ministra frente lo que ha referido la Representante y que de alguna manera pues es parte de la información, pero yo sí quiero llamar la atención de los colegas, es que aquí hay unas denuncias muy graves, Ministra frente a su hoja de vida, frente a sus actuaciones, frente a cómo llega usted al Ministerio, yo si quisiera que cuando inicie, nos aclare ese tema, porque una cosa es lo técnico a la cual estaremos escuchándola y del cual desde luego también estamos preocupados como Colombianos frente a este Ministerio que como muchas carteras del Gobierno actual, pues sus ejecuciones son muy muy bajas, pero frente a las denuncias de su hoja vida, de su, de lo que usted presentó para qué la ubicarán en el cargo, aquí por menos cosas a muchos de nosotros han juzgado como Congresistas y me parece que por ahí debería usted comenzar, Ministra yo le pediría ese favor porque aquí hay unas denuncias graves de parte de la Representante citante y que yo a lo personal antes de que me hable lo técnico, quiero saber que ha pasado con eso, que me imagino que usted conoce el tema con anterioridad, eso sería, muchas gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Representante Gloria Arizabaleta.

Honorable Representante Gloria Elena Arizabaleta Corral:

Gracias, Presidente, con un saludo especial a los miembros aquí del Gobierno, querido Presidente, yo también estoy muy preocupada por los hechos narrados por nuestra colega Jennifer porque son hechos que todos tienen una línea muy delgada con lo disciplinario, con lo Fiscal y con lo penal y si bien es cierto, nuestro colega Alexander nos pide que la Ministra dé explicaciones de unos documentos que la Representante Jennifer nos aporta, no somos nosotros los indicados, para saber si esos documentos son o no son, digamos que si son documentos que tienen la legalidad pertinente, por lo tanto, yo le solicito a usted señor Presidente que le dé traslado de todo este debate a la Fiscalía, a la Contraloría y la Procuraduría, que sean ellos quienes determinen si esos hechos son reales o no lo son, pero no somos nosotros. Nosotros estamos aquí para hacer un debate político y un debate político que tiene que ver con la no ejecución del presupuesto que, a nosotros, por supuesto al país como tal, lo daña, pero eso que usted querida Representante nos acaba de contar son datos muy graves, que no seremos nosotros quienes entremos a determinar si son o no son, le agradezco mucho Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante, de acuerdo a la intervención de la Representante Jennifer Pedraza, la intervención del Representante Alexander Bermúdez y de la Representante Gloria Arizabaleta, es necesario que esta Mesa Directiva haga traslado a las autoridades competentes como lo manifestó la Representante a la Contraloría, Procuraduría y Fiscalía, para poder esclarecer los hechos narrados por la Representante, entonces, vamos ahorita a darle por un término muy corto a la Representante Jennifer Pedraza y luego a la Ministra para que haga su descargo y su explicación acerca de la sección presupuestal, dejando claridad de que hoy es solo un debate de control político y lo referente a las actuaciones de la Ministra con respecto a la hoja de vida o actuaciones con respecto a la ejecución del presupuesto, ya serán las autoridades competentes quienes se encargarán de esclarecer los hechos, entonces Representante Jennifer Pedraza, tiene uso de la palabra, luego el Representante y continuamos con la Ministra para que pueda continuar la modalidad de cómo se organizó el debate de control político.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Representante Arizabaleta, gracias por sus palabras, agradezco mucho su solicitud, de acuerdo con que la Mesa Directiva lo realice, pero quiero aclarar que ninguna medida es mi intención que aquí que exista un juicio penal y nada de ese estilo, si no evidentemente una discusión política, incluso señale, que si bien la norma no exige unos criterios de formación como tal, pues presentar información

que los las Universidades refutan, es un asunto que para mí políticamente, es de altísima gravedad.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Representante Gildardo, tiene el uso de palabra.

Honorable Representante Gildardo Silva Molina:

Gracias, Presidente. Yo estimo que la Ministra deberá circunscribirse a responder el cuestionario que le fue formulado, más allá de las acusaciones supremamente graves que ha presentado la Representante Jennifer, yo creo que se han hecho acusaciones muy graves, hasta el punto de sugerir una posible responsabilidad penal de la casa de Ministerio en la muerte de la funcionaria, que eso ha fallecido, eso muy grave y creo que el debate debe centrarse en los temas puntuales de la convocatoria y si la Representante ha presentado unos elementos que se colocan en la línea de lo señalado por mi amiga Gloria, eso debe ir efectivamente a investigación y creo que la Ministra acompañará esa decisión, porque están diciendo cosas que van más allá del objeto de esta Plenaria, de esta audiencia, gracias.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Representante Olga Lucía, un minuto para que me pueda exponer la Ministra.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

No he, Presidente, es que simplemente para decir que efectivamente a pesar de que se manifieste que es un tema político, nada, cuando se hacen denuncias pues se tramitan a las entidades correspondientes, ósea yo no puedo decir es que esto político, pero para que quede aquí, no esto es político, se está haciendo un debate de control político, se traen unos documentos y hay que hacer las denuncia formales a todos los entes de control, adicional a ello sí efectivamente se mencionó que hay una denuncia penal, pues a la Fiscalía, ósea aquí nosotros no podemos quedarnos con esos temas, nos corresponde hacer el traslado a las autoridades correspondientes, aquí y yo sí apeló, porque apeló a que, a que podamos hablar del de las preguntas del cuestionario que se refirieron frente a la ejecución, frente a los programas y demás, hablar de ciencia en un país que no tiene tradición científica es muy fácil, muy fácil porque cualquier cosa que se diga puede ser válido, aquí necesitamos poner en contexto y yo he sido seguidora y acompañe desde la creación del Ministerio de Ciencia.

De hecho yo en ese momento participaba en el Partido Liberal, fue un Liberal quién hizo este ejercicio no, Iván Darío Agudelo, qué hizo un ejercicio muy importante desde la Cámara, luego desde el Senado del Partido Liberal, quién hizo el trabajo para darle trámite a esa creación del Ministerio de Ciencia, pero no era cambiarle el título a la obra que fue lo que pasó en este caso con el Ministerio de Ciencia y Tecnología que hace todo el

legislativo, pero en realidad se le cambia el título a la obra en lugar de Ministerio, en lugar de Colciencias se le pone Ministerio de Ciencia y Tecnología y creemos que eso ya es la gran transformación, no hablar de ciencia implica más que cambiarle el título a la obra, entonces pues Presidente, simplemente para decir que no puedo, no podría dejar aquí que estos no era para darle, no hay que darle trámite por las denuncias aquí presentadas y adicional a ello yo le sumaría doctora Gloria Arizabaleta, a la Función Pública, porque resulta que la Función Pública es quién tiene que responder por los nombramientos, la Función Pública es la que publica es la que publica la hoja vida, la Función Pública es la que hace la investigación de la hoja de vida, así que también darle trámite a la denuncia a la Función Pública, Presidente y que escuchemos a la Ministra porque pues para poder continuar con el debate, gracias Presidente por el espacio.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Representante, vamos a dar el uso de la palabra la Representante Jennifer Pedraza, en uso de la réplica.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Quiero sencillamente hacer una réplica al Representante Gildardo, yo señalé que la trabajadora Elizabeth falleció después de haber puesto denuncias por acoso y sobrecarga laboral, en ninguna medida estoy diciendo cuál fue el motivo de su fallecimiento y en eso quiero ser muy clara, porque yo soy muy respetuosa del dolor de su familia, de la situación difícil por la que están pasando.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante Jennifer, de acuerdo a como se estaba manejando el debate, como quieren participar todos los Representantes, vamos a dar el uso de la palabra a la Representante Liliana y a 3 compañeros más para que luego la Ministra pueda también hacer su exposición y su defensa, es lo más normal, ciñéndose al tema del debate del control político, al cuestionario presentado, pero también si ella gusta hacer referencia a los señalamientos que se le ha hecho, también lo puede hacer, igual esta Mesa Directiva hace traslado como es correspondiente de las denuncias que se han presentado o lo esbozado por cada uno de los Representantes y de la petición de algunos otros, se hace traslados los entes de control, entonces damos el uso de palabra la Representante Liliana Rodríguez.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Presidente. Y es que, a las ponentes y en especial a la Representante Jennifer, decirle que, en el momento que inició su intervención da una preocupación y porque la preocupación: 1. Inicio, diciendo mentirosa hacia los medios. 2. Maltrato a los empleados. 3. Una funcionaria, falleció después que renunció, tanto así que, la familia pidió que ningún empleado del Ministerio lo acompañara.

Asumiendo, que esto hacía parte de lo que le pasó. 3. Los documentos falsos en su formación laboral, y es que hay que retomarlo, porque, de verdad lo decían los compañeros, lo decía la Representante Gloria, la Representante Olga, que esto cuatro puntos por encima que estoy mencionando son ya parte para que los entes encargados tomen acción y lo otro ahora, sí Ministra pregúntale del cuestionario y decirles a todos que no solo la Representante Jennifer, la Representante Alexandra, el Representante David gestiono para el presupuesto para el Ministerio, fuimos todos la Comisión Cuarta, todos alzamos la mano y todos dijimos que de verdad un Ministerio que hoy es tan importante.

Porque hay que hablar siempre antes la pandemia y después de la pandemia, después de la pandemia bienvenidos a todos al mundo virtual y ahí es cuando todos alzamos mano a decirle que necesitamos más presupuesto, pero yo he tenido la oportunidad de hablar con usted Ministra, socializando algunas escuelas rurales de mi departamento Cundinamarca, donde no llega aún el internet siquiera, pero también le socializo, le solicito que de acuerdo a esas Mesas de trabajo con la Ministra me cuente acá qué ha pasado para Cundinamarca porque pues hemos trabajado y así mismo quisiera saber que hay para mi región y decirle Ministra y acá la Comisión Cuarta, siempre lo he dicho, y me siento supremamente orgullosa de estar acá, es una Comisión de respeto, es una Comisión de colegaje, es una Comisión donde tratamos bien, con respeto, palabras respetuosas a todos los que vienen a controles políticos, acá no maltratamos, acá les pedimos que en el control político nos respondan con cifras, porque es la Comisión de cifras, en que ejecutó, gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias Representante, Representante Alejandro Martínez, tiene el uso de palabra.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez:

Presidente gracias, pues nos deja muy preocupados que el reporte que nos hace la Representante Jennifer Pedraza y aquí necesariamente tenemos que hacer referencia Presidente al artículo 67 de la Ley 906 de 2004 del Código de Procedimiento Penal y el artículo 67 es, dice, deber de denunciar, toda persona debe denunciar a la autoridad los delitos, de cuya Comisión tenga conocimiento y que debe investigar de oficio, el servidor público que conozca la Comisión un delito que debe investigarse oficio, iniciará sin tardanza la investigación si tuviera competencia para ello, en caso contrario tendrá inmediatamente el hecho, pondrá inmediatamente el hecho en conocimiento de la autoridad competente y entonces señor Presidente y colegas de la Comisión Cuarta es que estamos hablando del perfil del conocimiento de la academia, de la experiencia de una Ministra de Estado, no estamos hablando de cualquier funcionario y si de entrada nos están

diciendo que eso no hay tal, que no está esa base de conocimiento y de experiencia, pues por supuesto entonces empieza a minar, Presidente, la confianza en la ejecución o sea ejecutores del Ministerio, entonces en manos de quién estamos, a mí sí me parece Presidente que a renglón seguido, apenas termine la Comisión, esta Comisión tiene que darle traslado la autoridad competente de lo que se está diciendo, por supuesto y queremos escuchar las palabras de la Ministra dando explicación coherentemente, con tiempos, con fechas y con las instituciones de academia que nos ha citado la Representante Jennifer Arias, gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias Representante, Representante le recuerdo que la Mesa Directiva ha expresado de que se hará traslado cómo es el deber no, no tenga preocupación con eso, ha sido petición de los que lo han antecedido en el uso de la palabra y la Mesa Directiva hará lo correspondiente, por último vamos a darle la palabra al Representante Méndez para que luego la Ministra pueda dar explicación sobre el cuestionario de ejecución presupuestal y si ella bien lo considera puede frente a las otros señalamientos, también pueda manifestarse sobre eso Ministra. Representante Méndez tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Gracias, Presidente, un honor para mí estar en esta Comisión, un saludo para mis nuevos compañeros. Yo quiero ratificar lo que manifestaron algunos colegas frente a la gravedad de los hechos que se han denunciado en la mañana de hoy. Si bien el debate está citado bajo un cuestionario, no se puede dejar de lado estas denuncias que ha hecho la compañera Jennifer Pedraza. Celebro que la Mesa Directiva, en efecto, traslade y compulse estas copias a los entes de control que corresponde. Yo sí le quiero sugerir, señora Ministra, con todo el respeto, que se pronuncie sobre esto porque esto es un debate de control político, un debate público. Hay cientos de personas aquí viendo la transmisión, supongo que, en directo, igual que en la Comisión Primera, a todos los colombianos. Es importante que, en defensa de su buen nombre, de la idoneidad que debe usted ostentar como Ministra de Estado para precisamente el Ministerio, donde debe prevalecer la idoneidad, la capacidad, la Innovación, la Tecnología, esté en manos de una persona que sea realmente idónea. Entonces, yo creo que es lo primero por lo cual le quiero sugerir, sea lo primero por lo cual empiece las respuestas a este debate y es precisamente frente a esos señalamientos que con documentos aquí ha presentado la colega Jennifer Pedraza. Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Ahora le damos el uso de la palabra a la Ministra. Ministra, adelante.

Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Ángela Yesenia Olaya Requene:

Muchísimas gracias, nuevamente a todos y todas por vuestros comentarios, sugerencias y apreciaciones sobre esta temática. Efectivamente, señora Representante, usted ha hecho acusaciones muy fuertes que atentan contra mi buen nombre y presunción de inocencia y que tienen unas responsabilidades fiscales y disciplinarias. Hasta el momento, desconozco cualquier denuncia ante un ente de control en mi contra por presunto abuso laboral o maltrato laboral. Entonces, yo sí quisiera y me uno al llamado que hacen los Congresistas de que esto se lleve directamente a los organismos de entes de control porque sus acusaciones son muy graves. El Ministerio no ha recibido ninguna denuncia, ni de la Fiscalía ni de la Procuraduría, sobre conceptos relacionados con un supuesto acoso laboral de mi parte a los funcionarios del Ministerio. De hecho, el Ministerio de Ciencia tiene un protocolo para atender el acoso laboral, un protocolo que está conformado por un comité de convivencia, donde hay miembros del sindicato y hasta la fecha no hay una queja en mi contra sobre presunto acoso laboral en el comité de convivencia. Ahora me parece muy grave, señora Representante, una acusación que usted hace, usted dice: “hay una denuncia de la familia”, no sé de quién será la denuncia sobre la muerte de la funcionaria Elizabeth Orjuela por presunto estrés laboral, yo desconozco esa denuncia, dónde está la denuncia porque es que a mí no me ha llegado la denuncia al Ministerio ni me han notificado la Fiscalía de manera personal de que exista una denuncia en mi contra con una investigación o una indagación preliminar sobre la muerte de la funcionaria por presunto acoso o estrés laboral.

Usted lo acaba de decir, entonces yo sí quisiera conocer la denuncia porque me parece muy grave que yo que soy la presuntamente implicada en el hecho no tenga la denuncia y no haya no ha sido llamada por la Fiscalía o la Procuraduría, pero que usted sí señora Representante tenga esa información, entonces qué está pasando con los órganos entes de control que no notifican directamente a la Ministra de Ciencias sobre esas presuntas denuncias, reitero nuevamente y quiero dejarle claro al país hasta la fecha no se ha radicado ninguna denuncia ni por la Procuraduría, ni por la Fiscalía sobre presuntos acoso, casos de acoso laboral en mi contra y si eso pasa estamos en toda la disposición de dar la información pertinente y aclarar estos asuntos, porque ante todo está mi dignidad como funcionaria, pero también como mujer y como académica y la ciencia señora Representante al igual que la política debe basarse en evidencia no en los rumores ni de los chismes porque eso es lo que permite seguir profundizando en una sociedad de muchísima desigualdad social, usted que defiende a las mujeres, usted que ha enarbolado toda una bandera feminista.

Usted sabe que, las falsas acusaciones sobre las actuaciones de las mujeres profundizan en una violencia machista y patriarcal, y me parece muy

preocupante, señores Representantes que, en el Congreso de la República, en un momento histórico de transformaciones que está viviendo el país, las mujeres sigamos replicando conductas machistas que no generan ningún proceso de transformación en condiciones de equidad y de justicia social que esas son las banderas de este Gobierno, entonces por favor señores Mesa Directiva de nuestra parte en nombre del Ministerio de Ciencia y como Representante de esta cartera trasladen las acusaciones, las presuntas acusaciones a los entes de control, estamos en toda la disposición de dar las aclaraciones pertinentes porque además no es ético instrumentalizar la muerte de una persona para presuntamente atacar un Gobierno eso no es ético y eso no lo voy a compartir bajo ninguna circunstancia, porque la política debe basarse en una ética en su acción transformadora por eso vamos la Universidad, ahora que estamos hablando los movimientos sociales de los jóvenes, en la Universidad se construye una perspectiva política de la vida, una perspectiva política desde la ética y eso debe verse reflejado aquí en el legislativo.

Si, cometemos falla y tenemos que responder pues respondemos, por eso, asumimos una responsabilidad pública y política y social, pero sobre la base de la evidencia no sobre la base del chisme, del rumor y de los falsos señalamientos, cerrando este espacio entonces yo quisiera centrarme en lo que he sido convocada, los aspectos técnicos, señor Representante, lo técnico es político, lo técnico no está dissociado de lo político porque para eso elaboramos políticas públicas para que a partir de lo técnico tengamos acciones concretas en la sociedad, yo he recibido un formulario que respondimos de manera muy juiciosa en la Comisión de 33 preguntas y 8 derechos de petición que nos hace la Representante durante el último mes y medio, en ninguna de las preguntas que nos remitió la Comisión y los derechos de petición solicitan información sobre presuntas denuncias de acoso laboral en mi contra, ojalá usted las hubiera solicitado porque le hubiéramos respondido, no señora no están, le hubiéramos respondido formalmente de que esas denuncias no están, usted pregunte de los funcionarios rotativos y bueno pero ahorita podemos entrar abordar cada uno de esos temas.

Entonces, yo quisiera por favor que nos ayudara con la presentación para poder contarle al país, al legislativo las acciones que estamos haciendo en el Ministerio de Ciencia, comparto perfectamente la perspectiva de la Representante Vásquez, justamente porque ella lo acaba de decir, el tema de la ciencia no es un problema coyuntural para el país, una problemática histórica, es una problemática histórica que ha venido teniendo diferentes perspectivas de situar la ciencia en la política pública en el marco de los diversos Gobiernos del país, que estamos haciendo en el Gobierno del cambio, como yo les platicaba Min Ciencia se conforma a costo cero, desde ahí ya hay unos desafíos apremiantes, estoy de acuerdo con Representante Jennifer, el tema de la financiación sigue siendo tema pendiente para el país porque nosotros no podemos seguir

con una financiación de inversión en ciencia que esté por debajo de los estándares internacionales pero no solamente eso al Ministerio de Ciencia al conformarse a costo cero no se introdujo una política para fortalecer su planta laboral de trabajadores, ni para fortalecer sus proyectos de inversión para tener una mayor abanico de ejecución financiera en ciencia y dado que la ciencia porque la ciencia es conocimiento, está en constante proceso de transformación para que Colombia lidere una agenda científica nacional que logré vincular cada una las problemáticas que muy justamente ustedes han hecho visibles en este contexto pues requerimos de una infraestructura científica fuerte.

Requerimos de un Ministerio de Ciencia fuerte. Por tanto, una de las primeras acciones que yo he hecho como Ministra, es un rediseño institucional y un estudio de carga del Ministerio en la que han participado todos los funcionarios y directivos de Min Ciencias, para dejarle al país un Ministerio fuerte, el estudio de cargas ya fue dirigido a Función Pública, estamos en las mesas técnicas este estudio de carga lo está desarrollando una Universidad Pública del país porque justamente creemos en la capacidad técnica de las Universidades para fortalecer las instituciones del Estado, eso está en Función Pública, en su momento les podré dar, rendir cuentas de cómo avanza ese fortalecimiento institucional que va también a solicitar un mayor porcentaje de presupuesto en el 2025 para el funcionamiento porque hacer un balance la carga laboral, pues implica tener mayor presupuesto para abrir nuevas plazas laborales, nuevos profesionales expertos al Ministerio de Ciencia, la tarea se está haciendo.

Que ha pasado con Min Ciencias cuando nosotros llegamos al Ministerio, cuando yo llego como Viceministra, encuentro una dispersión de los recursos de la ciencia, como ha venido trabajando, como estaba trabajando Colciencias, financiando proyectos de 100, 200, 300 millones de pesos que si bien una semilla importante para algunos investigadores, no te permite estructurar una agenda científica nacional, teniendo en cuenta que los grandes países del mundo han avanzado en Ciencia Tecnología e Innovación porque han logrado identificar cuáles son las problemáticas sociales que requieren el desarrollo científico y tecnológico, los grandes países desarrollados priorizan líneas de trabajo, eso nos llevó a mi equipo de trabajo a estructurar, siguiendo la línea de Mariana Mazzucato, que también estuvimos muy ensambladas en esta articulación, construir las políticas de investigación e innovación orientadas por misiones del Ministerio de Ciencia, 5 grandes políticas que definen la agenda nacional de desarrollo científico y definen cada una de las convocatorias y mecanismos de participación para la comunidad científica que ha estado liderando el Ministerio desde mi llegada a esta cartera.

Son 5 grandes políticas, que saben que es lo mejor de estas políticas se construyeron de manera democrática, nosotros recorrimos cerca de 17 departamentos del país haciendo mesas de trabajo

con las Universidades, con el sector privado, con las jóvenes investigadoras, con las organizaciones sociales, la comunidad científica y los actores del sistema nacional de Ciencia Tecnología e Innovación participaron en la democratización del contenido científico que tendría cada una de estas misiones pero también de sus rutas de implementación, porque democratizar las ciencias es abrir los procesos de participación, no puedes democrática si no escuchas a los demás sin comisiones, bioeconomía y territorio, hambre cero, transición energética, autonomía sanitaria y ciencia para la paz que es la misión de ciencia para la paz la que va a dar sustento al programa jóvenes en ciencia para la paz del cual me voy a referir en un momento, en la estructuración de estas 5 misiones que también tuvieron consulta ciudadana y fueron muy bien recibida y recibimos críticas muy estructurales, cumplimos con un artículo del plan nacional de desarrollo y se ha orientado la inversión del presupuesto de Ciencia Tecnología e Innovación en el marco del nuevo, de este Gobierno.

Pasamos a la siguiente, por favor. ¿Qué ha pasado entonces con lo relacionado con la ejecución? Yo he sostenido unas conversaciones importantes con el Ministerio de Hacienda, con el Ministro y con los Viceministros, porque la ciencia debería tener otro proceso de medir su ejecución. Lo decía la Representante, es que tú no desarrollas un proyecto de investigación científica en 1 mes, tú no estructuras un proyecto con todas las fases de implementación del método científico que empieza desde la experimentación, el análisis antropológico de las problemáticas sociales. Aquí la articulación con las humanidades es bienvenida en 1 o 2 meses.

Entonces, ¿a qué se enfrenta el Ministerio de Ciencias cada vez que abrimos a una convocatoria, a la solicitud de adendas por las comunidades científicas? Yo que vengo de la academia, que he estructurado proyectos de investigación, no me puedo negar a una deuda de la comunidad científica porque entiendo que la estructuración de un proyecto científico es diferente a estructurar un proyecto de obra pública o a construir una carretera en x o y territorio. La ciencia tiene su propio método y aquí lo desafiante, estimados Representantes y país, es cómo articular el método de la ciencia con todas las generaciones de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico con la política pública de ciencia y en eso estamos trabajando.

Pasamos a la siguiente, ¿qué pasó con el presupuesto de ejecución del 2023 del Ministerio de Ciencia? Pero antes de eso quiero contarles cómo ha sido la dinámica de ejecución porque es que hay que entender a las entidades desde adentro, cómo ha venido trabajando el Ministerio de Ciencia. Entre enero y marzo se abre la programación de convocatorias y diseño de términos de referencia, entre abril y junio la apertura atención a requerimientos, en julio y septiembre hay un cierre de evaluaciones, publicación preliminar de los Bancos de elegibles y durante octubre y diciembre

hay una atención de requerimientos, publicación definitiva resultados y contratación desembolso.

Al ser las Universidades y los centros de investigación los principales actores de ejecución del Ministerio por medio de las convocatorias nosotros nos regimos por el calendario de las Universidades y ahí también tenemos inconvenientes importantes, vacaciones, por ejemplo, las Universidades te cierran los temas administrativos en el mes de noviembre cuando el Ministerio comienza a hacer su proceso de contratación, ¿qué nos llevó a esto señores Representantes? A diseñar una nueva dinámica de ejecución que está en un proceso de transición, esto nos ha llevado a abrir convocatorias e invitaciones para conformar Bancos de elegibles, para iniciar durante los primeros meses del año todos los procesos de contratación y desembolso en el primer trimestre del año.

También nos ha llevado a solicitar al Ministerio de Hacienda vigencias futuras para los proyectos de 2 y 3 años para garantizar que el desembolso de los recursos corresponda al primer año. La vigencia futura es muy importante para el Ministerio de Ciencia, ¿por qué? Porque tú no acabas un proyecto de investigación científica en 6 meses o 1 año, los proyectos de investigación científica tienen una durabilidad en el tiempo, porque deben responder a diferentes fases de implementación del método científico y esto es algo que la política de CTI y los mecanismos de ejecución deben entender para analizar de manera diferencial los patrones de ejecución que tiene Min Ciencias.

Seguimos con la siguiente diapositiva, ¿cómo cerramos la ejecución del 2023? Nosotros tuvimos unos recursos de inversión por valor de 483 mil millones de pesos, al finalizar el 2023 el 31 de diciembre cerramos con una ejecución de 65 mil millones, pero mi estimada Representante Alexandra, el resto del presupuesto se fue a reservas. ¿Qué se hace con esa reserva? Se pagan las convocatorias de formación de alto nivel, recordemos que cuando Min Ciencias abre una convocatoria para formar doctores tiene que garantizar mediante vigencias futuras la manutención, la matrícula durante 4 años, que es lo mínimo que dura un programa de investigación doctoral en Colombia.

Y aquí quisiera señalar que el resto del presupuesto que no se ejecutó, que fueron alrededor de 165 mil millones de pesos, se fueron a reservar. Que hicimos los pagos correspondientes durante el mes de enero, febrero y marzo. En otras palabras, este dinero no se pierde en la ciencia, este dinero no se queda estancado en una fiducia, al contrario, es un dinero que se está moviendo de manera cíclica de acuerdo a los procesos de contratación que se hacen con los actores del sistema nacional de Ciencia Tecnología e Innovación. A la fecha hemos logrado una reducción cerca del 70% de la reserva presupuestal porque hemos pagado las becas que abrimos en el 2023, hemos pagado las estancias postdoctorales, los ecosistemas de bioeconomía y transición energética en las cuales participan Universidades Públicas, privadas y centros de investigación.

A esto obedece el cierre de la ejecución del Ministerio de Ciencia en el 2023. Pasamos a la siguiente, por favor. ¿Ahora en qué se va la plata de la ciencia? Ese es un debate importante y ahora que toquemos el capítulo de regalías hay que profundizarlo porque yo sostengo y por mi experiencia en la academia, por mi experiencia en la investigación y ahora en lo público, esto no se trata de ejecutar por ejecutar, esa es mi perspectiva. La ejecución en ciencia debe ser una ejecución transparente, una ejecución responsable donde analicemos de manera tangible dónde se ha invertido la plata de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, dónde están los centros de investigación, el desarrollo tecnológico, la generación de conocimientos. ¿Qué impacto ha tenido para reducir las desigualdades sociales de Colombia?

La discusión entonces, mis estimados Representantes, debe basarse en lo fundamental y lo fundamental es el problema de fondo: ¿hacia dónde están los recursos? ¿Qué ha pasado producto de la dispersión que se generó en algunos periodos de Colciencias? Nosotros hemos priorizado algunos ejes de trabajo: capacitación de recursos humanos para la investigación nacional. Colombia no se va a convertir en una sociedad del conocimiento sino desarrollamos el talento y el cerebro humano y ese es uno de los principios fundamentales de trabajo que tiene el Ministerio de Ciencia. Por primera vez, y me enorgullece saberlo y ustedes que son una representación de todas las regiones de Colombia, nuestras becas de formación de alto nivel incorporaron el enfoque étnico, el enfoque territorial y el enfoque de género. Esto nunca había pasado en la historia de Colciencias desde su tránsito hacia Ministerio de Ciencia. ¿Qué nos permitió esto? Vincular a las regiones, a los procesos de formación para que ustedes señores Representantes, el país, contemos con el talento humano que permita desarrollar las regiones en Colombia.

Como nos vamos a poner a oponer enfoque diferencial en la ciencia, como nos vamos a poner para que territorios como el mío Tumaco, Buenaventura, Chocó, La Guajira, La Amazonía tengan el capital humano para transformar las regiones. Entonces Min Ciencias ha avanzado en su política democratizar sus convocatorias para que todas las regiones tengan las oportunidades. Qué también nos permitió este enfoque, democratizar la ciencia, fortalecer a las Universidades en las regiones. Nosotros encontramos una concentración de los recursos del Ministerio en 5 grandes ciudades Cali, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla y Bogotá y los indicadores están y cuando quieran dialogamos sobre los indicadores, qué pasaba con las otras regiones. Ahora les vamos a mostrar un mapa como nuestra democratización nos permite que los estudiantes vayan a la sede de la Universidad Nacional en la Amazonía, para que los estudiantes vayan a la sede de la nacional en el Pacífico Colombiano, para fortalecer la Universidad del Cauca, para fortalecer a las Universidades Públicas.

Entonces aquí hay un enfoque que se inicia con este Gobierno, que se toma por primera vez en serio la agenda científica del Gobierno nacional en las regiones de Colombia. Estamos apoyando en el fomento y desarrollo de apropiación social del conocimiento, aquí tenemos importantes noticias, hemos sacado una resolución para reconocer como actores del sistema social de Ciencia Tecnología e Innovación a las organizaciones sociales que hayan desarrollado proyectos de base tecnológica, a las comunidades indígenas y a los pueblos afrodescendientes, también van a ser reconocidos como actores del sistema nacional de ciencia y esto nos permite articular alianzas desde perspectivas interculturales para que el conocimiento científico se sitúe a la realidad de los pueblos. Porque los Estados que han avanzado en desarrollo científico es porque responden a las necesidades de sus gentes y de sus territorios no a grupos exclusivos y elitistas que no piensan en el desarrollo de los territorios. Algunos de otros programas ustedes ya tienen el documento que les hemos proporcionado, estamos fortaleciendo las vocaciones de Ciencia Tecnología e Innovación en niñas, jóvenes y adolescentes, ¿por qué es importante esto? Porque es que la información científica tiene que verse de manera integral.

Nosotros, hemos abierto en coordinación con la diáspora de científicos colombianos en el exterior programas de movilidad, donde los jóvenes los niños del programa ondas viajan a las grandes Universidades de los Estados Unidos como a Harvard y MIT a fortalecer su investigación científica. Cuando uno sale del país, cuando tú te enfrentas a las realidades científicas de otros países, abren las fronteras del conocimiento y esa es una apuesta que tiene este Ministerio de Ciencia, que los niños del Chocó, los jóvenes de La Guajira, las niñas de la Amazonía que estuvieron trabajando con un premio nobel de física en los Estados Unidos abran sus fronteras de conocimiento y a partir de eso articular una política de bilingüismo científico para que esos niños se apropien del conocimiento y respondan a las necesidades. Eso nunca había pasado en el Ministerio ni en Colciencias, comienza a pasar ahora porque para nosotros las regiones y la descentralización de la ciencia si es un aspecto importante y vamos a seguir trabajando en esa perspectiva.

Continuamos con la siguiente diapositiva. ¿Qué ha pasado con la ejecución del 2024? Si me ayudan, por favor, la siguiente. Esta es la ejecución, nosotros recibimos unos recursos de inversión por 367 mil millones de pesos a la fecha, al 31 de marzo, nuestra ejecución es del 12,11% histórico. Desde hace 6 años Colciencias hoy Min Ciencia no había tenido esa ejecución presupuestal y para mí, para mi equipo de trabajo y para el Gobierno nacional esto es un avance significativo porque aquí se habla sobre la evidencia, sobre los números y sobre las perspectivas técnicas de trabajo. Pasamos a la siguiente, por favor. Esto nos ha llevado que a la fecha en términos de presupuesto y obligaciones el Ministerio de Ciencia ocupe el octavo lugar. Para esta misma fecha en el 2023 cuando yo no era Ministra, la ejecución del

Ministerio de Ciencia era de 1.4%, porque hubo un aumento al 12%, porque fortalecimos la financiación de proyectos en ciencias básicas e investigación fundamental, ahí están las evidencias. Entonces se está viendo como la concreción y la articulación de la ejecución del Ministerio está respondiendo a las demandas científicas del país.

Pasamos a la siguiente diapositiva. Esto es una ejecución histórica en el marco del cierre que tuvimos en marzo del 2024, reitero una ejecución del 12.11%. Pasamos a la siguiente diapositiva, y esto nos ha llevado a la fecha a tener el 66% de nuestros recursos comprometidos. Aquí viene la pregunta fundamental, ¿en qué compromete Min Ciencias sus recursos? Formación de alto nivel, programas estratégicos como ciencias del espacio, Inteligencia Artificial, convocatorias para el fortalecimiento de las ciencias básicas, convocatoria para fortalecer las vocaciones científicas de niños jóvenes y adolescentes. Es decir, estamos dando cumplimiento a una agenda nacional en el marco de las políticas de emisiones que son nuestro compromiso del plan nacional de desarrollo.

Pasamos a la siguiente. Parte del debate de control político, nos hicieron unas preguntas que a mí me encantaron, me parece que la discusión sobre el sistema general de regalías para la asignación de ciencia, tecnología e innovación debe ser una discusión nacional. De hecho, yo les invito señores Representantes a que convoquemos a todos los exdirectores de Colciencias y Ministros de Ciencia para que rindamos cuenta al país hacia dónde se han ido los recursos de la Ciencia Tecnología y la Innovación en el marco del sistema general regalías, porque lo que encontramos en el Ministerio es un derroche y una dispersión de recursos.

Yo me recorro la Colombia profunda, ¿dónde están los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías? En papel, pidiendo prórroga, prórrogas y más prórroga. Los recursos públicos son recursos sagrados, entonces organicemos un debate nacional, traigamos a los exdirectores de Colciencias, a los Exministros de Min Ciencias y debatamos públicamente dónde están los proyectos científicos que se han financiado con el sistema general de regalías, porque este derroche no puede continuar en el país y este es un debate necesario para poder articular las posibles rutas de modificación que tiene que tener el sistema general de regalías.

¿Qué ha pasado en regalías durante mi administración? Recordemos en principio porque esto no lo dicen, no se hace pedagogía en los medios de comunicación, que Min Ciencia tiene la Secretaría técnica de regalías. Min Ciencias no decide de manera unilateral sobre las convocatorias, sobre la asignación de recursos, para eso hay un OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, que lo conforma el Gobierno nacional, la Min Ciencias, el Departamento Nacional de Planeación, Min Ambiente, Ministerio de Educación y el Ministerio de las TIC.

Lo conforma el vértice de Universidades Públicas, las Universidades están representadas

en regalías para el sector de ciencias, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad de Pamplona y Universidad de Córdoba. Las Universidades Privadas también tienen asiento en el OCAD, la Universidad Simón Bolívar, la Universidad Tecnológica de Bolívar, las instituciones técnicas, tecnológicas y Universitarias y el Instituto Universitario Mariana Caro. También hay una representación del vértice Gobierno y mis estimados Representantes está es la Región Caribe, la gobernación de Sucre, gobernación del Valle del Cauca, gobernación del Tolima, gobernación de Santander y gobernación de Risaralda y gobernación de Guaviare. Entonces aquí hay un tema muy importante los 2.9 billones que se les asignó al sector de ciencia para regalías, no es un presupuesto del Ministerio de Ciencia, ni nosotros como Ministerios tenemos la autonomía para poder decidir sobre la destinación de los recursos, todo pasa por un cuerpo colegiado en el que está la representación del Gobierno, la representación de las Universidades y la representación de las entidades departamentales a través de las gobernaciones.

Pasamos a la siguiente por favor. Esta fue la asignación que se le hizo a regalías, son 2.9 billones de pesos, 2.3 corresponde a la asignación de CTI y una asignación ambiental por 598.000 millones pesos. Pasamos a la siguiente. ¿Qué pasó entonces con la construcción del plan bienal de regalías? Es en este Gobierno y debo mencionarlo y enfatizar porque es que la democratización de las decisiones científicas es importante para poder guiar a un país hacia sociedad del conocimiento, se hizo una consulta regional a los 32 departamentos. Para definir con la representación de los codeques, de las gobernaciones, de la academia, de las organizaciones sociales, cómo íbamos a estructurar el plan bienal de regalías, se hicieron de esta manera, se constituyeron 33 ecosistemas territoriales. Hubo más de 600 participantes de Representantes de actores involucrados y recogimos 403 demandas territoriales. ¿Por qué es importante esto? Porque a este Gobierno ha priorizado la voz del pueblo para la toma de las decisiones políticas. Y cuando se toman decisiones científicas también se están tomando decisiones políticas y financieras sobre la ciencia. Por eso, el Ministerio ha fortalecido su articulación con las regiones para que nadie se quede atrás en la toma de estas decisiones.

Realizamos Mesas técnicas de trabajo con Min Ambiente, con el DNP, reuniones de alto nivel para poder estructurar este plan de convocatoria del cual todas las regiones del país tienen la competencia para poder participar. Pasamos a la siguiente diapositiva. Esto nos llevó a estructurar una asignación por misiones, por retos transformacionales incluido el sector ambiente que es el privilegio durante todas esas reuniones de articulación de recursos destinados para fortalecer vocaciones científicas, la formación de alto nivel, ciencias básicas y el espacio. A mí me llaman las Universidades, señores Representantes, Ministra gracias por la convocatoria que le asigna 365 mil millones de pesos del sector

de regalías para promover la investigación y la infraestructura en materia de ciencias básicas y el espacio. Hablemos de lo fundamental, si hay un espacio para las ciencias básicas y espaciales de Colombia, no es nuestro presupuesto PGN porque es un presupuesto limitado, por eso mi perspectiva y mi postura es, si bien el Ministerio no cuenta con los recursos, no podemos desestimar estas fuerzas de financiación. Esto hay que aprovecharlo, pero hay que aprovecharlo desde una perspectiva ética y que corresponda a los retos nacionales y es lo que hemos estado haciendo. Pasamos a la siguiente diapositiva. Esta gráfica es muy importante, ¿qué pasó entonces con la asignación para el período de regalías?

Ahora escuchamos directores de Colciencias decir que ellos han ejecutado el 100% de regalías, mentira no le mientan al país, no, nunca Min Ciencias o Colciencias ha ejecutado el 100% del presupuesto de regalías, aquí está la evidencia en el bienio del 2019 al 2020, la ejecución llegó a un 73% del presupuesto que se asignó, que fueron 2.1 billones de pesos, del bienio del 2021 al 2022, la ejecución llegó a un 81% de ejecución. Entonces por eso yo convoco a los exdirectores de Colciencias que le rindamos cuentas al país, qué pasó con esta ejecución y dónde están los recursos de la ciencia, en qué proyectos emblemáticos para el desarrollo de las regiones se encuentran estos recursos, qué está pasando con el Ministerio de Ciencias y el tema de regalías.

Tuvimos una asignación de 2.9 billones de pesos a la fecha se ha hecho una aprobación, una ejecución del 4%, pero si ustedes miran el valor de proyecto, hemos ahorita destinado recursos por 145 mil millones para financiar proyectos del bienio pasado, esto es un dato importante para el debate político. ¿Qué está pasando en los procesos de estructuración de las convocatorias de regalías los bienios que no se alcanzan financiar todos los proyectos? Nosotros estamos financiando proyectos del 2019, del 2021, proyectos que están siendo revisados ahora mismo por el OCAD, entonces aquí hay un tema estructural que hay que pensarlo desde su perspectiva de país y no simplemente decir que Min Ciencias no ha ejecutado el presupuesto de regalía, cuando nosotros lo que tenemos es la secretaría técnica y todas las decisiones se toman de manera colegiada.

Pasamos a la siguiente diapositiva, por favor. Este es un mapa importante, estas son las inversiones de los recursos del sistema general de regalías en el bienio del 2019 2022, aquí vemos cómo ha habido una distribución de este recurso por regiones, pero habría que analizar y es un análisis pendiente de debate, esa distribución de los proyectos de regalías, cuál ha sido la materialización de los proyectos y programas concretos, porque es que yo sí quiero ver la materialización de los proyectos, yo como científica, como Ministra y como ciudadana de este país yo no quiero ver papeles, yo quiero ver la técnica, quiero ver los centros de investigación, quiero ver la generación de conocimiento, quiero ver cómo el sistema de regalías ha transformado las condiciones de vida de las regiones en Colombia.

Pasamos a la siguiente diapositiva, está es la distribución que se hace en el bienio 2021-2022 también por regiones, pasamos a la siguiente, aquí ya tenemos la inversión del sistema general de recursos en el bienio 2023-2024, recordemos que aquí ya se está fortaleciendo la perspectiva regional y aquí quiero hacer un paréntesis, cuando me reúno con las comunidades científicas hay algo muy importante que tenemos que entrar a debatir de manera más profunda, me dicen Ministra nuestro problema es la articulación con las alcaldías y con las gobernaciones, yo entiendo esa perspectiva, que hemos hecho el Ministerio de Ciencia está sosteniendo reuniones con todas las asociaciones de gobernadores y alcaldías, esto antes no pasaba, para qué, para sensibilizar, para hacer un trabajo de pedagogía a los gobernadores locales de la importancia y de las particularidades que debe tener un proyecto de investigación científica, es que hacerse en ciencias no es tirar la carretera del barrio, hacer ciencia tiene sus propias especificidades y métodos de desarrollo, es un trabajo pedagógico hemos avanzado de manera muy fundamental, porque actualmente algunas gobernaciones y alcaldías con las que nos hemos reunido están incluyendo por primera vez en sus planes nacional de desarrollo un capítulo de Ciencia, Tecnología Innovación, saben cuál es el avance significativo de esto, que cuando vamos a las regiones ya no nos confunden con el Ministerio de las TIC, ahora ya dicen llegó el Ministerio de Ciencias y eso obedece al trabajo enorme de regionalización que está realizando todo equipo de trabajo del Ministerio de Ciencia.

Pasamos a la siguiente, este es un comparativo por Bienio, les podemos pasar la presentación, pasamos a la siguiente, qué hemos avanzado también un relacionamiento del Ministerio con otras carteras del Gobierno, pasamos a la siguiente, dado que los presupuestos del Ministerio de Ciencia no son suficientes esto nos llevó a generar una ruta de articulación con Ministerios estratégicos para el desarrollo científico del país, qué hace un Ministerio de Ciencia, cuál es la experiencia de los Ministerios en el mundo, el Ministerio de Ciencia tiene que desarrollar los lineamientos científicos que oriente la generación de conocimiento y el desarrollo científico y tecnológico de todas las carteras del Gobierno, esa es la fortaleza que tiene los Ministerios de Ciencia en el mundo, qué hemos logrado estimados Representantes. Hemos hecho convocatorias y gestión de recursos con la Unidad para la Gestión de Riesgo de Desastre, porque atender el riesgo requiere de innovación y desarrollo tecnológico. Hemos hecho articulaciones con Ecopetrol, el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con la Unidad de Planeación Minero Energética, el Ministerio de Educación, el Sena y la Armada de la República.

Si ustedes analizan las convocatorias que Min Ciencias ha estado abriendo en el marco de estas alianzas estratégicas, están destinadas a implementar e incrementar la investigación científica para la

transición energética, la producción de hidrógeno verde, la producción de energía renovable. Este es un fortalecimiento importante porque ya Min Ciencias comienza también a tener un mayor posicionamiento en la sociedad, en el Gobierno nacional, a generar procesos de articulación para poder traer otros procesos de inversión y fortalecer el desarrollo científico y tecnológico que tiene Colombia y esto se empieza a afianzar a partir de la llegada del Gobierno del cambio.

Pasamos a la siguiente, voy a ir súper rápido por el tema de los del tiempo, aquí estimados Representantes, están los programas especiales, esto es de mucha importancia, en qué está invirtiendo el Ministerio, lanzamos estimados Representantes el programa Colombia robótica, miren yo me he recorrido la Colombia profunda, no ahora como Ministra, como estudiante de Universidad Pública, que por cierto yo no sabía que la señora Representante Jennifer había abierto una convocatoria para científicos de la diáspora, yo le hubiera enviado mi testimonio, porque yo también soy parte de esa diáspora de científicos, no salí hace 2 años, yo salí primero de Tumaco en el 2006 huyendo del conflicto armado, es decir aquí hay unas ensamblajes de desplazamiento forzado que es importante analizarlos de manera integral.

A los 18 años me gané una beca en México para estudiar mi maestría, luego el doctorado, luego me fui a los Estados Unidos producto de becas, porque no encontré fuentes de financiación, entonces si le sirve también le puedo enviar mi testimonio para todo lo que usted está trabajando desde esa perspectiva y mi salida del país no fue de este Gobierno, por eso les digo el tema educativo es tan profundo y tan estructural que debe analizarse desde una perspectiva histórica y no desde una perspectiva coyuntural, regrese al país gracias al Gobierno del cambio, cuando estaba en la Universidad de Harvard realizando mi investigación postdoctoral, me presenté cuatro veces a estas convocatorias que hacen las Universidades Públicas y privadas para obtener una plaza en antropología, no me llamaron ni a la entrevista, con una hoja de vida impecable, con publicaciones científicas, me decía alguna vez el director de instituto de investigación latinoamericanas de Harvard, me decían que pasa en tu país tú con esa hoja de vida tan impresionante, siendo tan joven con un doctorado a los 28 años de edad, como es posible que las Universidades Privadas y públicas no te llamen ni a la entrevista para poder concursar por una plaza docente.

Le decía yo a mi profesor Alejandro Lafuente, un gran académico los estudios raciales de Cuba, le decía profe es que el racismo estructural está en todas partes en Colombia, yo puedo tener un certificado de investigación postdoctoral en Harvard pero soy una mujer del pacífico colombiano y hay unas fronteras raciales y clasistas que no permiten que los estudiantes de las regiones puedan competir en igualdad de condiciones a las oportunidades que hacen las Universidades y eso en este Gobierno y es

el compromiso que tengo como Ministra lo estamos empezando a cambiar, el solo hecho de democratizar la ciencia es un avance significativo, cuando abrimos la convocatoria con el enfoque étnico me llegaron cartas de investigadores de Universidades, es que usted está popularizando la ciencia, es que la ciencia no necesita tener un enfoque de género, no necesita tener una acción afirmativa, eso es una visión neoliberal de la ciencia y es una visión que no vamos a permitir en este Gobierno del cambio.

Gracias a ese enfoque, hoy en día tenemos estudiando doctores del Chocó, de La Guajira, de la Amazonía, las mujeres en la ciencia están desarrollando sus proyectos y están liderando procesos con jóvenes investigadoras, la acción afirmativa es importante y se materializa a través de cada uno de estos programas, el programa Colombia robótica, les reitero vamos a la Colombia profunda, que nos dicen los maestros de las escuelas, Ministra yo soy física y química, pero no tengo el laboratorio para que mis niños hagan los procesos de experimentación, por eso decidimos con nuestro Viceministerio de talento y la directora de vocaciones abrir un programa para dotar de infraestructura científica a las instituciones educativas y que los maestros tengan las herramientas para desarrollar sus proyectos de investigación y esto es un avance importante porque empezamos a formar, a fortalecer la investigación desde la primera infancia, ustedes creen que los países que han avanzado en desarrollo tecnológico se olvidaron de la primera infancia por supuesto que no, desde la primera infancia los niños están aprendiendo el algoritmo para desarrollar la Inteligencia Artificial, entonces aquí si hay un trabajo importante con el Ministerio de Educación.

La educación y la ciencia no están dissociadas, ¿dónde van a hacer ciencia los jóvenes del Chocó cuando no hay centros investigación, dónde van a hacer ciencia los jóvenes de la Amazonía cuando no hay Universidades, dónde van a hacer ciencia los jóvenes de aquí nomás de las localidades de Cundinamarca cuando la Universidad Pública y la privada no llegan a esos territorios, por eso el señor Presidente decretó y dio la directriz para que el presupuesto del Ministerio de Educación tuviera un presupuesto histórico, que hemos acordado a las Mesas de trabajo con educación, en cada Universidad en tu territorio que se construya debe haber una facultad de ciencias básicas y la Inteligencia Artificial, de lo contrario no estaríamos haciendo nada, estaríamos haciendo ciencia sobre la base de la espontaneidad y esa no es la lógica de este Gobierno, para hacer ciencia se requiere infraestructura universitaria y por eso celebramos el recurso histórico que ha tenido la educación en este país y vamos a seguir trabajando con la Ministra Educación, con su equipo de trabajo para que en cada una de estas sedes Universitarias, garanticemos esas facultades de ciencias básicas que nos permitan también garantizar esa formación científica desde los territorios y descentralizar la ciencia en Colombia.

Pasamos el siguiente programa, otro programa muy importante que tiene el Ministerio es el programa orquídeas, las señoras Representantes ya hicieron alusión a este programa, pasamos el siguiente, tenemos el programa Colombia inteligente, ¿qué hace un Ministerio de ciencia, el Ministerio de Ciencia tiene que estar a la vanguardia de las tecnologías emergentes de la humanidad, el Ministerio de Ciencia tiene que estar actualizando constantemente sus políticas Gobierno y el Ministerio de Ciencias mis estimados Representantes tiene su propia misionalidad, poder articular Min Tic, pero nosotros no hacemos conectividades eso es un trabajo en Ministerio las Tic, nosotros hacemos ciencia, ¿cuál ha sido la directriz del señor Presidente, fortalecer la investigación en Inteligencia Artificial del país, abrimos esta convocatoria dirigida las Universidades, a los centros de investigación, a los grupos de trabajo para que presenten retos nacionales que podamos responder por medio de la Inteligencia Artificial, el Ministerio acaba de lanzar la hoja de ruta desde los criterios éticos de gobernanza, porque no debatimos sobre esa hoja de ruta inteligente artificial, el mundo entero está debatiendo la regularización de la Inteligencia Artificial, esos son los debates centrales que se deben liderar en este país y que el Ministerio de ciencia ya lo está haciendo, por eso tenemos un programa de Inteligencia Artificial que esperamos en el 2025 tener un mayor presupuesto para poderlo democratizar y para poderlos llevar a todas regiones de Colombia.

Pasamos a la siguiente, el siguiente programa. Aquí tenemos un programa de transformación territorial, lo voy a pasar por temas de tiempo. Pasamos al Centro de Bioeconomía. Nos fuimos con el Gobierno al Pacífico con el Presidente. Encontramos en el Pacífico nariñense a los jóvenes. Miren la lógica del tema de la exclusión tan profunda que ha tenido nuestro país. Tumaco es uno de los ecosistemas más ricos en biodiversidad del mundo, toda la región del Chocó biogeográfico. Pues, mis estimados Representantes, los jóvenes que estudian ingeniería agroforestal, biología, no hacen sus prácticas de investigación en Tumaco porque no hay centros para hacerlo. ¿Saben dónde hacen sus prácticas de investigación? En la ciudad de Pasto. Eso es una burla, ese es el reflejo de la exclusión tan fuerte que ha tenido este país. Nos comprometimos con el Ministerio de Educación y con la Universidad de Nariño a crear el primer centro de bioeconomía para el Pacífico, para que estos muchachos de Tumaco y de toda la costa tengan la oportunidad de hacer sus prácticas en la biodiversidad existente, con infraestructura científica robusta, que atraiga investigadores de otras ciudades del país para fortalecer esa generación de conocimiento. Este centro de bioeconomía va a tener un componente de agregación de valor a las economías populares. Cuando ustedes conversan, cuando uno va, es que hay que ir a la Colombia profunda, porque lo hacemos desde el escritorio de Bogotá, no.

No podemos. Cuando uno dialoga con las comunidades, nos dicen: Ministra, estamos cultivando

el cacao, pero no tenemos la máquina, no tenemos los procedimientos para agregar valor y poder generar una apertura económica regional e internacional. El centro de economía busca hacer ese punto de articulación con las economías locales. Si nosotros no colocamos la ciencia al servicio de las comunidades, no estamos haciendo absolutamente nada. Un Gobierno enfocado en los territorios debe responder a las demandas territoriales, no simplemente con papeles y prórrogas a los proyectos. Queremos ver la tecnología y el conocimiento materializado. Pasamos al siguiente programa. Aquí está el programa Pacífico Vital. Estaremos trabajando en coordinación con la Armada y con Universidades para fortalecer el sector pesquero. ¿Qué dijo el señor Presidente? Ahora el Gobierno del pueblo con el Caribe. Es importante que la Universidad y el Sena diseñen programas de ciencias del mar. ¿Cómo es posible que Tumaco, teniendo el segundo Puerto pesquero más importante del país, no tenga programas en ciencias del mar? Entonces, ¿quiénes están instrumentalizando la productividad del mar en la Costa Pacífica? El narcotráfico. Por eso hablamos desde los estudios de la antropología y violencia de las rutas náuticas del narcotráfico. Por eso, quienes hemos hecho este tipo de investigaciones, hemos encontrado que los jóvenes del Pacífico son fuente de reclutamiento por grupos armados, porque tienen un conocimiento ancestral y cultural de las rutas del mar.

Cuando entra el capital depredador, las lógicas de las economías criminales y el narcotráfico, instrumentalizan eso. ¿Qué significa eso para la gente? Muerte, pobreza. Entonces, volteemos la página, fomentemos el conocimiento del mar desde las ciencias del mar, desde el conocimiento escenográfico para generar conocimiento que permita dignificar la vida de la gente. Esto no es pecado, por supuesto que no. Esto es pensar el país desde una lógica humanista, no desde una lógica de guerra depredadora y extractivista. Este programa va a estar al servicio de todo el Pacífico y el Caribe Colombiano. Estamos haciendo las articulaciones con la Dimar, con la Universidad Nacional para tener técnicos, especialistas en ciencias del mar. La conexión con el Asia Pacífico la tienen que hacer las comunidades afrodescendientes, son quienes viven en las zonas costeras. No esperemos nuevos procesos de neocolonización del espacio, que lo que ha generado a las comunidades afro es pobreza, violencia y desplazamientos forzados y movilizaciones transnacionales. Que sean los jóvenes del Pacífico quienes, acompañados con la academia y el Gobierno, potencien el conocimiento para que nos conectemos con el Asia Pacífico y de esa manera dinamicemos las economías en el marco de la política de reindustrialización que está impulsando este Gobierno. Pasamos al siguiente.

Resultados de vocación y formación. Lo voy a pasar muy rápido porque ya les he explicado el enfoque regional. Pasamos a la siguiente. Ha venido fortaleciéndose el enfoque de incluir a las mujeres, a los grupos étnicos. Pasamos a la siguiente, por favor.

Y aquí quiero enfocarme en uno o dos programas o proyectos especiales: el programa “Vámonos a Jóvenes en Ciencia para la Paz”, que por cierto es mi programa favorito. Me soñé con este programa desde que era estudiante de sociología en la Universidad de Caldas. Pasamos al programa de jóvenes. La siguiente. La siguiente, por favor. Es un ecosistema, jóvenes en ciencia para la paz. Cuando se analiza de manera rigurosa la política de Ciencia, Tecnología e Innovación del país, encontramos tres capítulos: generación de nuevo conocimiento o lo que se llama el estudio geopolítico de las ciencias básicas, conocimiento de frontera, porque se intersecta con las ciencias básicas, con las ciencias de las artes sociales y humanidades, y tiene un capítulo de apropiación social del conocimiento y de desarrollo tecnológico. Cuando inicié como Viceministra, la primera acción que realicé junto a mi equipo de trabajo fue, nuevamente, “Vámonos a la Colombia Profunda”. Fuimos a entender cuál es la apropiación social que tiene la ciencia desde los territorios. Nos fuimos en ese momento al Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, donde los grupos paramilitares han cometido las peores masacres en el Pacífico Colombiano, donde existen unas rutas transnacionales para el tráfico de drogas que articularan el río Mira y el océano Pacífico.

Llegamos a ese lugar, fuimos a una escuela y nos encontramos a los niños de 5 o 6 años jugando a crear pistolas de madera, porque en los territorios excluidos, la ciencia no ha llegado, mis estimados Representantes. Lo que sí ha llegado es la violencia. No es un niño que debería estar haciendo robótica, Inteligencia Artificial, está haciendo pistolas de madera porque ese es el referente de vida neocolonial de la violencia estructural que se ha instaurado en el imaginario de los pueblos pobres, negros, indígenas y campesinos de este país. Por eso yo hui de Tumaco a los 13 años, porque si no, sería una mujer diferente, tal vez no estaría viva, porque la violencia afecta a la vida de los jóvenes y hay que entenderlo desde los territorios. En ese momento, junto a mis directoras, dijimos: “esto hay que cambiar, vamos a organizar una misión Harvard MIT para trabajar con estos niños, con los más jóvenes, para que ellos sean los tutores, fortalezcan sus vocaciones científicas que abren sus fronteras al mundo, estén en los mejores laboratorios, liderados por premios nobeles de física, con el acompañamiento de nuestras diásporas, y regresen al territorio e implementen estos nuevos conocimientos”. Diseñamos el programa, nos llevamos 12 niñas de varias regiones de Colombia. Las 12 niñas ahora son unas líderes comunitarias en Ciencia, Tecnología, Innovación, y mediante el acompañamiento de Min Ciencias se están fortaleciendo sus proyectos de investigación.

Pero no nos podíamos quedar quietos, hicimos una indagación antropológica porque los antropólogos, cuando hacemos política, analizamos el contexto social. ¿Qué encontramos? Los jóvenes de Tumaco, Buenaventura, y Quibdó, en sus contextos de violencia, le están apuntando a la innovación. Y

yo quiero felicitar públicamente a esos jóvenes porque el referente de vida más cercano que tiene un joven en Tumaco ahora mismo es el arma, y, sin embargo, los jóvenes nos dicen: “no Ministra, yo no quiero el arma, yo no quiero ser un sicario, yo quiero que usted me acompañe para desarrollar otro tipo de habilidades que puedan impactar a mi comunidad”. Por eso creamos el programa. El título de los proyectos, Representante Jennifer, eso es lo de menos, debatamos el contenido del programa, no el título. Es que tú no puedes pedirle a un muchacho de Buenaventura, donde hay fronteras invisibles, que le coloque al proyecto un título rimbombante en la ciencia, por Dios, ¡ni siquiera la educación primaria funciona allá, ni siquiera hay instituciones educativas, ni siquiera está la Universidad! Son 4.000 millones de pesos que ni le suman ni le restan al presupuesto general de la nación porque nos duele que 4.000 millones de pesos se vayan a fortalecer para instalar un proyecto de vida diferente a los jóvenes del Pacífico Colombiano. Eso es muestra de un racismo estructural, de un clasismo en la ciencia, de un elitismo, y no vamos a permitir que ese racismo siga premiando las lógicas de trabajo del Ministerio de Ciencia.

Que el proyecto se llame “Rellenita”, ¿cuál es el problema? El joven apropia socialmente su contexto. Cuando uno analiza las dinámicas socio-territoriales que se desarrollan en las comunidades, tú nombras el territorio de acuerdo a la apropiación cotidiana que haces del espacio, teoría del espacio, geografía espacial, desde el enfoque territorial. Pero tú no le puedes pedir a un joven de un barrio de Bajamar en Tumaco que le ponga un título que sea un proyecto rimbombante en la ciencia, cuando su referente de vida es la violencia y la pobreza estructural. Por tanto, es de felicitar y me siento orgullosa de los jóvenes del Pacífico, de San Andrés, que, a pesar de vivir en esas condiciones de pobreza estructural, le están diciendo al país que en Tumaco no solamente hay violencia, en Tumaco estamos interesados en la ciencia. Venga Gobierno nacional, apóyenos en estos proyectos, que falta una mayor articulación con las Universidades, por supuesto que estoy de acuerdo e invitamos a las Universidades a acompañar este proyecto de trabajo en el marco del programa jóvenes en ciencia.

Entonces, la invitación, mis estimados Representantes, es debatamos sobre lo fundamental, no debatamos sobre la cortina de humo, eso no le hace bien al país. Es que la Ministra de Ciencias se puede ir mañana, el problema queda. Entonces, debatamos sobre la profundidad de los problemas y sobre ese debate que sea ético, que sea transparente, con base a la evidencia, no con base al chisme y el rumor. Avancemos para construir, hacer de este país una potencia mundial de la vida y una sociedad del conocimiento que logre transformarle la vida a todas y todos los ciudadanos. Yo les pido a ustedes y le pido al país y a los científicos que nos acompañen en este propósito. Estamos ahora justamente definiendo la hoja de ruta del 2024-25, aquí tenemos

conversaciones muy rigurosas con el Ministerio de Hacienda para solicitar un mayor aumento de la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación, pero que priorice a las regiones, que priorice esa representación regional y de problemáticas, porque nosotros al asumir estos cargos estamos representando regiones, y que, por medio de la ciencia, desde perspectivas integrales, le podamos dar respuestas concretas al país.

Hay mucho más que debatir, pero pues los tiempos son lamentablemente limitados. Muchísimas gracias por vuestra atención.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

¡Claro que sí, Representante!

Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:

Presidente, muchas gracias y le agradezco que me dé la oportunidad, porque, aunque escuché a la señora Ministra de principio a fin y pues ella habla de rumores, ella habla de la importancia de la evidencia, aquí no se han contestado aspectos que quedaron planteados. La Representante Jennifer fue muy precisa en algunos asuntos frente a los cuales la señora Ministra no hizo ninguna referencia. El Representante Alexander Bermúdez hizo hincapié en la preocupación por supuesto frente a algunos aspectos que, para la señora Ministra, pueden parecer menores, pueden parecer chisme, rumores que están por fuera de lo ético.

Y la Ministra ha dicho, por ejemplo, que es que lo técnico está asociado lo político, y yo le digo, claramente lo político también es técnico. Y a que me refiero, señora Ministra, usted no ha hecho ninguna referencia a los cuestionamientos que se han hecho en relación con su hoja de vida. Eso no son temas menores, señora Ministra. Cuando se publica una hoja de vida en la página de la Presidencia de la República, ese es un tema de transparencia. Yo no tengo elementos de juicio, señora Ministra, en este momento para decir si eso que usted llama rumores o chismes son ciertos o no, pero si usted no nos da los elementos, si usted no nos da la razón de su dicho, si usted no nos cuenta y nos explica sobre ese particular, pues nosotros en esta Comisión vamos a quedar en las mismas. Claramente usted ha coadyuvado en relación con las denuncias que a las que se les debe trasladar a los órganos de control, y eso es muy sano de su parte y digamos que es plausible.

Pero, señora Ministra, este es un escenario de control político. Esta Comisión Cuarta quiere saber, y particularmente este Representante, qué hay de cierto en esas imprecisiones que al parecer hay en relación con una información que fue publicada, relacionado con su hoja de vida. Le repito, yo no tengo argumentos para decir que son rumores, que son chismes, que es cierto, que no es cierto, pero perdóneme, Vicepresidente, perdóneme, regáleme la atención de la señora Ministra, pero si su señoría no nos dice nada al respecto, entonces usted, que ha

reivindicado la importancia de la evidencia, nos deja en las mismas.

Yo quiero decirle que estas apreciaciones se las hago con mucho respeto, la escuchaba atentamente. Creo que tengo o mejor tengo profundas diferencias con el Gobierno nacional, la precaria ejecución. Usted hace el mayor esfuerzo por defender su Gobierno, el Gobierno del cambio, y usted dice que le permitió volver acá. Pero, señora Ministra, es claro que en materia de Ciencia y Tecnología no se está haciendo lo suficiente. Y más allá de las consideraciones formales que yo le pido, Presidente, que al terminar mi intervención me dé la oportunidad de escuchar a la señora Ministra, yo sí quiero saber si lo que nos contó aquí la Representante Jennifer Pedraza tiene razón o no. Yo quiero quedarme en esta Comisión, más allá de las investigaciones que hará la Fiscalía, que hará la Procuraduría, que se hará en cualquier órgano de control. Yo sí quiero escuchar a la Ministra, o si no, estos ejercicios de debate de control político se quedan en el aire.

Ministra, yo termino diciéndole lo siguiente: yo esta intervención la hago sin ninguna prevención. No porque usted sea del Pacífico, no porque usted sea mujer, yo defiendo el tranza de la mujer, pero ese discurso, querida Ministra, de que, es que me están atacando porque soy mujer, o me están atacando porque represento a tal sector étnico de la sociedad, no, Ministra, usted juró cumplir la Constitución y la ley cuando se posesionó. Son las responsabilidades públicas y políticas que tenemos todos. Entonces, Presidente, lo que espero es tener una precisión de la señora Ministra en relación con los aspectos puntuales y concretos que observan su hoja de vida, y quisiera hacerle una pregunta puntual, señora Ministra. Y en los medios se ha dicho que la famosa renuncia, la persona que falleció nunca se dio. Yo sí quisiera saber, señora Ministra, si esa renuncia a usted a la mano en algún momento se la entregaron. Entiendo que nunca fue radicada, por lo menos eso es lo que se ha planteado en el personal del Ministerio, pero yo sí quisiera saber si usted la recibió, sí o no, porque sobre el particular a mí me quedan muchas inquietudes. Presidente, le agradecería si me permite, antes de que les dé la palabra a los compañeros, escuchar a la señora Ministra sobre este particular. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Representante, le cuento, la Representante Jennifer ha pedido una moción también y hay que darle el uso de la palabra según la Ley 5ª. Posteriormente, ya la Ministra responderá el requerimiento que usted tiene sobre el tema. Además, quiero decirle que, en el punto en el que los Representantes definan si se sienten satisfechos o no con las respuestas de la Ministra, igual van a responder su pregunta. También tienen la manera de la honorable Comisión de manifestarse al respecto.

Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:

Presidente, es que yo no podría decir si me siento satisfecho o no si la Ministra no se ha pronunciado sobre algunos aspectos. Es decir, decir “no me siento satisfecho porque la Ministra no dijo nada sobre el particular” no tiene sentido. La Ministra se pronuncia sobre el particular y ahí yo evaluó, yo digo si me parece razonable o no me parece razonable. Por eso, me parece que es muy importante que desde la Mesa Directiva se escuche al interlocutor, en este caso al Ministro, para tener elementos de juicio de ponderación y decir si me siento satisfecho o no me siento satisfecho. Pero no puedo decirlo si sobre el particular no se ha dicho nada al respecto, querido Presidente. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Claro que sí, Representante. Entiendo su punto, pero era para manifestarle cuál es el procedimiento normal que establece la Ley 5ª. En el evento de no sentirse satisfecho, la Comisión vuelve a radicar un cuestionario y se vuelve a citar. En el evento de que vuelva a no declararse satisfecha la Comisión, pues procede una moción de censura. Para tener claridad sobre el tema, Representante, no es de otra forma. La Ministra igual tiene pendiente de responder su pregunta. No se preocupe, Representante. Representante Jennifer Pedraza tiene el uso de la palabra, en uso de la moción.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Quiero hacer una moción para invitar al Ministerio y al Gobierno a que deje de referirse como chismes a la información que nosotros hemos presentado acá. Porque le quiero aclarar a toda la Comisión y a la opinión pública que todas las afirmaciones que hemos hecho están sustentadas en las respuestas de los derechos de petición que nos ha presentado el Ministerio de Ciencia. Que no nos hemos basado solo en unos títulos. Por eso, sabría si hubieran revisado la respuesta del derecho de petición, pedimos cada documento y cada soporte de cada propuesta al programa de jóvenes en ciencia para la paz. Revisamos cada uno de los proyectos seleccionados y de hecho en este auditorio está presente una trabajadora que radicó una denuncia por acoso laboral.

Es increíble cómo son capaces de decir que esto no está ocurriendo, acá hay un radicado, una denuncia en Procuraduría por acoso laboral, de Radicado IUCD 2023 3112792. Y perdón que lo lea, pero es para que alguien lo quiera buscar USE-2023-50 29 28. Claro que sí, hay denuncias de acoso laboral, no solamente en Procuraduría, sino también en el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Que usted las desconozca habla mucho sobre eso. Radicamos 3 derechos de petición referentes a temas laborales, como por ejemplo cartas de renuncia motivadas, porque muchas veces los trabajadores no ponen las denuncias, sino que prefieren renunciar por el

temor. Claro que soy feminista y ser feminista no me impide ver que hay una relación de poder desigual entre la jefa y una trabajadora y en ese caso muy probablemente me ponga del lado de la trabajadora.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Ministra, siga con el uso de la palabra. Tiene usted 5 minutos para poder darle uso también a los otros funcionarios citados, para que conteste la pregunta de requerimiento del Representante Carlos.

Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Ángela Yesenia Olaya Requene:

Perfecto, pero aquí están pidiendo el uso de la palabra.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Okay, Representante Cala, tiene usted el uso de la palabra, pero pues para que pudiese hablar la Ministra y poder terminar, recordarles que a la 1 hay Plenaria, entonces quedará con dificultad el tema de poder terminar el debate. Adelante Representante con la moción de procedimiento.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Mire para que nos organicemos, porque el tiempo también es oro como dicen por ahí, es claro que Jennifer hizo un debate aquí de mucha responsabilidad y mucha seriedad a mi modo de ver y es claro que la Ministra tiene que responder muchas de las precisiones que se hicieron acá, pero también es claro Presidente y por eso aprovecho la moción, que esta Comisión debe hacer un énfasis muy especial en la ejecución del presupuesto y por supuesto que los resultados hoy aquí no son los mejores, van hablando de un 6% cuando debiera ir un 33% aproximadamente en el mes de abril, entonces yo sí creo Presidente que con todo que ha dicho Jennifer y cada uno de los compañeros y seguramente lo que van a decir cada uno, es necesario que así como revisemos este sector, que es un sector muy importante para el desarrollo económico, social, científico y político del país, lo hagamos con todos los sectores porque aquí hay muchos vacíos y una responsabilidad muy grande que tenemos con el país, esta Comisión Cuarta, gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias Representante y en respuesta a su moción hay una Proposición radicada por la Representante Aguirre donde cita a cada una de las carteras, es importante entonces poder revisar entre todos los compañeros un cuestionario aditivo para comenzar a citar y que cada uno de los líderes de carteras venga exponer el por qué la ejecución presupuestal ha sido la más baja en toda la historia de los Gobiernos nacionales, entonces le damos el uso de palabra Representante Cala, posterior a la Representante Olga Lucía Velásquez.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias señor Presidente, con la buena tarde para todos los compañeros, saludo a la señora Ministra, a su equipo trabajo, al Viceministro de Hacienda, yo creo que nosotros la mayoría suscribimos estas proposiciones de llamar a debate de control político a casi todos los funcionarios del Gobierno, nosotros entendemos los debates de control político como la necesidad que existe de que cada uno de los funcionarios le entreguen, le rindan cuentas a esta Comisión, es la Comisión del Presupuesto General de la Nación y me parece que es nuestra función y es además nuestro deber, en esa dirección nosotros si nos preocupa y seguimos preocupados y aprovechar que está aquí el viceministro de hacienda, porque si realmente hay una nueva ejecución, una cosa es que el presupuesto de la mayoría de las entidades esté comprometido y otra cosa es que esté ejecutado y que esté llegando efectivamente a los territorios tal y como debe ser el deber, sin embargo nosotros creemos que hay una serie de factores que seguramente están incidiendo en esos niveles de ejecución y podemos entenderlos con absoluta claridad, yo creo que en este debate en concreto hay unos elementos que son esenciales en la en la presentación que ha hecho la Ministra hay varias cosas que son ciertas y que a nosotros nos parecen es importante, el hecho de que se haya estructurado unas líneas estratégicas de funcionamiento del Ministerio que no existían ya entregan una carta de navegación para este y seguramente para futuros Ministerios, establecen las líneas de una política pública necesaria para la ciencia de este país, este país no invierte en ciencia y no invierte en tecnología y somos un país absolutamente dependiente en la materia.

Yo creo que sí avanzamos no solamente el desarrollo estas líneas si no en otras yo creo que es necesario entregarle señora Ministra a los niños de este país, a los jóvenes de este país las herramientas para que desde ahí, de la escuela básica se empiece una formación en materia de investigación y en materia de adquisición de conocimientos científicos, si este Gobierno logra dejar eso sentado en una gran parte del territorio nacional, podemos decir que esté Ministerio cambio y realmente las líneas que trazo son importantes, nosotros yo personalmente creo que aquí se pretende desviar un poco el debate y pasarlo al plano personal, al plano juzgamiento, yo creo que no es sano para esta Comisión que personalicemos con acusaciones ciertas o no, los debates y yo creo que varios compañeros aquí hicieron referencia al tema, La señora Ministra hizo referencia al tema, el Presidente ya ha asumido el compromiso que las denuncias que se han hecho aquí de orden legal y de orden disciplinario pasen allá, yo creo que debemos centrar la discusión en la ejecución del presupuesto, en los impactos que ha tenido El Ministerio en los distintos territorios, aquí se muestran unos impactos en materia de formación, de especialización de doctores y otros muchachos que han podido acceder.

Yo creo que es importante que ojalá el país pueda conocer de qué manera las regiones más pobres de este país los muchachos que se han logrado capacitar puedan acceder a esos programas de formación, de capacitación, de especialización y que ojalá Ministra este programa de formación para la paz, de, se me escapa exactamente en término, pueda llegar a establecerse una línea de carácter regional para que en otras regiones del país jóvenes comprometidos en graves situaciones de conflicto puedan acceder a esos planes y programas, muchas gracias señor Presidente y disculpe el abuso.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias Representante, Representante Olga Lucía tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Nosotros hoy en el Congreso celebramos el día M, por eso la Plenaria tenemos todos los proyectos de ley que de alguna manera benefician a las mujeres. En las diferentes Comisiones Constitucionales también hicieron lo propio, es decir, proyectos de ley si había trámites y nosotros la Comisión guarda lo celebró haciéndole un debate de control político a una mujer, en ese ejercicio quiero decirle, Ministra, me parece maravilloso poder conocer lo que está haciendo el Ministerio de Ciencia. Como lo mencioné desde un principio he conocido el proceso, el avance, mi lucha en materia de la educación pública. En el 2014 cuando estuve en el Congreso completamente en contra del programa ser pilo paga, en contra, para mí fue un increíble fortalecimiento de las Universidades Privadas y un elevado costo de las matrículas en estas Universidades, gracias al programa ser pilo paga, de tal suerte que algún día la Universidad de los Andes su rector dijo es que nosotros hoy somos la Universidad Pública más grande, porque tenía más estudiantes de Ser Pilo Paga.

Siempre he sido funcionaria pública toda mi vida, toda mi vida y en el ejecutivo recuerdo y hoy escuchándola a usted y escuchando el debate, me acordé de un día que me citaron en el consejo de Bogotá yo era Secretaria de Gobierno, había reemplazado a la hoy Senadora Clara López y me decían, y alguien me decía, pero es que ¿usted dónde salió? ¿Usted de quién es hija?, Nunca han sido Secretarios de Gobierno personas como usted, ¿usted qué hace aquí? y yo escuchaba tranquilamente porque dije sí yo soy hija de un campesino y claro porque hoy ratifico que estoy en contra del ser pilo paga, porque los pilotos como usted, como yo, como muchos salimos adelante, de alguna manera salimos adelante y nos ganamos la beca y estudiamos y conseguimos los espacios donde nos toca, por eso yo siempre he dicho que las mujeres no somos moneda de cambio de nada ni de nadie, por qué nos hacemos valer por lo que conocemos, por lo que somos, por lo que trabajamos, las mujeres.

Las mujeres, Ministra nos cuesta, a mí me ha costado y me ha costado porque yo llegué y yo estudié en la Universidad casada y luego dije bueno en el escenario público cuando empecé a crecer me decían ha es que eso fue que se lo dio a fulanito, eso fue que se acostó con tal y yo decía puede ser posible que eso nos pase a las mujeres, es inaudito es infame y puedo decir hoy con total orgullo no somos moneda de cambio y no seremos moneda de cambio y nos corresponde a nosotras mostrar que no lo somos, a que nos toca demostrar cada día que somos capaces, si porque somos un país patriarcal, una sociedad patriarcal, tenemos todos los días que demostrar que somos capaces, que sabemos hacer la tarea, claro que sí, pero y por eso me parece que esta Comisión celebra el día M mostrando y ejerciendo esa tarea de velar y demostrar las capacidades de nosotras las mujeres. Quiero decirle Ministra que cuando uno habla de ciencia en un país como dije hace un rato que no tiene historia de la ciencia y recuerdo un debate que hice en la Comisión Tercera haciendo el análisis de los proyectos que se estaban usando en materia de Ciencia y Tecnología con los recursos del OCAD, cartillas, Ministra, cartillas y hoy todavía, es que esto parece un dejavu permanente, hoy todavía hay proyectos donde una cartilla, el resultado de una cartilla es Ciencia y Tecnología.

Recuerdo también el Presidente proyectos en La Guajira donde se inauguraron acueductos y hoy no hay acueducto y uno dice bueno qué pasa con esos recursos de regalías, por eso me parece fundamental que se hayan definido las 5 líneas, también quiero en honor a que trabajamos en esta Comisión el Plan Nacional de Desarrollo y el Presupuesto, doctor Eliécer, también le dijimos aquí al anterior Ministro de Ciencia definamos unas líneas o no le dijimos por eso me parece muy bien que esté el hambre cero, Porque le dijimos la seguridad alimentaria tiene que ver con Ciencia y Tecnología, le dijimos, la transición energética tiene que ser una de sus líneas y me parece maravilloso que esté hoy como una línea la transición energética, la autonomía sanitaria, la ciencia para la Paz, el hambre cero y la bioeconomía y el territorio, me parece que son pertinentes para poder acercar la ciencia al territorio, adicional Ministra, un Ministerio que nace cambiándole el título a la obra Colciencias con los mismos 140 funcionarios de planta.

Con el presupuesto que cada vez hay que sufrir para que se le incremente y donde hay una gran meta y es que claramente aumentemos los recursos para la ciencia, pero hoy no tenemos, hoy no tenemos nosotros centros de investigación en los territorios, no tenemos centros de Inteligencia artificial, no los tenemos, hoy no tenemos ni siquiera centros donde podamos llevar un problema y podamos ¡cocrear! la solución, No los tenemos y también tengo que decir si del Ministerio de Ciencia y Tecnología dependiera la ejecución de los recursos del OCAD y la designación

de los proyectos del OCAD la responsabilidad es suya pero no lo es, no lo es Ministra, porque quién establece y de quién son los recursos, pues de los entes territoriales, qué pena, qué pena existe un procedimiento, si fuera el Ministerio de Ciencia el que dijera en qué se invierte, cómo se invierte los recursos de regalías vaya y venga, pero son los entes territoriales los que toman esa decisión.

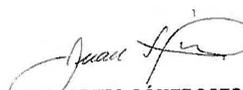
Qué hace el Ministerio ir a regatear, a pedir el favor, a rogar para que se inviertan en proyectos que le generen impactos a los territorios y basta con ir a mirar en qué se ha invertido en los últimos años, sólo les puse dos ejemplos, pero usted puede ir y coger el Excel y mirar, así que a mí me parece que es muy importante, claramente, muy importante que se hayan definido las líneas de acción, que otra cosa me parece importante que hagamos conciencia de que a través de convocatorias nosotros no vamos a hacer ciencia, quien dijo eso por tanto, la dinámica del Ministerio de Ciencia lo que era conciencia y lo que no ha cambiado, no ha cambiado, sigue siendo a través de convocatorias, proyectos de 100 millones, 200 millones a 1000 millones, que la Universidad tal y eso parece una feria, así no se hace ciencia, razón por la cual, Presidente gracias, ya voy a terminar, pero quiero decir es que aquí estamos hablando, nosotros queremos hacer ciencia, es que tenemos que reorganizar el Ministerio y tenemos que redefinir los recursos que van para la ciencia y que no dependa.

Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Representante, es que hay que levantar la sesión porque abrieron registro y se entonces la sesión, queda aplazado para el próximo martes 8:30 de la mañana, muchas gracias a todos.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidente. El debate continuará en la sesión del martes a las 08:30 de la mañana. Siendo la 01:24 p. m., se levanta formalmente la sesión.


JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
 Presidente


MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
 Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
 Secretaria General

CONTENIDO

Gaceta número 521 - Viernes, 3 de mayo de 2024
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 ACTAS DE COMISIÓN Págs.

Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
Acta número 022 de marzo 13 de 2024	1
Acta número 023 de abril 3 de 2024.....	22